

El Instituto Nacional de Estadística e Informática, presenta el Informe Técnico de Estadísticas Ambientales, correspondiente al mes de agosto 2024. El informe es de periodicidad mensual y se elabora desde junio de 2004, su finalidad es proporcionar estadísticas e indicadores, para contribuir con el monitoreo y seguimiento de las políticas públicas ambientales.

Las fuentes de información son los registros administrativos y estudios realizados por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI), la empresa de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL), el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y las Empresas Prestadoras de Servicio de Saneamiento (EPS).



1. RADIACIÓN ULTRAVIOLETA

El índice de radiación ultravioleta (IUV) es un indicador de la intensidad de la radiación ultravioleta relacionado con el riesgo a la salud. El IUV se publica como una recomendación conjunta entre la organización meteorológica mundial (OMM) y la organización mundial de la salud (OMS).

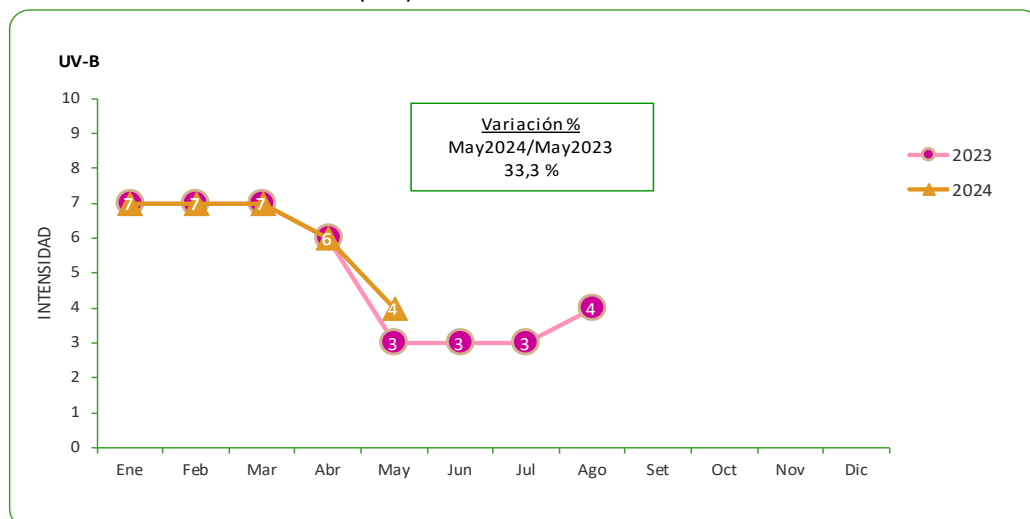
1.1 Índice de Radiación Ultravioleta IUV, según promedio mensual

GRÁFICO Nº 01

CIUDAD DE LIMA: ÍNDICE DE RADIACIÓN ULTRAVIOLETA, SEGÚN PROMEDIO MENSUAL

Mayo 2024/ Mayo 2023

Índice de radiación ultravioleta (IUV)



Nota: La estación Lima no dio información en los meses de junio-agosto 2024, debido a mantenimiento.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) - Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El monitoreo por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) en la ciudad de Lima correspondiente al mes de mayo 2024 fue de una categoría de exposición moderada para la salud, el cual fue de un valor de 4 del índice de radiación ultravioleta (UV-B). Hubo una variación de 33,3% respecto a lo registrado en mayo 2023, el cual tuvo un valor de 3 (categoría de exposición: moderada).

Créditos

Peter Abad Altamirano
Jefe (e) del INEI

José Robles Franco
Director Nacional de
Cuentas Nacionales

Consuelo Landa Chaparro
Directora Nacional Adjunta
de Cuentas Nacionales

Henry Meza Meza
Director Ejecutivo de
Cuentas de Hogares

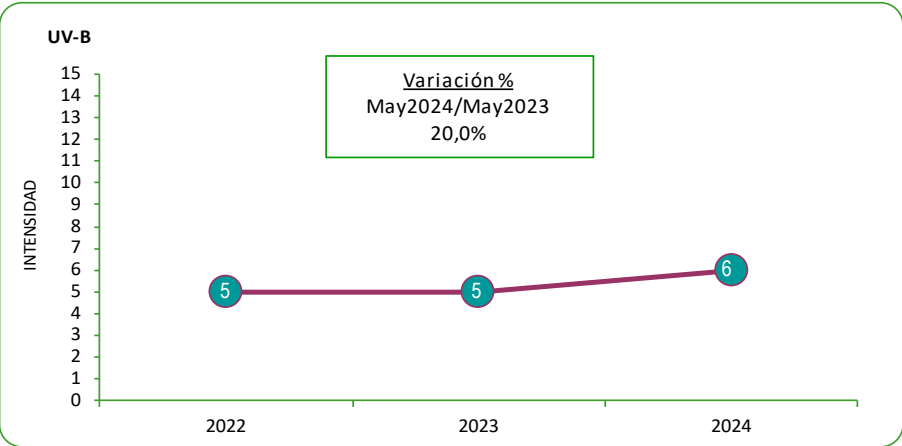
Investigadores

Felixalberto Lavado Romani
Jean Pier Gonzales Vitancio

1.1.1 Índice de Radiación Ultravioleta IUV, según máximo mensual

GRÁFICO Nº 02

CIUDAD DE LIMA: ÍNDICE DE RADIACIÓN ULTRAVIOLETA, SEGÚN MÁXIMO MENSUAL
Mayo 2022 a 2024
Índice de radiación Ultravioleta (IUV)



Nota: La estación Lima no dio información en los meses de junio-agosto 2024, debido a mantenimiento.
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) - Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El índice de radiación ultravioleta en la ciudad de Lima durante el mes de mayo de 2024, presentó un valor máximo mensual de 6, considerado como una categoría de exposición alta para la salud. Este resultado fue alcanzado en la primera semana del mes, precisamente el día 1 de mayo de 2024.

Asimismo, comparándolo con el valor máximo mensual de mayo 2023 (5), hubo una variación de 20,0%.

Medidas Preventivas contra efectos de la Radiación Ultravioleta

En nuestro país, con el objetivo de establecer medidas de prevención contra los efectos nocivos para la salud se emitió la Ley N° 30102, en este dispositivo se precisan medidas que se deben de tomar ante una exposición prolongada a la radiación solar. Asimismo, en el artículo 2 de la referida ley se establecen obligaciones específicas a los titulares de las instituciones y entidades públicas y privadas como:

- Desarrollar actividades destinadas a informar y sensibilizar al personal a su cargo acerca de los riesgos por la exposición a la radiación solar y la manera de prevenir los daños que esta pueda causar.
- Disponer que las actividades deportivas, religiosas, institucionales, cívicas, protocolares o de cualquier otra índole que no se realicen en ambientes protegidos de la radiación solar se efectúen preferentemente entre las 8:00 y las 10:00 horas o a partir de las 16:00 horas.
- Proveer el uso de instrumentos, aditamentos o accesorios de protección solar cuando resulte inevitable la exposición a la radiación solar, como sombreros, gorros, anteojos y bloqueadores solares, entre otros.
- Disponer la colocación de carteles, avisos o anuncios en lugares expuestos a la radiación solar en su jurisdicción, donde se incluya lo siguiente: "La exposición prolongada a la radiación solar produce daño a la salud".
- Promover acciones de arborización que permitan la generación de sombra natural en su jurisdicción.

Asimismo, se recomienda tomar medidas de protección contra la radiación ultravioleta solar, los cuales son mostrados en el siguiente cuadro:

ESCALA DE MEDICIÓN DEL ÍNDICE ULTRAVIOLETA (IUV)

CATEGORÍA DE EXPOSICIÓN	VALOR DEL INDICE UV	MEDIDAS DE PROTECCIÓN
BAJA	1	Protegerse del sol
	2	
MODERADA	3	Protegerse del sol, usar gafas de sol que bloqueen radiación UV y usar sombrero
	4	
	5	
ALTA	6	Protegerse del sol, usar gafas de sol que bloqueen radiación UV, usar sombrero y aplicar factor de protección solar
	7	
MUY ALTA	8	Protegerse del sol, usar gafas de sol que bloqueen radiación UV, usar sombrero, aplicar factor de protección solar y buscar sombra
	9	
	10	
EXTREMADAMENTE ALTA	11 a más	Protegerse del sol, usar gafas de sol que bloqueen radiación UV, usar sombrero, aplicar factor de protección solar y buscar sombra

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).



1.2 Calidad del aire en Lima Metropolitana



El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), a través de la Subdirección de Evaluación del Ambiente Atmosférico (SEA), realiza la vigilancia, monitoreo y pronóstico de los contaminantes atmosféricos (partículas y gases). Asimismo, el SENAMHI tiene instaladas 9 estaciones de monitoreo de la calidad del aire, las cuales se encuentran ubicadas en los siguientes distritos:

- Lima Norte: Puente Piedra, Carabaylo y San Martín de Porres.
- Lima Este: San Juan de Lurigancho, Ate (Ceres) y Santa Anita.
- Lima Centro: Jesús María (Campo de Marte) y San Borja.
- Lima Sur: Villa María del Triunfo.

Estas estaciones, conforman la Red de Monitoreo Automático de la Calidad del Aire del área Metropolitana de Lima y Callao, los cuales monitorean en tiempo real las concentraciones de seis (06) contaminantes: material particulado con un diámetro menor a 10 micras - PM_{10} , material particulado con un diámetro menor a 2.5 micras - $PM_{2.5}$, monóxido de carbono - CO, dióxido de azufre - SO_2 , dióxido de nitrógeno - NO_2 y ozono - O_3 .

Según la Ley General del Ambiente (Ley N° 28611) define al estándar de calidad ambiental (ECA) como “la medida que establece el nivel de concentración o del grado de elementos, sustancias o parámetros físicos, químicos y biológicos presentes en el aire, agua y suelo en su condición de cuerpo receptor, que no representa riesgo significativo para la salud de las personas ni al ambiente”. Por lo tanto, para el caso de los contaminantes del aire, las concentraciones de cada uno de estos no deben superar su respectivo Estándar de Calidad Ambiental para Aire (ECA-aire) a fin de evitar problemas en la salud de las personas y el ambiente. Asimismo, los valores de los ECA-aire son establecidos por el Ministerio del Ambiente (MINAM) y estipulados en el D.S. N° 003-2017-MINAM.

ESTÁNDARES DE CALIDAD AMBIENTAL PARA AIRE

CONTAMINANTE	FRECUENCIA	ECA-aire
Material Particulado menor de 10 micras - PM_{10}	24 horas (día)	100 $\mu g/m^3$
Material Particulado menor de 2.5 micras - $PM_{2.5}$	24 horas (día)	50 $\mu g/m^3$
Monóxido de carbono - CO	1 hora	30,000 $\mu g/m^3$
Dióxido de azufre - SO_2	24 horas (día)	250 $\mu g/m^3$
Dióxido de Nitrógeno - NO_2	1 hora	200 $\mu g/m^3$
Ozono Superficial - O_3	8 horas	100 $\mu g/m^3$

Fuente: D.S. N° 003-2017-MINAM.

Concentraciones de Material Particulado

La contaminación por partículas proviene de muchas fuentes diferentes. Las partículas finas (2,5 micrómetros de diámetro como máximo) provienen de centrales eléctricas, procesos industriales, tubos de escape de vehículos, cocinas a leña e incendios forestales. Las partículas gruesas (entre 2,5 y 10 micrómetros) provienen de operaciones de molienda y trituración, del polvo de las carreteras y de algunas operaciones agrícolas.

La contaminación del aire se asocia al aumento de la morbilidad y la mortalidad, principalmente debido a enfermedades cardiovasculares, cáncer de pulmón, infecciones respiratorias agudas, asma y a los efectos nocivos en el embarazo. El parto prematuro (menos de 37 semanas de gestación) y el bajo peso al nacer (menos de 2,500 gr) se han asociado con la exposición a la contaminación del aire. (Souza, 2015).

1.2.1 Concentraciones de Material Particulado

Partículas PM₁₀

Son pequeñas partículas sólidas o líquidas de polvo, ceniza, hollín, partículas metálicas, cemento o polen, dispersas en la atmósfera y cuyo diámetro aerodinámico es menor que 10 µm (1 micrómetro corresponde la milésima parte de 1 milímetro). Están formadas principalmente por compuestos inorgánicos como silicatos y aluminatos, metales pesados entre otros, y material orgánico asociado a partículas de carbono (hollín).

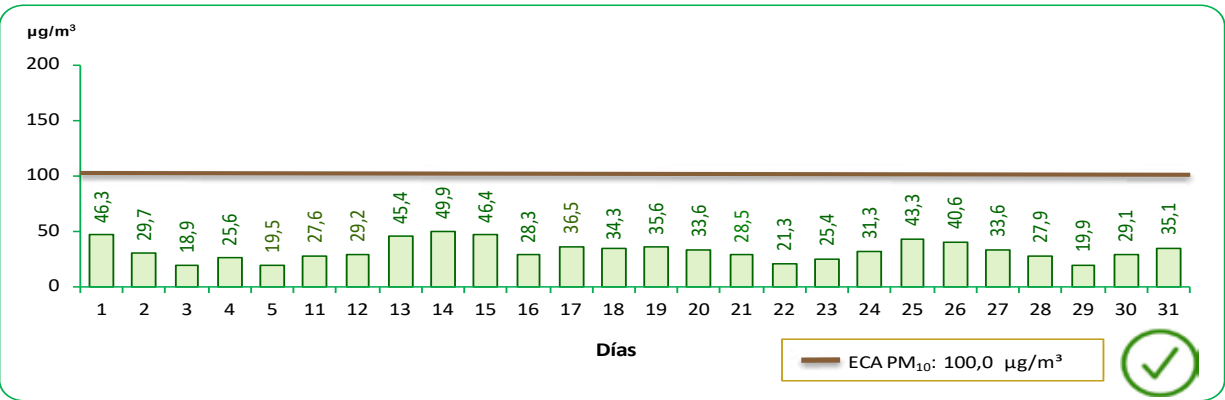


Según los reportes del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), se debe indicar que, para el mes de agosto de 2024, se obtuvo registro del material particulado inhalable PM₁₀ en las estaciones de: San Martín de Porres, San Borja, Campo de Marte, San Juan de Lurigancho, Ceres, Santa Anita y Villa María del Triunfo.

ZONA LIMA NORTE

GRÁFICO N° 03

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DE MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 10 MICRAS (PM₁₀), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SAN MARTÍN DE PORRES – AGOSTO 2024



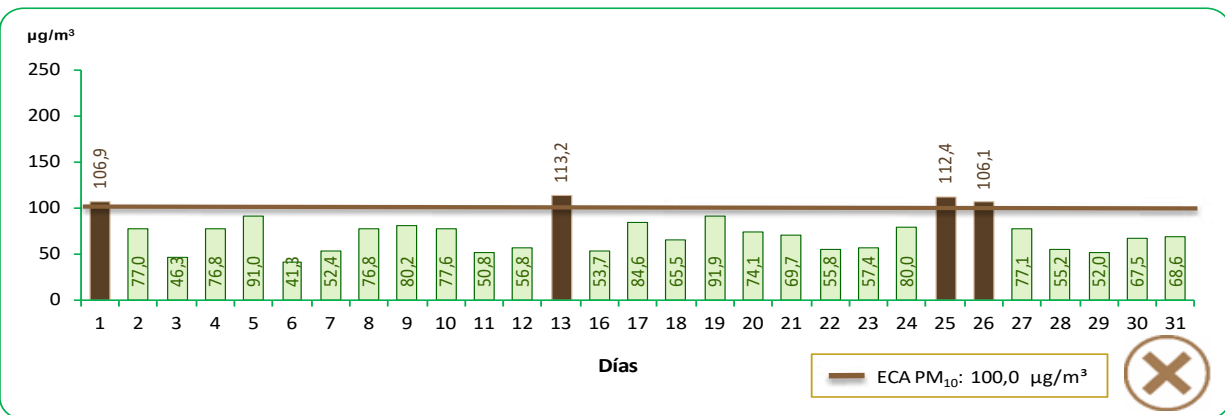
µg/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 100,0 µg/m³
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona Lima Norte, la estación de medición de San Martín de Porres para el mes de agosto 2024, no registró altos niveles de concentración de PM₁₀ durante los días de monitoreo; es decir, que los resultados obtenidos no excedieron el ECA – aire PM₁₀:100,0 µg/m³ permitido. Estas concentraciones fluctuaron entre 18,9 µg/m³ (3 de agosto) a 49,9 µg/m³ (14 de agosto).

ZONA LIMA CENTRO

GRÁFICO N° 04

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DE MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 10 MICRAS (PM₁₀), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SAN BORJA – AGOSTO 2024

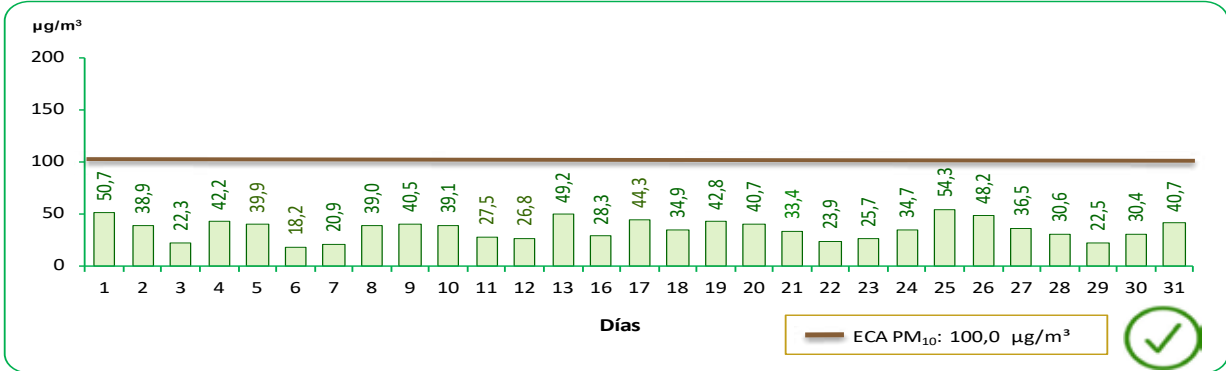


µg/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 100,0 µg/m³
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona Lima Centro, la estación de medición de San Borja para el mes de agosto 2024, registró altos niveles de concentración de PM₁₀ durante los días de monitoreo; es decir, que los resultados obtenidos excedieron el ECA – aire PM₁₀:100,0 µg/m³ permitido. Estas concentraciones fluctuaron entre 41,3 µg/m³ (6 de agosto) a 113,2 µg/m³ (13 de agosto).

GRÁFICO N° 05

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DE MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 10 MICRAS (PM₁₀), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE CAMPO DE MARTE – AGOSTO 2024



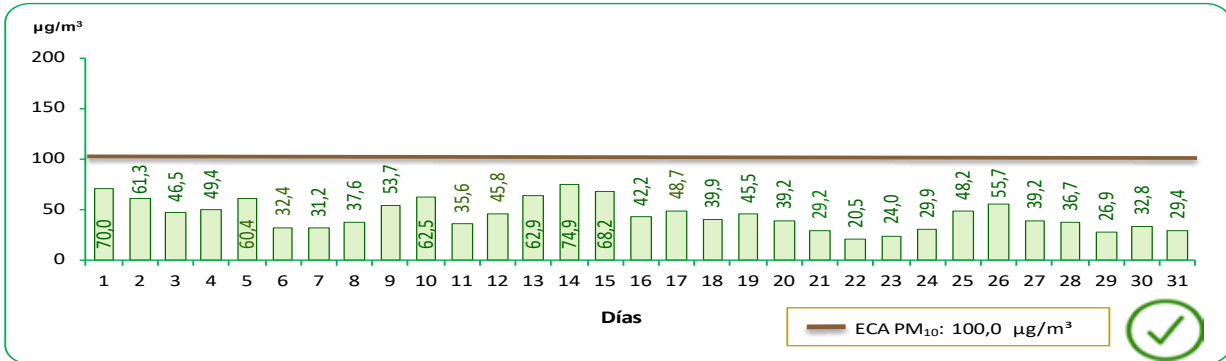
µg/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 100,0 µg/m³
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona Lima Centro, la estación de medición de Campo de Marte para el mes de agosto 2024, no registró altos niveles de concentración de PM₁₀ durante los días de monitoreo; es decir, que los resultados obtenidos no excedieron el ECA – aire PM₁₀:100,0 µg/m³ permitido. Estas concentraciones fluctuaron entre 18,2 µg/m³ (6 de agosto) a 54,3 µg/m³ (25 de agosto).

ZONA LIMA ESTE

GRÁFICO N° 06

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DE MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 10 MICRAS (PM₁₀), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SAN JUAN DE LURIGANCHO – AGOSTO 2024

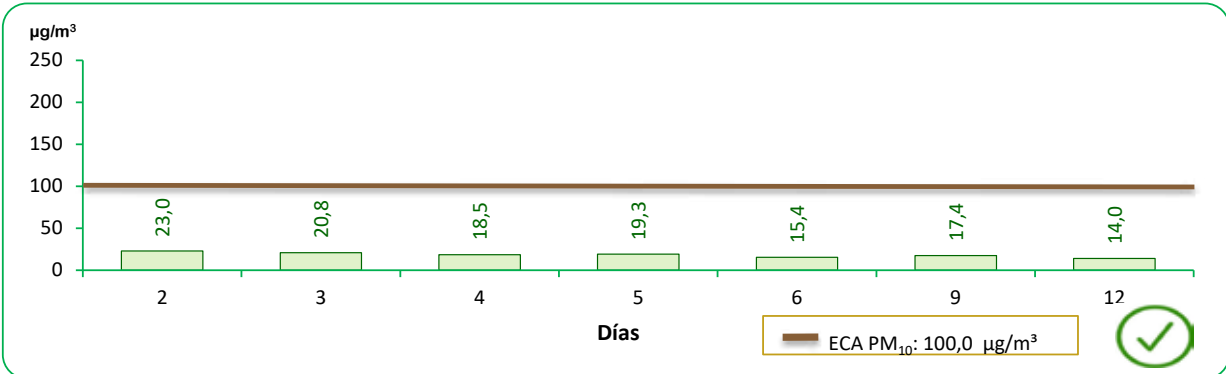


µg/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 100,0 µg/m³
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona Lima Este, la estación de medición de San Juan de Lurigancho para el mes de agosto 2024, no registró altos niveles de concentración de PM₁₀ durante los días de monitoreo; es decir, que los resultados obtenidos no excedieron el ECA – aire PM₁₀:100,0 µg/m³ permitido. Estas concentraciones fluctuaron entre 20,5 µg/m³ (22 de agosto) a 74,9 µg/m³ (14 de agosto).

GRÁFICO N°07

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DE MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 10 MICRAS (PM₁₀), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE CERES – AGOSTO 2024

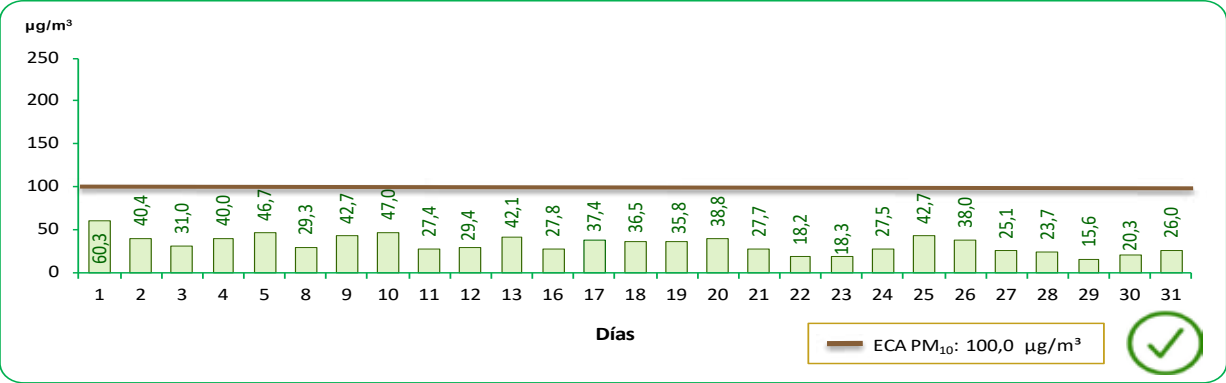


µg/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 100,0 µg/m³
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona Lima Este, la estación de medición de Ceres para el mes de agosto 2024, no registró altos niveles de concentración de PM₁₀ durante los días de monitoreo; es decir, que los resultados obtenidos no excedieron el ECA – aire PM₁₀:100,0 µg/m³ permitido. Estas concentraciones fluctuaron entre 14,0 µg/m³ (12 de agosto) a 23,0 µg/m³ (2 de agosto).

GRÁFICO N° 08

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DE MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 10 MICRAS (PM₁₀), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SANTA ANITA – AGOSTO 2024



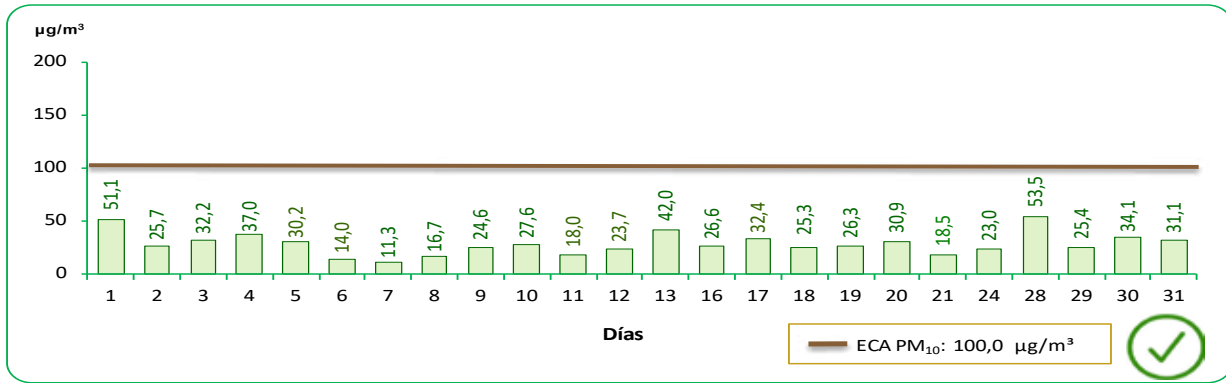
µg/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 100,0 µg/m³
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona Lima Este, la estación de medición de Santa Anita para el mes de agosto 2024, no registró altos niveles de concentración de PM₁₀ durante los días de monitoreo; es decir, que los resultados obtenidos no excedieron el ECA – aire PM₁₀:100,0 µg/m³ permitido. Estas concentraciones fluctuaron entre 15,6 µg/m³ (29 de agosto) a 60,3 µg/m³ (1 de agosto).

ZONA LIMA SUR

GRÁFICO N° 09

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DE MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 10 MICRAS (PM₁₀), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO – AGOSTO 2024



µg/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 100,0 µg/m³
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona Lima Sur, la estación de medición de Villa María del Triunfo para el mes de agosto 2024, no registró altos niveles de concentración de PM₁₀ durante los días de monitoreo; es decir, que los resultados obtenidos no excedieron el ECA – aire PM₁₀:100,0 µg/m³ permitido. Estas concentraciones fluctuaron entre 11,3 µg/m³ (7 de agosto) a 53,5 µg/m³ (28 de agosto).

Partículas PM_{2,5}

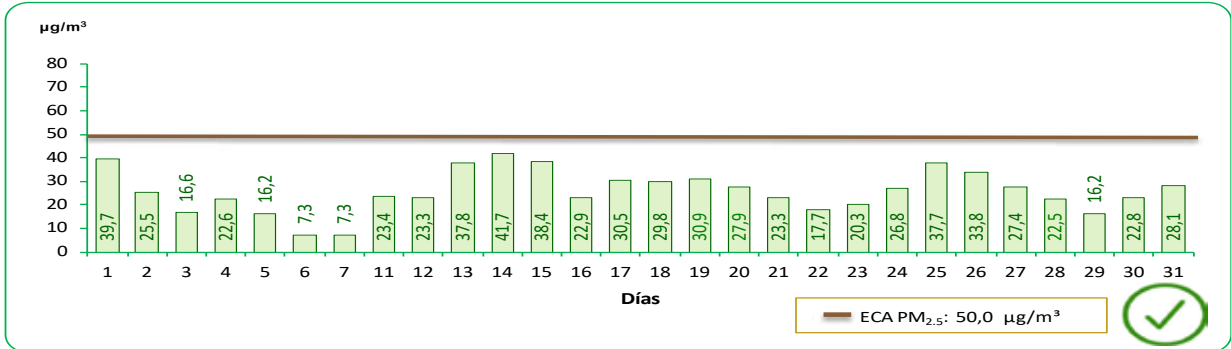
Es el material particulado con un diámetro aerodinámico inferior a 2,5 micras. Estas partículas son tan pequeñas que pueden ser detectadas solo con un microscopio electrónico, las fuentes de las partículas finas incluyen todo tipo de combustiones incluidas los vehículos automóviles, plantas de energía, quema residencial de madera, incendios forestales entre otros procesos industriales.

Según los reportes del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), se debe mencionar que para el mes de agosto de 2024 se obtuvo registro del material particulado inhalable PM_{2,5} en las estaciones de medición de: San Martín de Porres, Puente Piedra, San Borja, Campo de Marte, San Juan de Lurigancho, Ceres, Santa Anita y Villa María del Triunfo.

ZONA LIMA NORTE

GRÁFICO N° 10

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DEL MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 2.5 MICRAS (PM_{2.5}), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SAN MARTIN DE PORRES – AGOSTO 2024

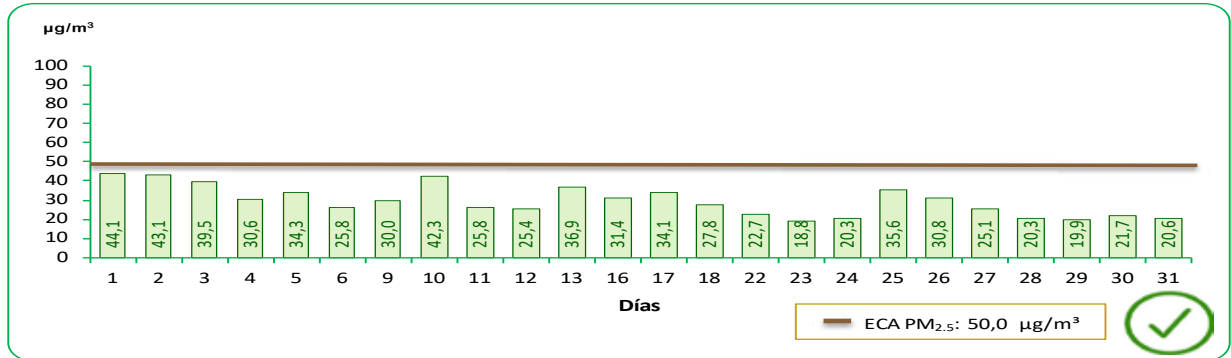


µg/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 50,0 µg/m³
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona Lima Norte, en la estación de monitoreo de San Martín de Porres las concentraciones diarias de la partícula PM_{2.5}, no sobrepasaron el límite de ECA PM_{2.5}: 50,0 µg/m³ permitido en el mes de agosto 2024 para los días con monitoreo. Las concentraciones fluctuaron entre 7,3 µg/m³ (6 de agosto) a 41,7 µg/m³ (14 de agosto).

GRÁFICO N° 11

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DEL MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 2.5 MICRAS (PM_{2.5}), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE PUENTE PIEDRA – AGOSTO 2024



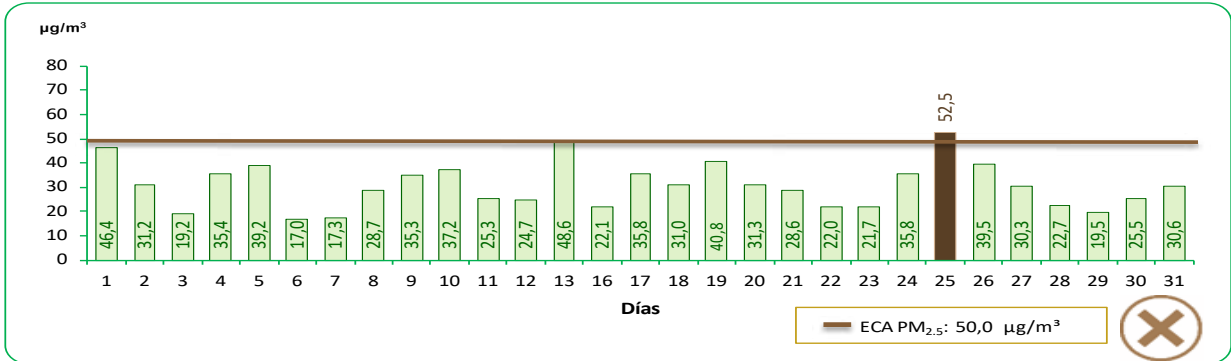
µg/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 50,0 µg/m³
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona Lima Norte, en la estación de monitoreo de Puente Piedra las concentraciones diarias de la partícula PM_{2.5}, no sobrepasaron el límite de ECA PM_{2.5}: 50,0 µg/m³ permitido en el mes de agosto 2024 para los días con monitoreo. Las concentraciones fluctuaron entre 18,8 µg/m³ (23 de agosto) a 44,1 µg/m³ (1 de agosto).

ZONA LIMA CENTRO

GRÁFICO N° 12

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DEL MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 2.5 MICRAS (PM_{2.5}), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SAN BORJA – AGOSTO 2024

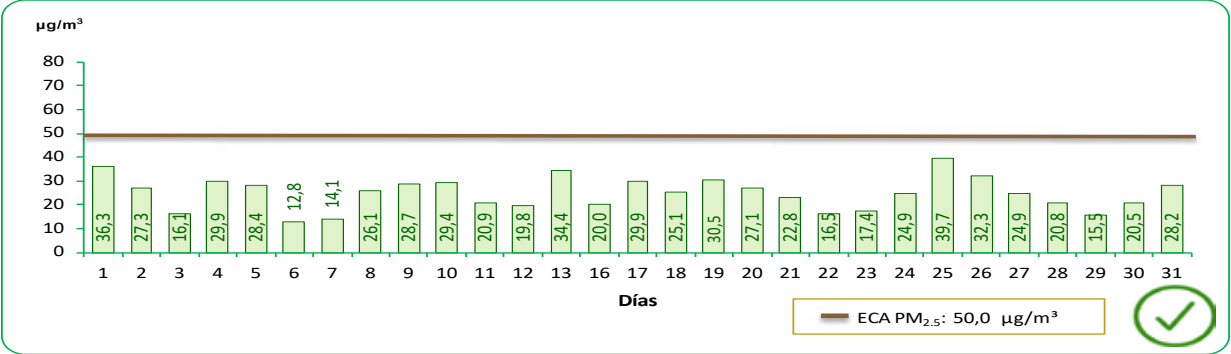


µg/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 50,0 µg/m³
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona Lima Centro, en la estación de monitoreo de San Borja las concentraciones diarias de la partícula PM_{2.5}, excedieron el límite de ECA PM_{2.5}: 50,0 µg/m³ permitido en el mes de agosto 2024 para los días con monitoreo. Las concentraciones oscilaron entre 17,0 µg/m³ (6 de agosto) a 52,5 µg/m³ (25 de agosto).

GRÁFICO N° 13

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DEL MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 2.5 MICRAS (PM_{2.5}), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE CAMPO DE MARTE – AGOSTO 2024



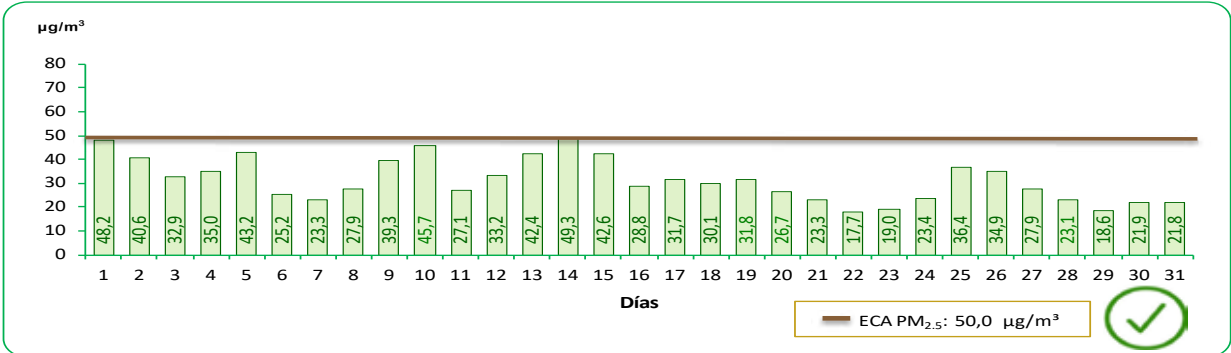
µg/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 50,0 µg/m³
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona Lima Centro, en la estación de monitoreo de Campo de Marte las concentraciones diarias de la partícula PM_{2.5}, no superaron el límite de ECA PM_{2.5}: 50,0 µg/m³ permitido en el mes de agosto 2024 para los días con monitoreo. Las concentraciones fluctuaron entre 12,8 µg/m³ (6 de agosto) a 39,7 µg/m³ (25 de agosto).

ZONA LIMA ESTE

GRÁFICO N° 14

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DEL MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 2.5 MICRAS (PM_{2.5}), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SAN JUAN DE LURIGANCHO – AGOSTO 2024

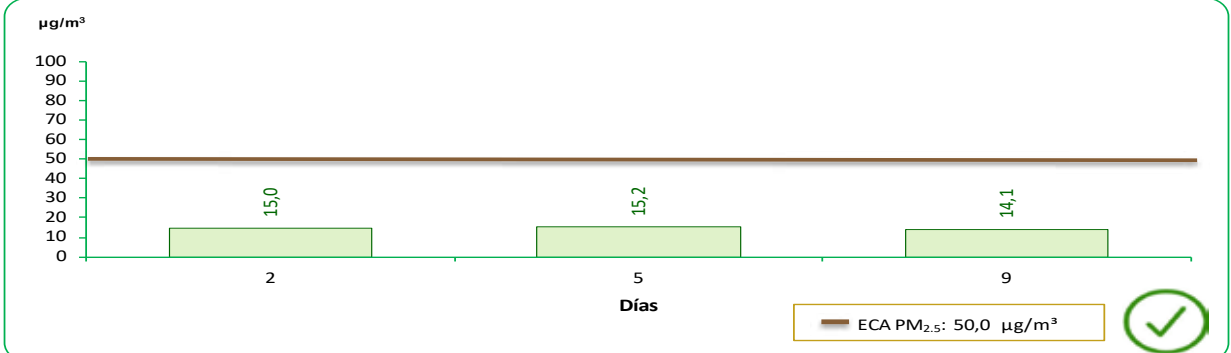


µg/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 50,0 µg/m³
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona Lima Este, en la estación de monitoreo de San Juan de Lurigancho las concentraciones diarias de la partícula PM_{2.5}, no superaron el límite de ECA PM_{2.5}: 50,0 µg/m³ permitido en el mes de agosto 2024 para los días con monitoreo. Las concentraciones fluctuaron entre 17,7 µg/m³ (22 de agosto) a 49,3 µg/m³ (14 de agosto).

GRÁFICO N° 15

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DEL MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 2.5 MICRAS (PM_{2.5}), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE CERES – AGOSTO 2024

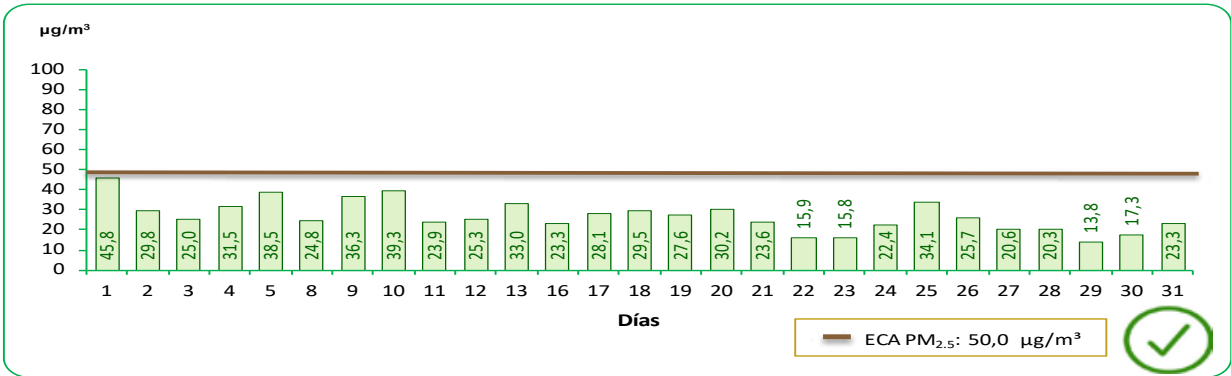


µg/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 50,0 µg/m³
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona Lima Este, en la estación de monitoreo de Ceres las concentraciones diarias de la partícula PM_{2.5}, no superaron el límite de ECA PM_{2.5}: 50,0 µg/m³ permitido en el mes de agosto 2024 para los días con monitoreo. Las concentraciones fluctuaron entre 14,1 µg/m³ (9 de agosto) a 15,2 µg/m³ (5 de agosto).

GRÁFICO N° 16

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DEL MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 2.5 MICRAS ($PM_{2.5}$), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SANTA ANITA – AGOSTO 2024



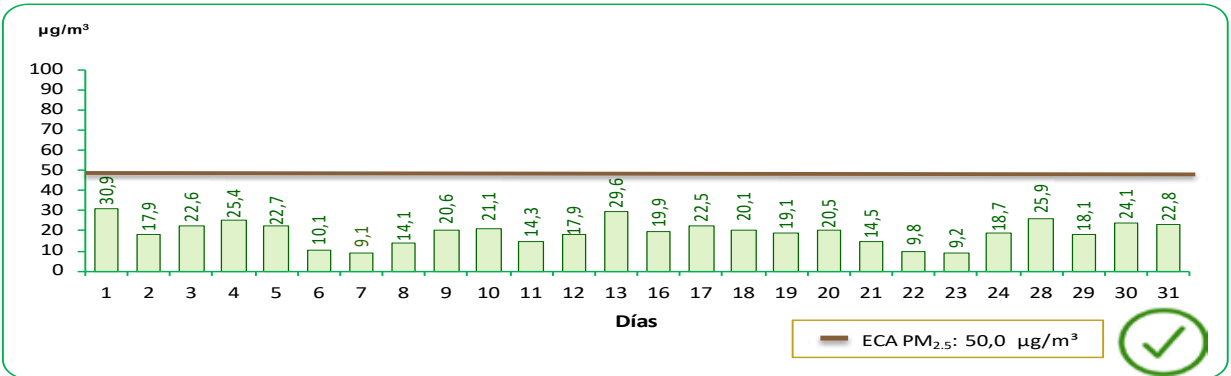
$\mu g/m^3$: Microgramo por metro cúbico. ECA: 50,0 $\mu g/m^3$
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona Lima Este, en la estación de monitoreo de Santa Anita las concentraciones diarias de la partícula $PM_{2.5}$, no sobrepasaron el límite de ECA $PM_{2.5}$: 50,0 $\mu g/m^3$ permitido en el mes de agosto 2024 para los días con monitoreo. Las concentraciones fluctuaron entre 13,8 $\mu g/m^3$ (29 de agosto) a 45,8 $\mu g/m^3$ (1 de agosto).

ZONA LIMA SUR

GRÁFICO N°17

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DEL MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 2.5 MICRAS ($PM_{2.5}$), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO – AGOSTO 2024



$\mu g/m^3$: Microgramo por metro cúbico. ECA: 50,0 $\mu g/m^3$
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona Lima Sur, en la estación de monitoreo de Villa María del Triunfo las concentraciones diarias de la partícula $PM_{2.5}$, no sobrepasaron el límite de ECA $PM_{2.5}$: 50,0 $\mu g/m^3$ permitido en el mes de agosto 2024 para los días con monitoreo. Las concentraciones fluctuaron entre 9,1 $\mu g/m^3$ (7 de agosto) a 30,9 $\mu g/m^3$ (1 de agosto).

1.2.2 Concentraciones de Contaminantes Gaseosos

Dióxido de Nitrógeno

El dióxido de nitrógeno u óxido de nitrógeno (NO_2) es un compuesto químico formado por los elementos nitrógeno y oxígeno, uno de los principales contaminantes entre los varios óxidos de nitrógeno. El dióxido de nitrógeno es de color marrón-amarillento. Se forma como subproducto en los procesos de combustión a altas temperaturas, como en los vehículos motorizados y las plantas eléctricas. Por ello es un contaminante frecuente en zonas urbanas.

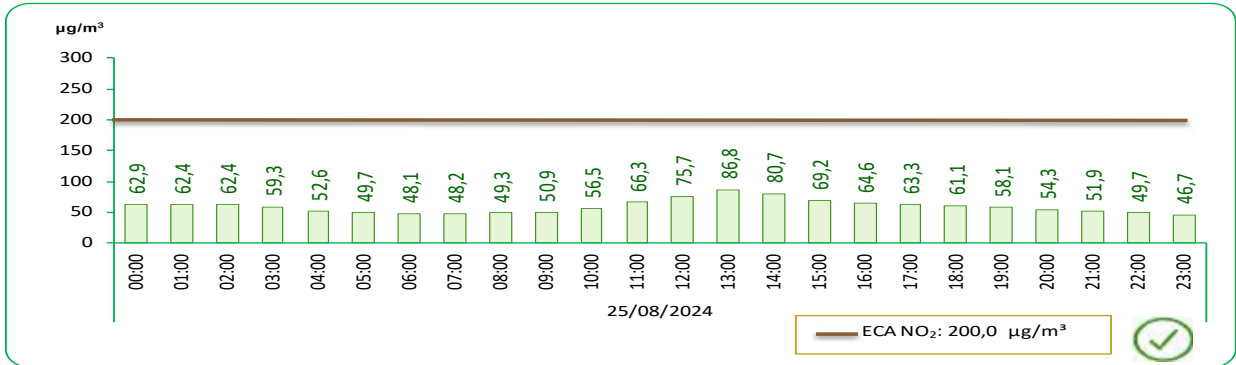


Según los reportes del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) en el mes de agosto de 2024 para el Dióxido de Nitrógeno (NO_2) se registraron concentraciones ($\mu g/m^3$) en las estaciones de monitoreo de: Carabayllo, San Martín de Porres, Puente Piedra, San Borja, Campo de Marte, Ceres, Santa Anita y Villa María del Triunfo. La frecuencia del monitoreo es de 1 hora diaria en el mes.

ZONA LIMA NORTE

GRÁFICO N°18

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO₂), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE CARABAYLLO – AGOSTO 2024



ug/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 200,0 ug/m³

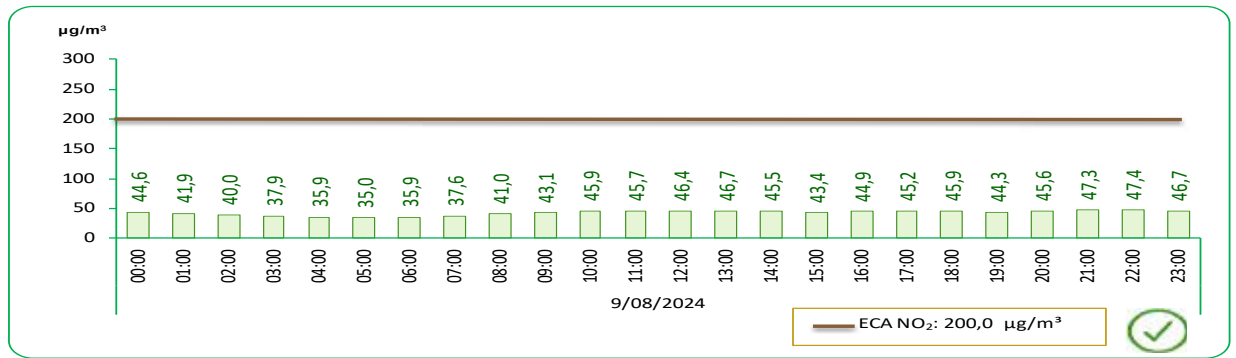
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona Lima Norte, en la estación de monitoreo de Carabayllo se realizó la medición del dióxido de nitrógeno durante el mes de agosto de 2024; al respecto tomando como referencia el máximo valor reportado en el periodo investigado, analizamos los valores alcanzados el día 25 de agosto de 2024, día en que se registró la máxima concentración del compuesto químico, el cual osciló entre 46,7 µg/m³ a 86,8 µg/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 13:00 horas. Todos los valores diarios registrados en esta estación de monitoreo no excedieron el estándar de calidad ambiental ECA – aire NO₂: 200,0 µg/m³.

GRÁFICO N°19

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO₂), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SAN MARTIN DE PORRES – AGOSTO 2024



ug/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 200,0 ug/m³

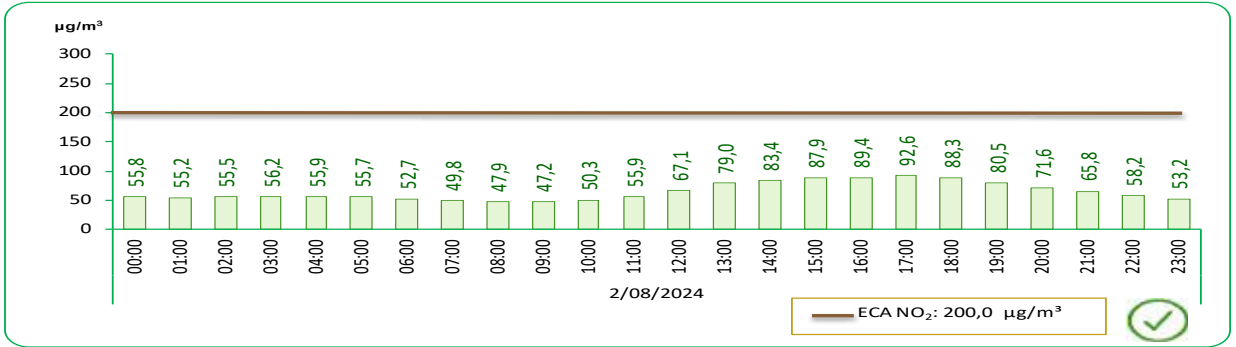
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona Lima Norte, en la estación de monitoreo de San Martín de Porres se realizó la medición del dióxido de nitrógeno durante el mes de agosto de 2024; al respecto tomando como referencia el máximo valor reportado en el periodo investigado, analizamos los valores alcanzados el día 9 de agosto de 2024, día en que se registró la máxima concentración del compuesto químico, el cual osciló entre 35,0 µg/m³ a 47,4 µg/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 22:00 horas. Todos los valores diarios registrados en esta estación de monitoreo no excedieron el estándar de calidad ambiental ECA – aire NO₂: 200,0 µg/m³.

GRÁFICO N°20

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO₂), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE PUENTE PIEDRA – AGOSTO 2024



ug/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 200,0 ug/m³

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

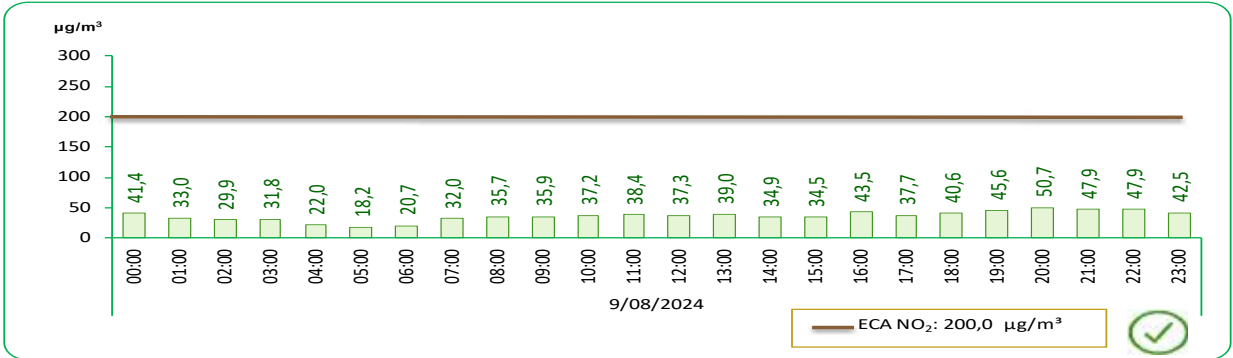
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona Lima Norte, en la estación de monitoreo de Puente Piedra se realizó la medición del dióxido de nitrógeno durante el mes de agosto de 2024; al respecto tomando como referencia el máximo valor reportado en el periodo investigado, analizamos los valores alcanzados el día 2 de agosto de 2024, día en que se registró la máxima concentración del compuesto químico, el cual osciló entre 47,2 µg/m³ a 92,6 µg/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 17:00 horas. Todos los valores diarios registrados en esta estación de monitoreo no excedieron el estándar de calidad ambiental ECA – aire NO₂: 200,0 µg/m³.

ZONA LIMA CENTRO

GRÁFICO N°21

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO₂), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SAN BORJA – AGOSTO 2024

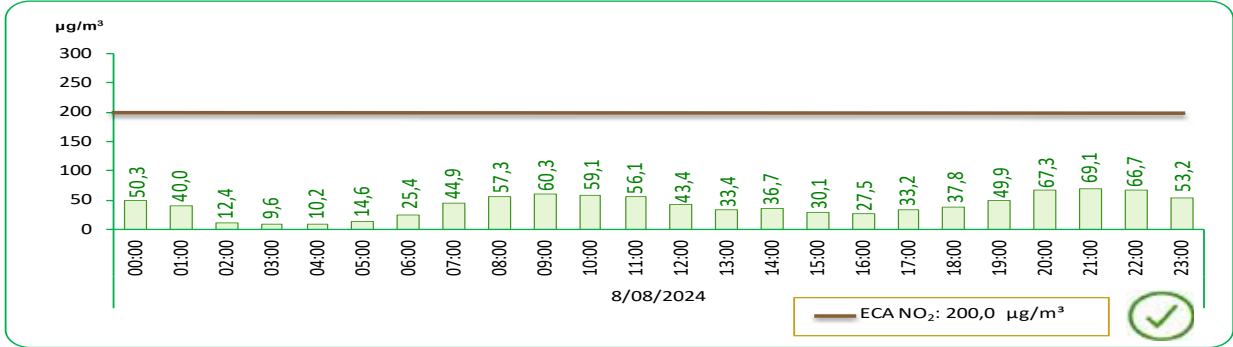


ug/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 200,0 µg/m³
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona Lima Centro, en la estación de monitoreo de San Borja se realizó la medición del dióxido de nitrógeno durante el mes de agosto 2024; al respecto tomando como referencia el máximo valor reportado en el periodo investigado, analizamos los valores alcanzados el día 9 de agosto de 2024, día en que se registró la máxima concentración del compuesto químico, el cual osciló entre 18,2 µg/m³ a 50,7 µg/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 20:00 horas. Todos los valores diarios registrados en esta estación de monitoreo no excedieron el estándar de calidad ambiental ECA – aire NO₂:200,0 µg/m³.

GRÁFICO N°22

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO₂), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE CAMPO DE MARTE – AGOSTO 2024



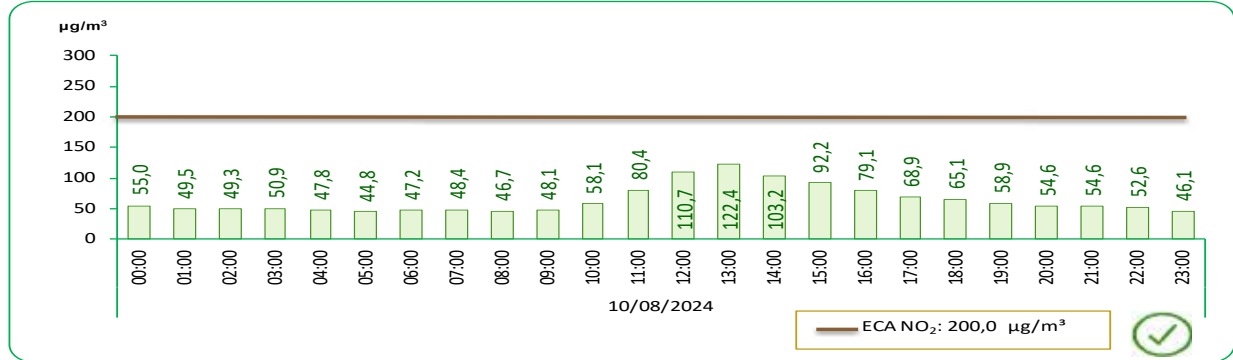
ug/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 200,0 µg/m³
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona Lima Centro, en la estación de monitoreo de Campo de Marte se realizó la medición del dióxido de nitrógeno durante el mes de agosto de 2024; al respecto tomando como referencia el máximo valor reportado en el periodo investigado, analizamos los valores alcanzados el día 8 de agosto de 2024, día en que se registró la máxima concentración del compuesto químico, el cual osciló entre 9,6 µg/m³ a 69,1 µg/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 21:00 horas. Todos los valores diarios registrados en esta estación de monitoreo no sobrepasaron el estándar de calidad ambiental ECA – aire NO₂:200,0 µg/m³.

ZONA LIMA ESTE

GRÁFICO N°23

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO₂), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE CERES – AGOSTO 2024

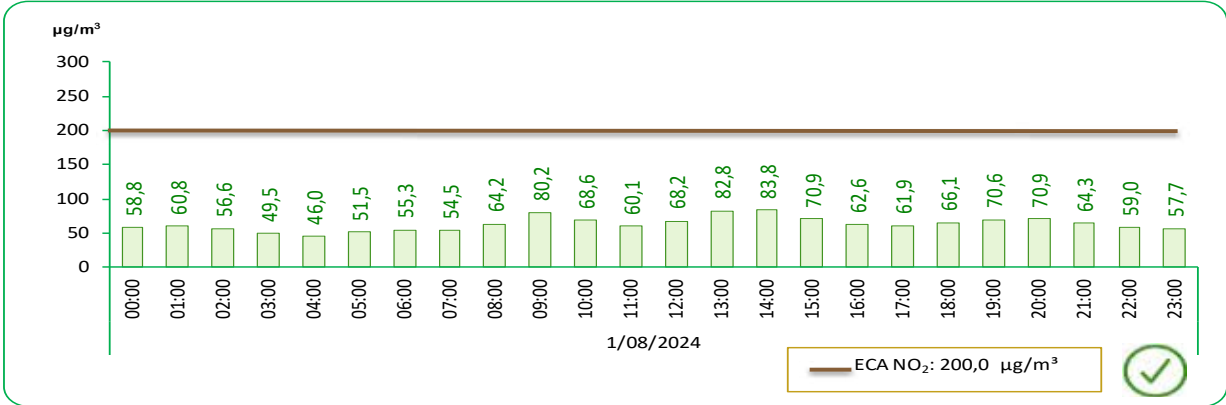


ug/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 200,0 µg/m³
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona Lima Este, en la estación de monitoreo de Ceres se realizó la medición del dióxido de nitrógeno durante el mes de agosto de 2024; al respecto tomando como referencia el máximo valor reportado en el periodo investigado, analizamos los valores alcanzados el día 10 de agosto de 2024, día en que se registró la máxima concentración del compuesto químico, el cual osciló entre 44,8 µg/m³ a 122,4 µg/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 13:00 horas. Todos los valores diarios registrados en esta estación de monitoreo no excedieron el estándar de calidad ambiental ECA – aire NO₂: 200,0 µg/m³.

GRÁFICO N°24

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO₂), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SANTA ANITA – AGOSTO 2024



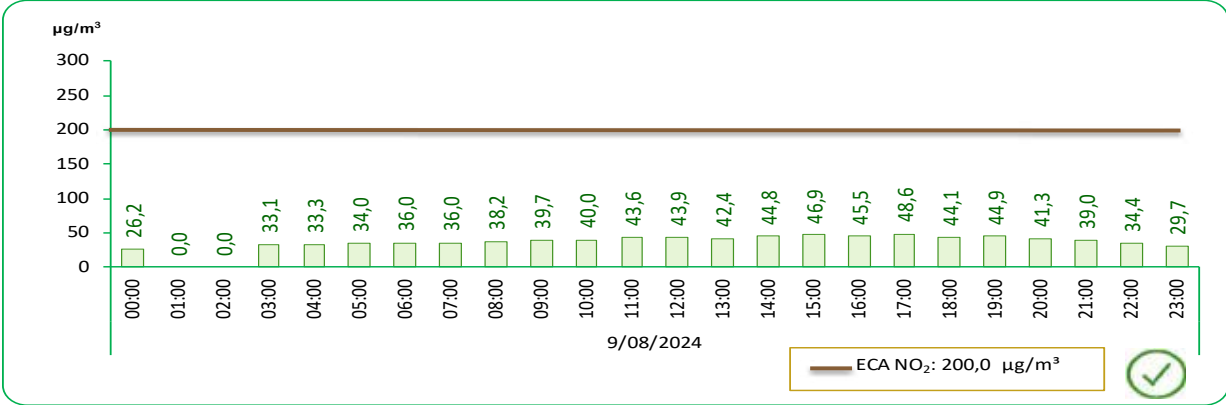
ug/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 200,0 µg/m³
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona Lima Este, en la estación de monitoreo de Santa Anita se realizó la medición del dióxido de nitrógeno durante el mes de agosto de 2024; al respecto tomando como referencia el máximo valor reportado en el periodo investigado, analizamos los valores alcanzados el día 1 de agosto de 2024, día en que se registró la máxima concentración del compuesto químico, el cual osciló entre 49,5 µg/m³ a 83,8 µg/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 14:00 horas. Todos los valores diarios registrados en esta estación de monitoreo no excedieron el estándar de calidad ambiental ECA – aire NO₂: 200,0 µg/m³.

ZONA LIMA SUR

GRÁFICO N°25

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO₂), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO – AGOSTO 2024



ug/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 200,0 µg/m³
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona Lima Sur, en la estación de monitoreo de Villa María del Triunfo se realizó la medición del dióxido de nitrógeno durante el mes de agosto de 2024; al respecto tomando como referencia el máximo valor reportado en el periodo investigado, analizamos los valores alcanzados el día 9 de agosto de 2024, día en que se registró la máxima concentración del compuesto químico, el cual osciló entre 0,0 µg/m³ a 48,6 µg/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 17:00 horas. Todos los valores diarios registrados en esta estación de monitoreo no excedieron el estándar de calidad ambiental ECA – aire NO₂: 200,0 µg/m³.

Monóxido de Carbono

El Monóxido de Carbono (CO), gas incoloro y altamente tóxico que puede causar la muerte cuando se respira en niveles elevado. Se produce por la combustión deficiente de sustancias como: gas, gasolina, kerosene, carbón, petróleo, tabaco o madera. Los vehículos con el motor encendido lo despiden. La frecuencia del monitoreo es de 1 hora diaria en el mes.

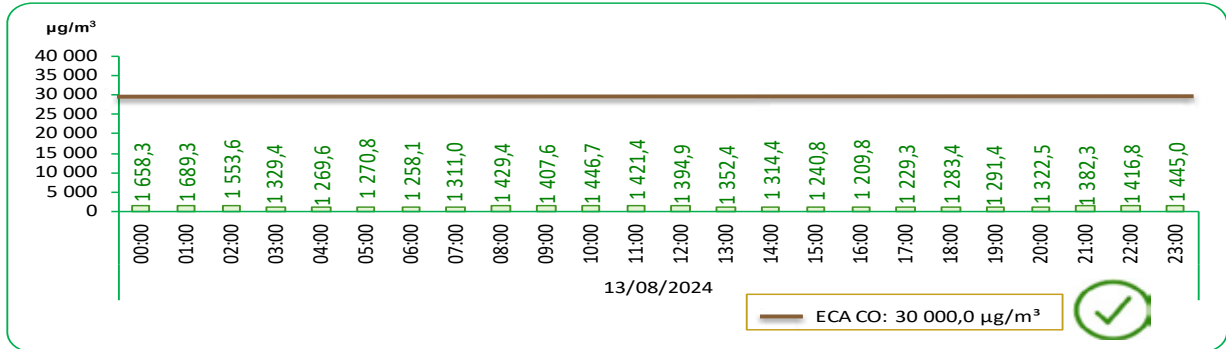
Según los reportes del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) se llegó a registrar concentraciones de Monóxido de Carbono (CO) para el mes de agosto de 2024 en las estaciones de: Carabayllo, San Martín de Porres, Puente Piedra, Campo de Marte, Santa Anita y Villa María del Triunfo.



ZONA LIMA NORTE

GRÁFICO N°26

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL MONÓXIDO DE CARBONO (CO), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE CARABAYLLO – AGOSTO 2024

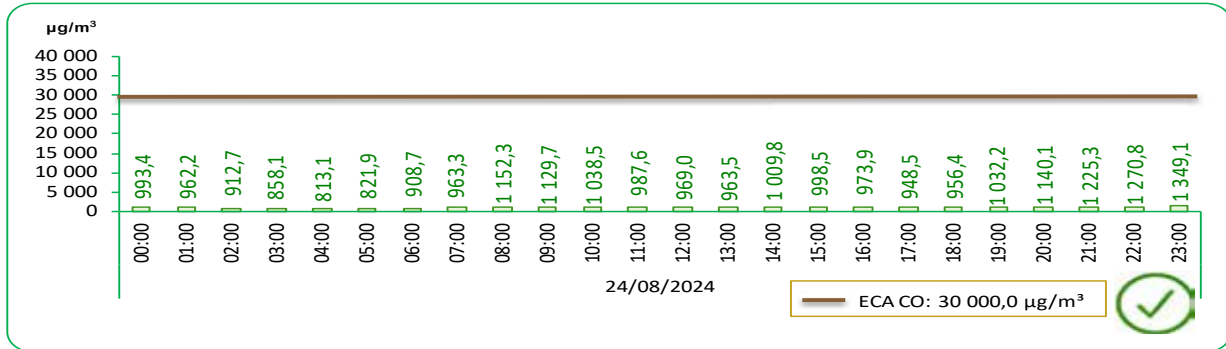


ug/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 30 000,0 µg/m³
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona Lima Norte, en la estación de monitoreo de Carabayllo se realizó la medición del monóxido de carbono durante el mes de agosto de 2024; al respecto se tomó como referencia el día en que se registró la máxima concentración (13 de agosto de 2024). Analizando los valores de monóxido de carbono se observa que no excedieron el ECA – aire CO: 30 000 µg/m³. Los valores oscilaron entre 1 209,8 µg/m³ a 1 689,3 µg/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 01:00 horas. Todos los valores registrados en esta estación de monitoreo no sobrepasaron el estándar de calidad ambiental del monóxido de carbono.

GRÁFICO N°27

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL MONÓXIDO DE CARBONO (CO), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SAN MARTÍN DE PORRES – AGOSTO 2024

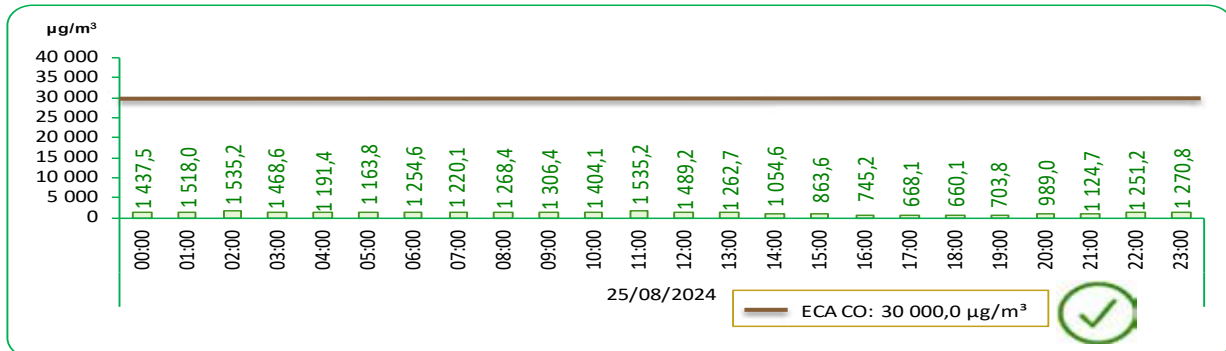


ug/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 30 000,0 µg/m³
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona Lima Norte, en la estación de monitoreo de San Martín de Porres se realizó la medición del monóxido de carbono durante el mes de agosto de 2024; al respecto se tomó como referencia el día en que se registró la máxima concentración (24 de agosto de 2024). Analizando los valores de monóxido de carbono se observa que no excedieron el ECA – aire CO: 30 000 µg/m³. Los valores oscilaron entre 813,1 µg/m³ a 1 349,1 µg/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 23:00 horas. Todos los valores registrados en esta estación de monitoreo no sobrepasaron el estándar de calidad ambiental del monóxido de carbono.

GRÁFICO N°28

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL MONÓXIDO DE CARBONO (CO), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE PUENTE PIEDRA – AGOSTO 2024



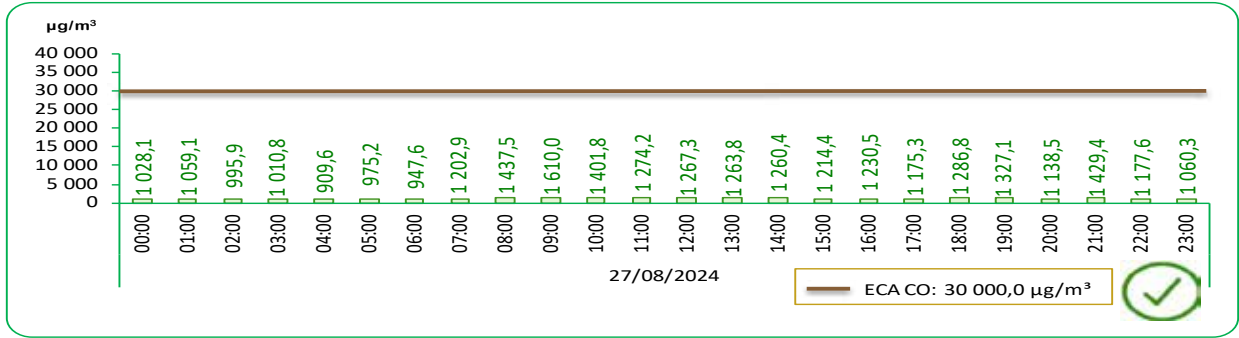
ug/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 30 000,0 µg/m³
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona Lima Norte, en la estación de monitoreo Puente Piedra se realizó la medición del monóxido de carbono durante el mes de agosto de 2024; al respecto se tomó como referencia el día en que se registró la máxima concentración (25 de agosto de 2024). Analizando los valores de monóxido de carbono se observa que no sobrepasaron el ECA – aire CO: 30 000 µg/m³. Los valores oscilaron entre 660,1 µg/m³ a 1 535,2 µg/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 02:00 y 11:00 horas. Todos los valores registrados en esta estación de monitoreo no excedieron el estándar de calidad ambiental del monóxido de carbono.

ZONA LIMA CENTRO

GRÁFICO N°29

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL MONÓXIDO DE CARBONO (CO), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SAN BORJA – AGOSTO 2024

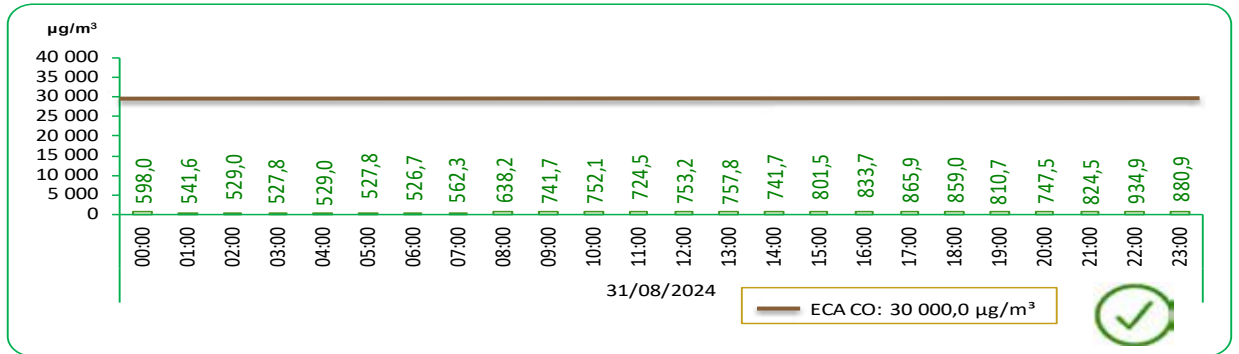


ug/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 30 000,0 µg/m³
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona Lima Centro, en la estación de monitoreo San Borja se realizó la medición del monóxido de carbono durante el mes de agosto de 2024; al respecto se tomó como referencia el día en que se registró la máxima concentración (27 de agosto de 2024). Analizando los valores de monóxido de carbono se observa que no sobrepasaron el ECA – aire CO: 30 000 µg/m³. Los valores oscilaron entre 909,6 µg/m³ a 1 610,0 µg/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 09:00 horas. Todos los valores registrados en esta estación de monitoreo no excedieron el estándar de calidad ambiental del monóxido de carbono.

GRÁFICO N°30

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL MONÓXIDO DE CARBONO (CO), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE CAMPO DE MARTE – AGOSTO 2024



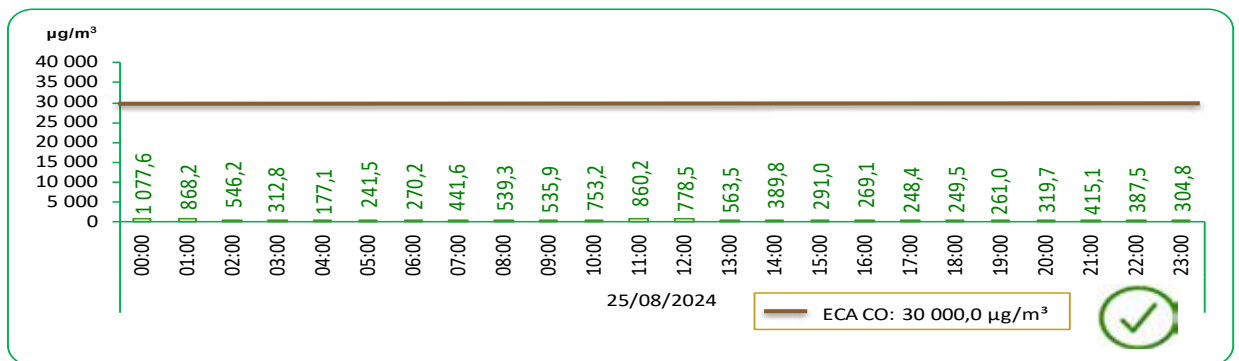
ug/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 30 000,0 µg/m³
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona Lima Centro, en la estación de monitoreo Campo de Marte se realizó la medición del monóxido de carbono durante el mes de agosto de 2024; al respecto se tomó como referencia el día en que se registró la máxima concentración (31 de agosto de 2024). Analizando los valores de monóxido de carbono se observa que no sobrepasaron el ECA – aire CO: 30 000 µg/m³. Los valores oscilaron entre 526,7 µg/m³ a 934,9 µg/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 22:00 horas. Todos los valores registrados en esta estación de monitoreo no excedieron el estándar de calidad ambiental del monóxido de carbono.

ZONA LIMA ESTE

GRÁFICO N°31

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL MONÓXIDO DE CARBONO (CO), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SANTA ANITA – AGOSTO 2024



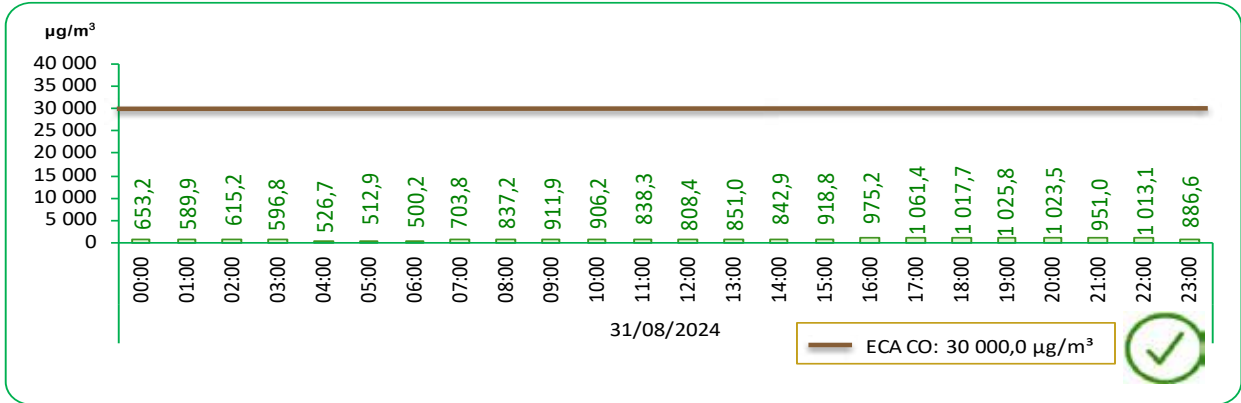
ug/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 30 000,0 µg/m³
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona Lima Este, en la estación de monitoreo Santa Anita se realizó la medición del monóxido de carbono durante el mes de agosto de 2024; al respecto se tomó como referencia el día en que se registró la máxima concentración (25 de agosto de 2024). Analizando los valores de monóxido de carbono se observa que no sobrepasaron el ECA – aire CO: 30 000 µg/m³. Los valores oscilaron entre 177,1 µg/m³ a 1 077,6 µg/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 00:00 horas. Todos los valores registrados en esta estación de monitoreo no excedieron el estándar de calidad ambiental del monóxido de carbono.

ZONA LIMA SUR

GRÁFICO N°32

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL MONÓXIDO DE CARBONO (CO), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO – AGOSTO 2024



µg/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 30 000,0 µg/m³

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona Lima Sur, en la estación de monitoreo Villa María del Triunfo se realizó la medición del monóxido de carbono durante el mes de agosto de 2024; al respecto se tomó como referencia el día en que se registró la máxima concentración (31 de agosto de 2024). Analizando los valores de monóxido de carbono se observa que no sobrepasaron el ECA – aire CO: 30 000 µg/m³. Los valores oscilaron entre 500,2 µg/m³ a 1 061,4 µg/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 17:00 horas. Todos los valores registrados en esta estación de monitoreo no excedieron el estándar de calidad ambiental del monóxido de carbono.

Ozono Troposférico

El Ozono troposférico (O₃) es un potente oxidante que produce efectos adversos en la salud humana. La frecuencia del monitoreo es de 8 horas diarias en el mes.

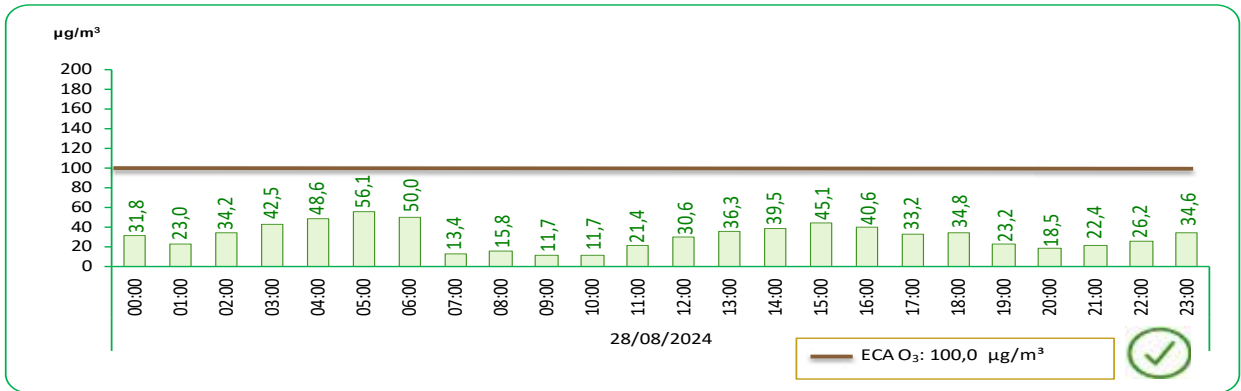
Según los reportes del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), se debe indicar que para el mes de agosto de 2024 se obtuvo registro de la estación de: San Borja.



ZONA LIMA CENTRO

GRÁFICO N°33

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL OZONO TROPOSFÉRICO (O₃), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SAN BORJA – AGOSTO 2024



µg/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 30 000,0 µg/m³

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona Lima Centro, en la estación de monitoreo San Borja se realizó la medición del ozono troposférico durante el mes de agosto de 2024; al respecto se tomó como referencia el día en que se registró la máxima concentración (28 de agosto de 2024). Analizando los valores del ozono troposférico se observa que no sobrepasaron el ECA – aire O₃: 100 µg/m³. Los valores oscilaron entre 11,7 µg/m³ a 56,1 µg/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 05:00 horas. Todos los valores registrados en esta estación de monitoreo no excedieron el estándar de calidad ambiental del ozono troposférico.



1.3 La atmósfera

1.3.1 Vigilancia de la Atmósfera Global (VAG)

El SENAMHI, es la entidad encargada de realizar las actividades de la estación de Vigilancia de la Atmósfera Global (VAG) de Marcapomacocha ubicada en la sierra central del país (Provincia de Yauli, departamento de Junín), a una altitud de 4 479 metros sobre el nivel del mar.

Las actividades de vigilancia que realiza se enmarcan en las mediciones de la concentración de ozono total atmosférico en forma diaria en base a mediciones realizadas con el Espectrofotómetro Dobson el cual contribuye con el Programa de Vigilancia de la Atmósfera Global – VAG de la Organización Meteorológica Mundial – OMM. Otras variables como la radiación ultravioleta, radiación solar global y parámetros meteorológicos también se vienen midiendo en dicha estación.



Monitoreo de Ozono Atmosférico

CUADRO N° 01
PERÚ: VIGILANCIA DEL OZONO ATMOSFÉRICO EN LA ESTACIÓN VAG MARCAPOMACOA
Agosto 2024/ Agosto 2023
Unidades Dobson (UD)

Año/Mes	Valor		
	Promedio	Máximo	Mínimo
2023			
Enero	242,8	245,2	230,7
Febrero	242,4	245,2	240,3
Marzo	243,5	246,9	239,0
Abril	243,3	247,2	238,5
Mayo	241,8	244,7	237,2
Junio	243,6	249,7	240,7
Julio	242,2	246,4	237,6
Agosto	243,1	247,1	239,5
Setiembre	244,5	249,0	239,4
Octubre	246,2	255,5	241,2
Noviembre	244,9	249,8	239,0
Diciembre	242,1	248,1	239,0
2024			
Enero	241,7	245,1	238,0
Febrero	242,0	244,9	237,2
Marzo	242,0	247,1	239,0
Abril	241,0	246,4	236,2
Mayo	240,4	245,2	236,4
Junio	239,4	246,1	235,4
Julio	242,9	246,5	240,1
Agosto	242,9	245,5	241,2
Variación porcentual			
AGO24/JUL24	0,0	-0,4	0,5
AGO24/AGO23	-0,1	-0,6	0,7

Nota: El promedio mensual se hizo considerando el 75% de datos válidos registrados en la estación automática.
Nota: Ubicación - Marcapomacocha, Yauli, Junín. Latitud: 11.40°S Longitud: 76.34°W Altitud: 4470 m.s.n.m.
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) - Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

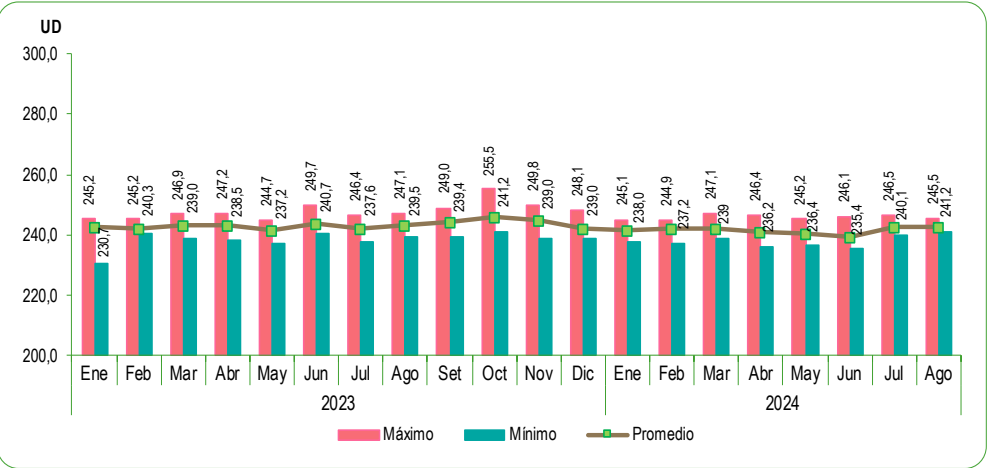
La concentración de Ozono atmosférico en la estación VAG de Marcapomacocha, para el mes de agosto 2024 tuvo un valor promedio de 242,9 UD, un valor máximo de 245,5 UD y un valor mínimo de 241,2 UD.

Analizando el valor promedio, no presentó variación en comparación con el mes de julio 2024 (242,9 UD) y presentó una reducción de -0,1% en comparación a agosto 2023 (243,1 UD).

El valor máximo tuvo una disminución de -0,4% en comparación a julio 2024 (246,5 UD) y e igualmente una reducción de -0.6% respecto a agosto 2023 (247,1 UD).

El valor mínimo tuvo un incremento de 0,5% en comparación a julio 2024 (240,1 UD) e igualmente un incremento de 0,7% respecto a agosto 2023 (239,5 UD).

GRÁFICO N°34
PERÚ: VIGILANCIA DEL OZONO ATMOSFÉRICO EN LA ESTACIÓN VAG MARCAPOMACOA
Agosto 2023 – Agosto 2024
Unidades Dobson (UD)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) - Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



2. CALIDAD DEL AGUA

La contaminación del agua de los ríos es causada principalmente por el vertimiento de relaves mineros (parte alta y media de la cuenca), aguas servidas urbanas y desagües industriales a lo largo de todo su cauce (generalmente en la parte media y baja de la cuenca).

Dicha contaminación es resultado de la presencia de elementos físicos, químicos y biológicos, que, en altas concentraciones, son dañinos para la salud humana y el ecosistema. Cabe indicar, que la calidad de agua también se ve afectada por el uso de plaguicidas y pesticidas en la actividad agrícola. Todo ello, ocasiona un gasto adicional en el tratamiento del elemento, es decir, cuanto más contaminada esté el agua, mayor es el costo del proceso para reducir el elemento contaminante, ya que se debe realizar el respectivo tratamiento para hacerla potable.



2.1 Concentración de minerales en el río Rímac

La contaminación causada por la actividad minera es más peligrosa tanto para la salud de la población como para los ecosistemas acuáticos, la contaminación minera aporta metales pesados y otras sustancias tóxicas, como por ejemplo el Hierro.

El Hierro (Fe) es el cuarto elemento más abundante en la corteza terrestre (5%). Es un metal maleable, tenaz, de color gris plateado y magnético, su presencia en el agua provoca precipitación y coloración no deseada. Expuesto al aire húmedo, se corroe formando óxido de hierro hidratado, una sustancia pardo-rojiza, escamosa, conocida comúnmente como orín. El hierro en los tejidos, puede ocasionar el desarrollo de muchas enfermedades graves.

2.1.1. En el río Rímac

CUADRO N° 02

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN PROMEDIO Y MÁXIMO DE HIERRO (Fe) EN EL RÍO RÍMAC

Abril 2024 / Abril 2023

Miligramos por litro (mg/l)

Meses	Valor	
	Promedio	Máximo
2023		
Enero	0,98	9,02
Febrero	5,92	24,84
Marzo	17,32	116,41
Abril	3,02	21,89
Mayo	0,73	4,45
Junio	0,61	1,52
Julio	0,48	1,47
Agosto	0,68	1,70
Setiembre	2,81	11,10
Octubre	3,82	14,81
Noviembre	3,51	12,55
Diciembre	20,31	98,10
2024		
Enero	29,62	108,50
Febrero	14,08	80,81
Marzo	13,58	99,20
Abril	4,62	105,17
Variación porcentual		
Abr24/Mar24	-66,0	6,0
Abr24/Abr23	53,0	380,4

Punto de monitoreo: Bocatoma La Atarjea.

Nota: El Estandar de Calidad Ambiental (ECA) para Agua, Categoría 1 – A2: Aguas superficiales destinadas a la producción de agua potable que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional, establecidos según el D.S. N° 004-2017-MINAM para hierro es de 1.0 mg/l.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el mes de abril de 2024, la concentración máxima de hierro en el río Rímac fue de 105,17 mg/l lo que representó un aumento de 380,4% respecto a abril 2023 (21,89 mg/l) e igualmente un aumento de 6,0% respecto a marzo 2024 (99,20 mg/l).

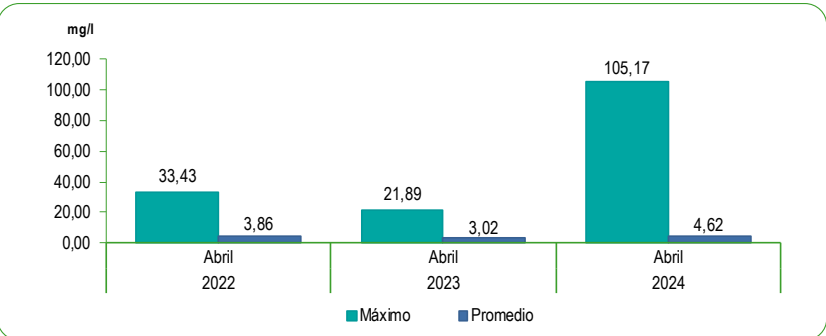
En cuanto la concentración promedio fue de 4,62 mg/l el cual aumentó en 53,0% respecto al mismo mes del año anterior (3,02 mg/l) y disminuyó en 66,0% respecto a marzo 2024 (13,58 mg/l).

GRÁFICO N°35

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE HIERRO (Fe) EN EL RÍO RÍMAC

Mes: Abril 2022 - 2024

Miligramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.1.2 En las plantas de tratamiento de SEDAPAL

CUADRO N° 03
LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN PROMEDIO Y MÁXIMO DE HIERRO (Fe) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL
Abril 2024 / Abril 2023
Miligramos por litro (mg/l)

Meses	Valor	
	Promedio	Máximo
2023		
Enero	0,015	0,059
Febrero	0,020	0,065
Marzo	0,017	0,061
Abril	0,016	0,053
Mayo	0,022	0,048
Junio	0,032	0,070
Julio	0,023	0,078
Agosto	0,025	0,056
Setiembre	0,021	0,061
Octubre	0,023	0,057
Noviembre	0,016	0,059
Diciembre	0,036	0,098
2024		
Enero	0,027	0,075
Febrero	0,019	0,037
Marzo	0,015	0,031
Abril	0,020	0,042
Variación porcentual		
Abr24/Mar24	33,3	35,5
Abr24/Abr23	25,0	-20,8

Nota: El límite máximo permisible de hierro en el agua para consumo humano, según Reglamento de Calidad del Agua para consumo humano D.S 031-2010 SA es de 0.3 mg/l.
Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

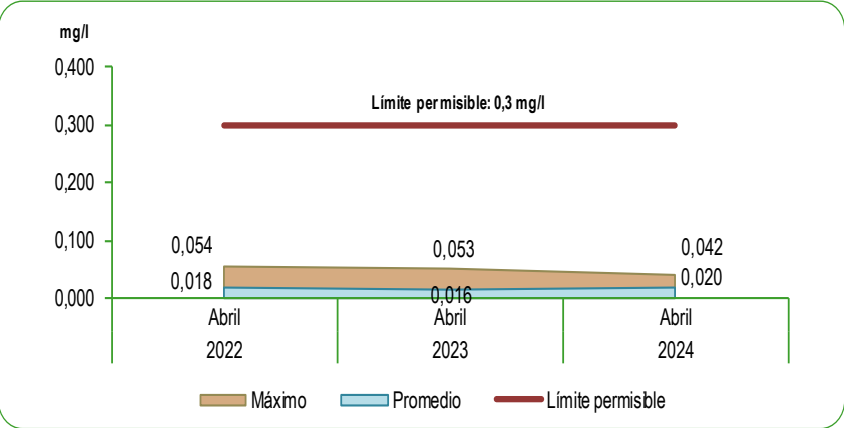
La concentración de hierro en las plantas de tratamiento 1 y 2 de Sedapal para el mes de abril de 2024, no superó el límite permisible de 0,3 mg/l.

Su valor máximo registró 0,042 mg/l, mientras que su valor promedio registró 0,020 mg/l.

Analizando el valor máximo, hubo un aumento de 35,5% respecto al mes anterior (0,031 mg/l) y una reducción de 20,8% respecto a abril 2023 (0,053 mg/l).

Asimismo, el valor promedio registró un aumento de 33,3% respecto al mes anterior (0,015 mg/l) e igualmente un incremento de 25,0% respecto a abril 2023 (0,016 mg/l).

GRÁFICO N°36
LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE HIERRO (Fe) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL
Abril 2022 - 2024
Miligramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.2 Presencia máxima y promedio de Plomo (Pb)

El plomo es un metal pesado que se encuentra de forma natural en la corteza terrestre y ha sido distribuido en el ambiente, debido a fuentes fijas o móviles contaminantes antropogénicas o naturales.

Existen compuestos orgánicos e inorgánicos del plomo, que son liberados al aire durante la combustión del carbono y aceite. Este puede ingresar al organismo por tres vías: respiratoria, digestiva y dérmica o cutánea y causar efectos nocivos para la salud del hombre a nivel celular, sin que ni siquiera puedan ser percibidos a corto plazo. Dados los efectos nocivos del plomo y su influencia para la salud de la población, este es en la actualidad, un motivo de atención especial por constituir una parte importante de la contaminación ambiental presente en muchas ciudades en el mundo.



2.2.1 En el río Rímac

CUADRO N° 04
LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN PROMEDIO Y MÁXIMO DE PLOMO (Pb) EN EL RÍO RÍMAC
Abril 2024 / Abril 2023
Miligramos por litro (mg/l)

Meses	Valor	
	Promedio	Máximo
2023		
Enero	0,017	0,220
Febrero	0,055	0,195
Marzo	0,094	0,708
Abril	0,017	0,139
Mayo	0,010	0,026
Junio	0,003	0,007
Julio	0,020	0,403
Agosto	0,013	0,036
Setiembre	0,025	0,096
Octubre	0,047	0,236
Noviembre	0,029	0,118
Diciembre	0,216	1,038
2024		
Enero	0,238	0,736
Febrero	0,138	0,872
Marzo	0,107	0,988
Abril	0,048	0,952
Variación porcentual		
Abr24/Mar24	-54,5	-4,0
Abr24/Abr23	150,0	578,6

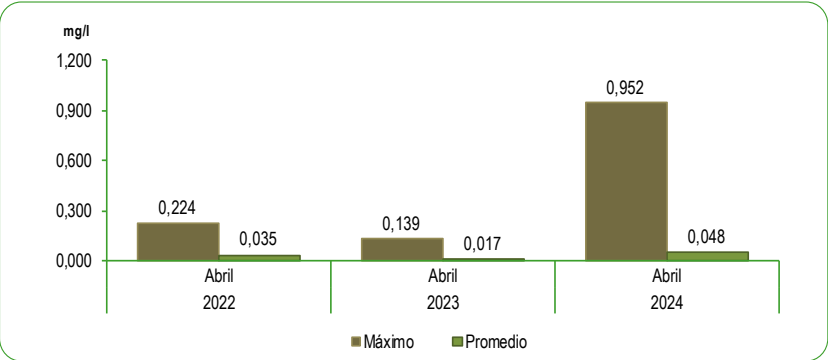
Punto de monitoreo: Bocatoma La Atarjea.
Nota: El Estandar de Calidad Ambiental (ECA) para Agua, Categoría 1 – A2: Aguas superficiales destinadas a la producción de agua potable que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional, establecidos según el D.S. N° 004-2017-MINAM para plomo es de 0,05 mg/l.
Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Sedapal reportó para el mes de abril de 2024 que la concentración promedio y máximo de plomo en el río Rímac fue de 0,048 mg/l y 0,952 mg/l respectivamente.

Para su valor promedio se registró una disminución de 54,5% en comparación con el mes de marzo 2024 (0,107 mg/l) y un incremento de 150,0% en comparación con abril 2023 (0,017 mg/l).

Para su valor máximo se registró una disminución de 4,0% en comparación con el mes de marzo 2024 (0,988 mg/l) y un incremento de 578,6% en comparación con abril 2023 (0,139 mg/l).

GRÁFICO N°37
LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE PLOMO (Pb) EN EL RÍO RÍMAC
Abril 2022 - 2024
Miligramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.2.2 En las plantas de tratamiento de SEDAPAL

CUADRO N° 05
LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN PROMEDIO Y MÁXIMO DE PLOMO (Pb) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL
Abril 2024 / Abril 2023
Miligramos por litro (mg/l)

Meses	Valor	
	Promedio	Máximo
2023		
Enero	0,000	0,001
Febrero	0,000	0,002
Marzo	0,001	0,002
Abril	0,000	0,001
Mayo	0,001	0,001
Junio	0,001	0,001
Julio	0,000	0,002
Agosto	0,000	0,001
Setiembre	0,000	0,001
Octubre	0,000	0,001
Noviembre	0,000	0,001
Diciembre	0,000	0,001
2024		
Enero	0,000	0,001
Febrero	0,000	0,000
Marzo	0,000	0,001
Abril	0,000	0,001
Variación porcentual		
Abr24/Mar24	0,0	0,0
Abr24/Abr23	0,0	0,0

Nota: El límite máximo permisible de plomo en el agua para consumo humano, según Reglamento de Calidad del Agua para consumo humano D.S 031-2010 SA es de 0.01 mg/l.
Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

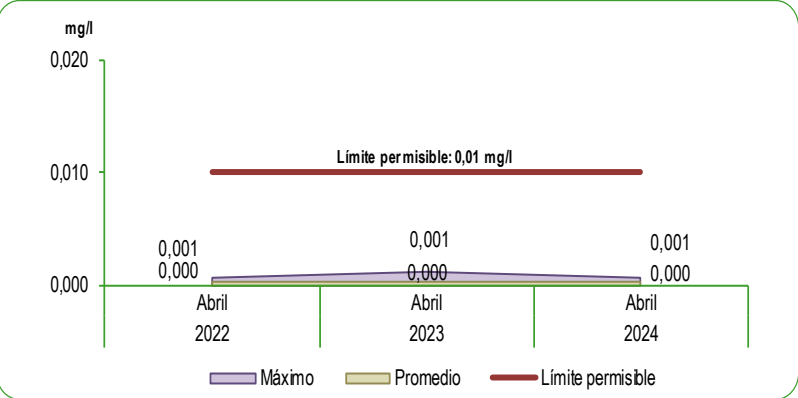
La concentración de plomo en las plantas de tratamiento 1 y 2 de SEDAPAL para el mes de abril de 2024 registró para el valor máximo 0,001 mg/l y para el valor promedio se registró 0,000 mg/l.

En el valor promedio no hubo variaciones respecto al mes anterior ni respecto al mismo mes del año anterior.

En el valor máximo no se presentó variaciones respecto al mes anterior ni respecto al mismo mes del año anterior.

Los valores que se analizaron se hallan por debajo del límite permisible (0,01 mg/l).

GRÁFICO N°38
LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE PLOMO (Pb) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL
Abril 2022 - 2024
Miligramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.3 Presencia máxima y promedio de Cadmio (Cd)

El cadmio es una sustancia natural en la corteza terrestre. Se encuentra como mineral combinado con otras sustancias tales como oxígeno (óxido de cadmio), cloro (cloruro de cadmio), o azufre (sulfato de cadmio, sulfuro de cadmio).

Se encuentra también en todo tipo de terrenos y rocas, incluso minerales de carbón y abonos minerales, contienen algo de cadmio. La mayor parte del cadmio es extraído durante la producción de otros metales como zinc, plomo y cobre, no se oxida fácilmente, y tiene muchos usos incluyendo baterías, pigmentos, revestimientos para metales, y plásticos. El cadmio tiene efectos tóxicos en los riñones y en los sistemas óseo y respiratorio; además, está clasificado como carcinógeno para los seres humanos.



2.3.1 En el río Rímac

CUADRO N° 06
LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN PROMEDIO Y MÁXIMO DE CADMIO (Cd) EN EL RÍO RÍMAC
Abril 2024 / Abril 2023
Miligramos por litro (mg/l)

Meses	Valor	
	Promedio	Máximo
2023		
Enero	0,001	0,007
Febrero	0,002	0,008
Marzo	0,004	0,021
Abril	0,002	0,008
Mayo	0,001	0,003
Junio	0,002	0,005
Julio	0,001	0,002
Agosto	0,001	0,002
Setiembre	0,001	0,004
Octubre	0,002	0,007
Noviembre	0,001	0,008
Diciembre	0,005	0,015
2024		
Enero	0,007	0,017
Febrero	0,004	0,018
Marzo	0,004	0,023
Abril	0,002	0,030
Variación porcentual		
Abr24/Mar24	-50,0	30,4
Abr24/Abr23	0,0	275,0

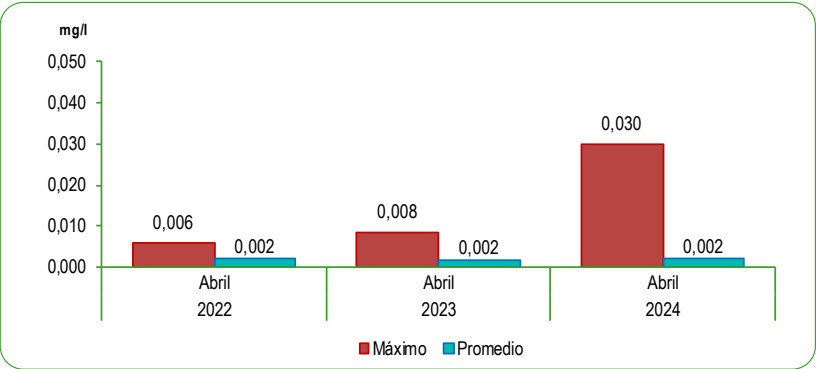
Punto de monitoreo: Bocatoma La Atarjea.
Nota: El Estándar de Calidad Ambiental (ECA) para Agua, Categoría 1 – A2: Aguas superficiales destinadas a la producción de agua potable que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional, establecidos según el D.S. N° 004-2017-MINAM para cadmio es de 0.005 mg/l.
Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La concentración de cadmio en el río Rímac para el mes de abril de 2024 fue de 0,030 mg/l para su valor máximo y 0,002 mg/l para su valor promedio.

En el valor máximo se registró un aumento de 275,0% respecto a abril 2023 (0,008 mg/l) y un aumento del 30,4% respecto a marzo 2024 (0,023 mg/l).

En el valor promedio se registró una reducción de 50,0% respecto a marzo 2024 (0,004 mg/l) y no hubo variaciones respecto al mismo mes del año anterior.

GRÁFICO N°39
LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE CADMIO (Cd) EN EL RÍO RÍMAC
Abril 2022 - 2024
Miligramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.3.2 En las plantas de tratamiento de SEDAPAL

CUADRO N° 07
LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN PROMEDIO Y MÁXIMO DE CADMIO (Cd) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL
Abril 2024 / Abril 2023
Miligramos por litro (mg/l)

Meses	Valor	
	Promedio	Máximo
2023		
Enero	0,000	0,001
Febrero	0,000	0,001
Marzo	0,001	0,001
Abril	0,001	0,001
Mayo	0,001	0,001
Junio	0,001	0,002
Julio	0,000	0,001
Agosto	0,000	0,001
Setiembre	0,000	0,001
Octubre	0,000	0,001
Noviembre	0,000	0,000
Diciembre	0,000	0,001
2024		
Enero	0,000	0,001
Febrero	0,000	0,001
Marzo	0,000	0,001
Abril	0,001	0,001
Variación porcentual		
Abr24/Mar24	0,0	0,0
Abr24/Abr23	0,0	0,0

Nota: El límite máximo permisible de cadmio en el agua para consumo humano, según Reglamento de Calidad del Agua para consumo humano D.S 031-2010 SA es de 0.003 mg/l.
Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

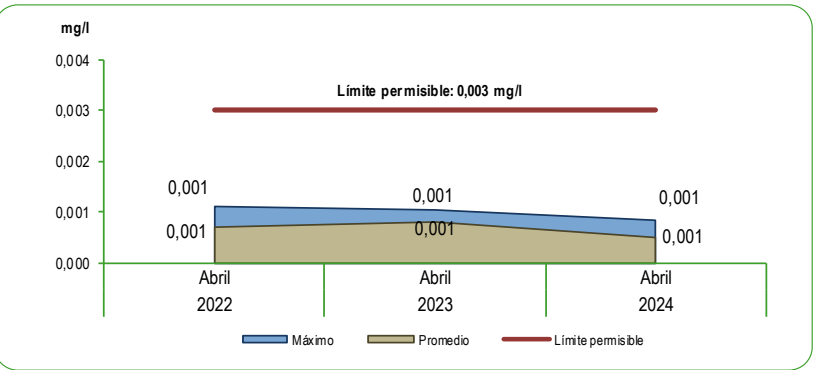
La concentración de cadmio en las plantas de tratamientos 1 y 2 para el mes de abril de 2024 fue de 0,001 mg/l en su valor máximo y para su valor promedio fue de 0,001 mg/l.

En el valor promedio no se registró variaciones respecto al mes anterior ni respecto al mismo mes del año anterior.

En el valor máximo no presentó variaciones respecto al mes anterior ni respecto al mismo mes del año anterior.

Los valores que se analizaron se hallan por debajo del límite permisible (0,003 mg/l).

GRÁFICO N°40
LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE CADMIO (Cd) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL
Abril 2022 - 2024
Miligramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.4 Presencia máxima y promedio de Aluminio (Al)

El aluminio es el elemento metálico más abundante y constituye alrededor del 8% de la corteza terrestre. Las sales de aluminio se usan ampliamente como coagulante para el tratamiento del agua para reducir la materia orgánica, el color, turbidez y nivel de microorganismos. Este tipo de uso puede provocar un incremento en las concentraciones de aluminio del agua tratada. Si esa concentración residual de aluminio es elevada, aparece un sabor y turbidez del agua no deseada.

La ingesta de aluminio a través de los alimentos, en particular los que contienen compuestos de aluminio como aditivos, representan la vía principal de exposición al aluminio para el público en general. En los estudios realizados en animales, el aluminio bloquea la acción potencial o la descarga eléctrica de las células nerviosas reduciendo la actividad del sistema nervioso.



2.4.1 En el río Rímac

CUADRO N° 08
LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN PROMEDIO Y MÁXIMO DE ALUMINIO (Al) EN EL RÍO RÍMAC
Abril 2024 / Abril 2023
Miligramos por litro (mg/l)

Meses	Valor	
	Promedio	Máximo
2023		
Enero	0,56	5,61
Febrero	5,20	23,34
Marzo	16,06	119,26
Abril	2,47	22,67
Mayo	0,57	3,30
Junio	0,48	1,03
Julio	0,37	0,94
Agosto	0,55	3,14
Setiembre	2,05	8,76
Octubre	2,93	11,23
Noviembre	2,92	9,25
Diciembre	18,57	123,81
2024		
Enero	28,52	110,86
Febrero	12,21	82,92
Marzo	11,61	88,11
Abril	3,77	94,64
Variación porcentual		
Abr24/Mar24	-67,5	7,4
Abr24/Abr23	52,6	317,5

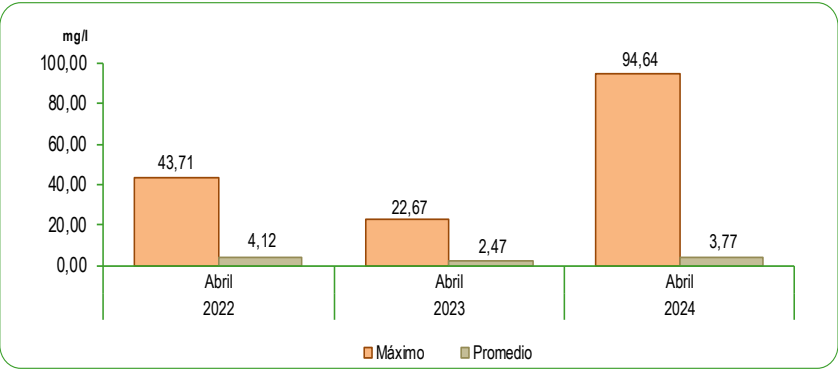
Punto de monitoreo: Bocatoma La Atarjea.
Nota: El Estandar de Calidad Ambiental (ECA) para Agua, Categoría 1 – A2: Aguas superficiales destinadas a la producción de agua potable que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional, establecidos según el D.S. N° 004-2017-MINAM para aluminio es de 5.0 mg/l.
Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La concentración de aluminio en el río Rímac para el mes de abril de 2024 fue de 94,64 mg/l para su valor máximo y 3,77 mg/l para su valor promedio, según información proporcionada por Sedapal.

Analizando su valor máximo se observó un aumento de 7,4% respecto a marzo 2024 (88,11 mg/l) e igualmente un aumento de 317,5% respecto a abril 2023 (22,67 mg/l).

Asimismo, para su valor promedio se registró un aumento de 52,6% respecto a similar mes del año anterior (2,47 mg/l) y una disminución de 67,5% respecto a marzo 2024 (11,61 mg/l).

GRÁFICO N°41
LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE ALUMINIO (Al) EN EL RÍO RÍMAC
Abril 2022 - 2024
Miligramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.4.2 En las plantas de tratamiento de SEDAPAL

CUADRO N° 09
LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN PROMEDIO Y MÁXIMO DE ALUMINIO (Al) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL
Abril 2024 / Abril 2023
Miligramos por litro (mg/l)

Meses	Valor	
	Promedio	Máximo
2023		
Enero	0,031	0,065
Febrero	0,036	0,086
Marzo	0,039	0,091
Abril	0,040	0,086
Mayo	0,042	0,088
Junio	0,033	0,073
Julio	0,040	0,095
Agosto	0,045	0,092
Setiembre	0,044	0,090
Octubre	0,045	0,080
Noviembre	0,041	0,085
Diciembre	0,012	0,108
2024		
Enero	0,028	0,061
Febrero	0,036	0,075
Marzo	0,029	0,066
Abril	0,039	0,074
Variación porcentual		
Abr24/Mar24	34,5	12,1
Abr24/Abr23	-2,5	-14,0

Nota: El límite máximo permisible de aluminio en el agua para consumo humano, según Reglamento de Calidad del Agua para consumo humano D.S 031-2010 SA es de 0,2 mg/l.
Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

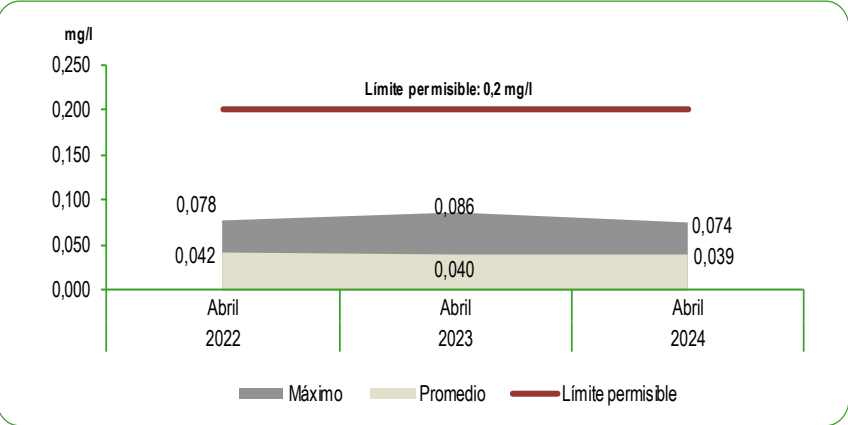
La concentración de aluminio en las plantas de tratamiento 1 y 2 para el mes de abril de 2024 fue de 0,074 mg/l para su valor máximo y 0,039 mg/l para su valor promedio, según información proporcionada por Sedapal.

Analizando su valor máximo se observa que hubo una disminución de 14,0% en comparación a abril 2023 (0,086 mg/l) y un incremento de 12,1% respecto a marzo 2024 (0,066 mg/l).

Asimismo, se observa que en el valor promedio presentó un aumento de 34,5% en comparación a marzo 2024 (0,029 mg/l) y una reducción de 2,5% respecto a abril 2023 (0,040 mg/l).

Los valores que se analizaron se hallan por debajo del límite permisible (0,2 mg/l).

GRÁFICO N°42
LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE ALUMINIO (Al) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL
Abril 2022 - 2024
Miligramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.5 Presencia máxima y promedio de Materia Orgánica

La materia orgánica (o material orgánico, material orgánico natural, MON) expresada como Carbón Orgánico Total (TOC) es materia elaborada de compuestos orgánicos que provienen de los restos de organismos que alguna vez estuvieron vivos, tales como plantas animales y sus productos de residuo en el ambiente natural. La materia orgánica está formada por materia inerte y energía.

A fin de transformar el agua cruda contaminada del río Rímac en agua para consumo, se realiza un conjunto de procesos a su llegada a la Planta de Tratamiento La Atarjea de SEDAPAL, a fin de garantizar la calidad del agua potable que se ofrece a la población de Lima y Callao, por lo que debe evitarse el arrojo de basura y sustancias contaminantes al río Rímac que constituye la principal fuente de agua para la capital del país.

El proceso de tratamiento que se realiza en la Planta de La Atarjea es óptimo y con un alto nivel tecnológico y operativo.



2.5.1 En el río Rímac

CUADRO N° 10
LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN PROMEDIO Y MÁXIMO DE MATERIA ORGÁNICA EXPRESADA COMO TOC EN EL RÍO RÍMAC
Abril 2024 / Abril 2023
Miligramos por litro (mg/l)

Meses	Valor	
	Promedio	Máximo
2023		
Enero	1,75	2,65
Febrero	1,90	4,10
Marzo	1,96	7,9
Abril	1,44	3,23
Mayo	1,24	2,67
Junio	1,43	3,17
Julio	1,52	2,23
Agosto	1,86	2,84
Setiembre	2,05	5,05
Octubre	1,94	3,21
Noviembre	2,00	2,71
Diciembre	2,21	3,90
2024		
Enero	2,20	8,28
Febrero	1,55	2,34
Marzo	1,59	2,88
Abril	1,65	3,70
Variación porcentual		
Abr24/Mar24	3,8	28,5
Abr24/Abr23	14,6	14,6

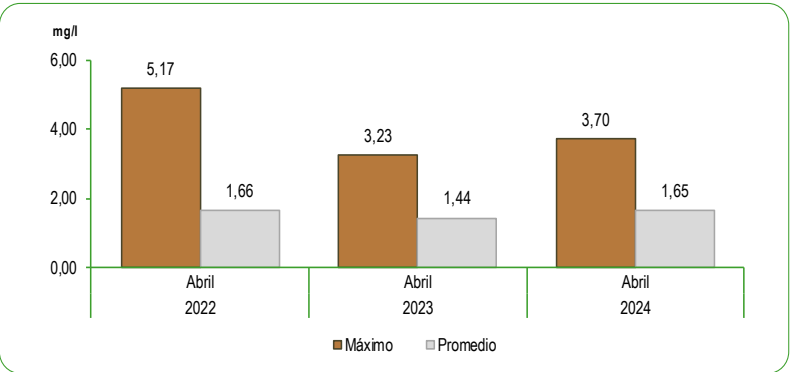
Punto de monitoreo: Bocatoma La Atarjea.
Nota: El Estándar de Calidad Ambiental (ECA) para Agua, Categoría 1 – A2: Aguas superficiales destinadas a la producción de agua potable que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional, establecidos según el D.S. N° 004-2017-MINAM para materia orgánica expresada como TOC no se ha fijado.
Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La concentración de materia orgánica expresada como TOC en el río Rímac para el mes de abril de 2024 fue de 3,70 mg/l para su valor máximo y 1,65 mg/l para su valor promedio, según información proporcionada por Sedapal.

Para el valor máximo, se registró un aumento de 14,6% en comparación con similar mes del año anterior (3,23 mg/l) e igualmente un aumento de 28,5% en comparación a marzo 2024 (2,88 mg/l).

Asimismo, para su valor promedio se registró un aumento de 3,8% respecto a marzo 2024 (1,59 mg/l) e igualmente un aumento de 14,6% en comparación a abril 2023 (1,44 mg/l).

GRÁFICO N°43
LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE MATERIA ORGÁNICA EXPRESADA COMO TOC EN EL RÍO RÍMAC
Abril 2022 - 2024
Miligramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.5.2 En las plantas de tratamiento de SEDAPAL

CUADRO N° 11
LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN PROMEDIO Y MÁXIMO DE MATERIA ORGÁNICA EXPRESADA COMO TOC EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL
Abril 2024 / Abril 2023
Miligramos por litro (mg/l)

Meses	Valor	
	Promedio	Máximo
2023		
Enero	1,09	1,31
Febrero	1,12	1,49
Marzo	0,92	1,64
Abril	0,75	1,06
Mayo	0,70	1,22
Junio	0,86	1,52
Julio	1,00	1,19
Agosto	1,09	1,26
Setiembre	1,13	1,45
Octubre	1,13	1,40
Noviembre	1,24	1,56
Diciembre	1,30	1,69
2024		
Enero	1,10	1,68
Febrero	0,87	1,13
Marzo	0,86	1,02
Abril	0,91	1,22
Variación porcentual		
Abr24/Mar24	5,8	19,6
Abr24/Abr23	21,3	15,1

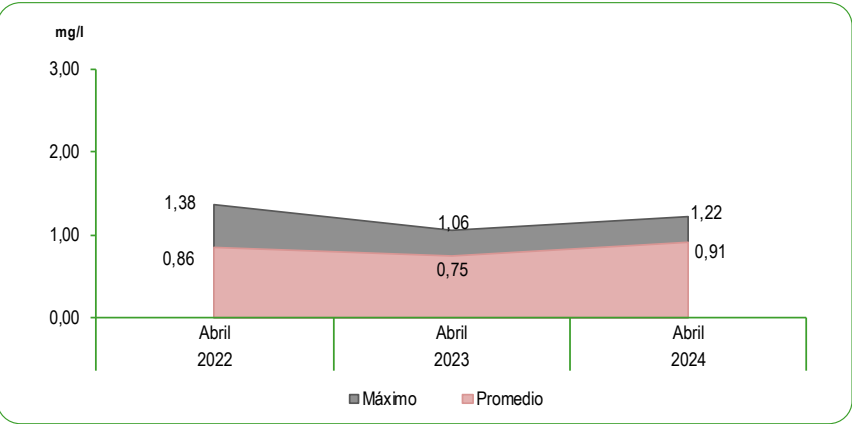
Nota: El límite máximo permisible de materia orgánica expresada como TOC en el agua para consumo humano, según Reglamento de Calidad del Agua para consumo humano D.S 031-2010 SA no se ha fijado.
Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La concentración de materia orgánica expresada como TOC en las plantas de tratamiento 1 y 2 para el mes de abril de 2024 fue de 1,22 mg/l para su valor máximo y 0,91 mg/l para su valor promedio según información proporcionada por Sedapal.

Para el valor máximo se registró un aumento de 19,6% respecto a marzo 2024 (1,02 mg/l) y un incremento de 15,1% respecto a abril 2023 (1,06 mg/l).

Analizando el valor promedio se observó un aumento de 5,8% respecto a marzo 2024 (0,86 mg/l) y un incremento de 21,3% respecto al mismo mes del año anterior (0,75 mg/l).

GRÁFICO N°44
LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE MATERIA ORGÁNICA EXPRESADA COMO TOC EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL
Abril 2022 - 2024
Miligramos por litro (mg/l)



Nota: No se ha fijado el límite permisible (ITINTEC) para materia orgánica en el agua potable.
Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.6 Presencia máxima y promedio de Nitratos (NO₃)

Los nitratos pueden encontrarse en pequeñas cantidades en: El suelo, alimentos, las aguas (superficiales y subterráneas). Los nitratos proceden, en parte, de la descomposición natural de proteínas de plantas o animales por medio de microorganismos.

Está reconocido que un agua contaminada con nitratos empleada para la preparación de biberones es susceptible de hacer aparecer en los lactantes una cianosis debida a la formación de metahemoglobina. Esta intoxicación, provocada por la absorción de nitratos, es en realidad debida a los nitritos formados por reducción de aquellos bajo la influencia de una acción bacteriana.



2.6.1 En el río Rímac

CUADRO N° 12

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN PROMEDIO Y MÁXIMO DE NITRATOS (NO₃) EN EL RÍO RÍMAC

Abril 2024 / Abril 2023

Miligramos por litro (mg/l)

Meses	Valor	
	Promedio	Máximo
2023		
Enero	5,23	6,23
Febrero	3,66	4,86
Marzo	5,10	15,60
Abril	4,19	5,44
Mayo	5,72	8,46
Junio	6,34	7,47
Julio	7,60	8,55
Agosto	6,08	7,62
Setiembre	6,25	7,29
Octubre	6,43	7,58
Noviembre	6,61	7,18
Diciembre	4,49	5,97
2024		
Enero	2,82	3,56
Febrero	2,85	3,82
Marzo	2,67	3,53
Abril	2,47	3,29
Variación porcentual		
Abr24/Mar24	-7,5	-6,8
Abr24/Abr23	-41,1	-39,5

Punto de monitoreo: Bocatoma La Atarjea.

Nota: El Estándar de Calidad Ambiental (ECA) para Agua, Categoría 1 – A2: Aguas superficiales destinadas a la producción de agua potable que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional, establecidos según el D.S. N° 004-2017-MINAM para Nitratos es 50 mg/l.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La concentración de nitratos en el río Rímac para el mes de abril de 2024 fue de 3,29 mg/l para su valor máximo y 2,47 mg/l para su valor promedio, según información proporcionada por Sedapal.

Analizando el valor máximo, hubo una reducción del 39,5% respecto a abril 2023 (5,44 mg/l), y una disminución de 6,8% respecto a marzo 2024 (3,53 mg/l).

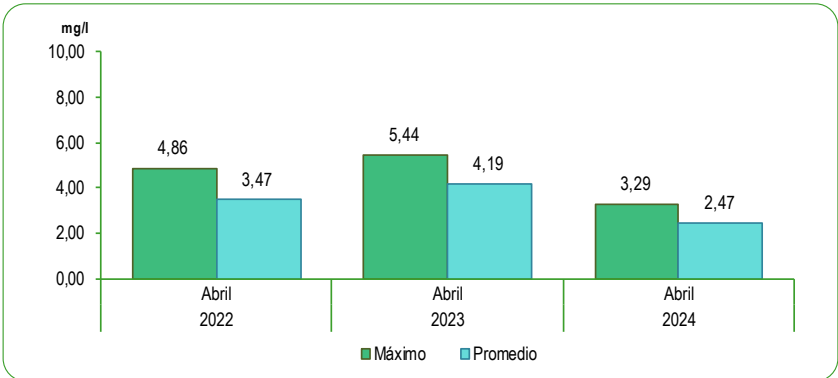
Para su valor promedio presentó una reducción de 7,5% respecto a marzo 2024 (2,67 mg/l) y una disminución de 41,1% respecto a abril 2023 (4,19 mg/l).

GRÁFICO N°45

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE NITRATOS (NO₃) EN EL RÍO RÍMAC

Abril 2022 - 2024

Miligramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.6.2 En las plantas de tratamiento de SEDAPAL

CUADRO N° 13
LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN PROMEDIO Y MÁXIMO DE NITRATOS (NO3) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPALL
Abril 2024 / Abril 2023
Miligramos por litro (mg/l)

Meses	Valor	
	Promedio	Máximo
2023		
Enero	5,00	5,42
Febrero	3,43	4,47
Marzo	4,08	6,81
Abril	3,67	4,16
Mayo	4,58	5,12
Junio	5,32	5,93
Julio	6,20	6,73
Agosto	6,01	6,47
Setiembre	5,62	6,09
Octubre	5,88	6,64
Noviembre	6,06	6,87
Diciembre	4,65	5,36
2024		
Enero	2,47	2,76
Febrero	2,57	2,95
Marzo	2,33	3,34
Abril	2,52	3,29
Variación porcentual		
Abr24/Mar24	8,2	-1,5
Abr24/Abr23	-31,3	-20,9

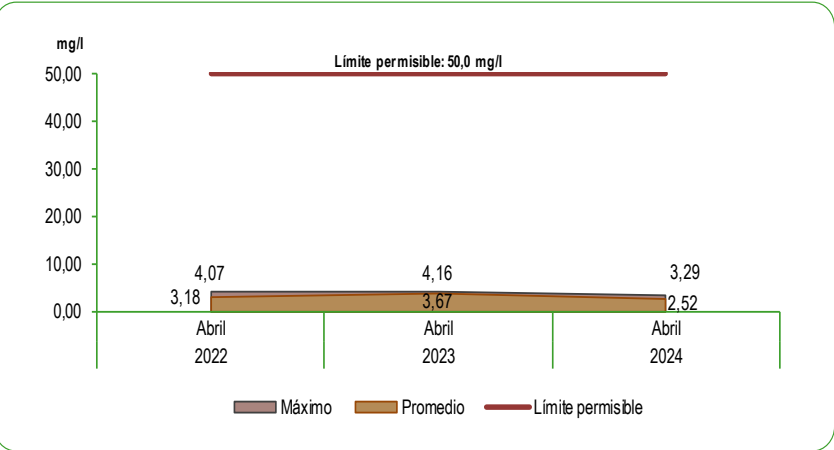
Nota: El límite máximo permisible de Nitratos en el agua para consumo humano, según Reglamento de Calidad del Agua para consumo humano D.S 031-2010 SA, es 50,0 mg/l.
Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La concentración de nitratos en las plantas de tratamiento 1 y 2 correspondiente al mes de abril de 2024 muestra que la concentración máxima fue de 3,29 mg/l y la concentración promedio fue de 2,52 mg/l, valores que se hallan por debajo del límite permisible (50,0 mg/l).

El valor máximo registró una reducción de 20,9% respecto a abril 2023 (4,16 mg/l) y una disminución de 1,5% respecto a marzo 2024 (3,34 mg/l).

El valor promedio registró un incremento de 8,2% respecto a marzo 2024 (2,33 mg/l) y una disminución de 31,3% respecto a abril 2023 (3,67 mg/l).

GRÁFICO N°46
LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE NITRATOS (NO₃) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL
Abril 2022 - 2024
Miligramos por litro (mg/l)



Nota: El límite permisible de Nitratos en el agua potable, según Norma ITINTEC es de 50,00 miligramos por litro.
Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.7 Niveles de turbiedad en el río Rímac

La turbidez es una medida del grado en el cual el agua pierde su transparencia debido a la presencia de partículas en suspensión. Cuantos más sólidos en suspensión haya en el agua, más sucia parecerá ésta y más alta será la turbidez. La turbidez es considerada una buena medida de la calidad del agua.

La turbidez se mide en Unidades Nefelométricas de turbidez, o Nephelometric Turbidity Unit (NTU). El instrumento usado para su medida es el nefelómetro o turbidímetro, que mide la intensidad de la luz dispersada a 90 grados cuando un rayo de luz pasa a través de una muestra de agua.

Pero, además, es esencial eliminar la turbidez para desinfectar efectivamente el agua que desea ser bebida. Esto añade costes extra para el tratamiento de las aguas superficiales.



CUADRO N° 14
LIMA METROPOLITANA: NIVELES DE TURBIEDAD EN EL RÍO RÍMAC
Abril 2024 / Abril 2023
Unidades Nefelométricas de Turbiedad (UNT)

Meses	Valor		
	Promedio	Máximo	Mínimo
2023			
Enero	28,8	163,0	11,0
Febrero	465,7	2 518,3	11,2
Marzo	1 971,9	15 269,5	16,9
Abril	140,3	1 502,7	11,5
Mayo	17,8	18,9	16,2
Junio	11,9	33,9	7,8
Julio	13,8	29,5	6,3
Agosto	13,9	28,5	5,9
Setiembre	46,7	124,4	10,0
Octubre	119,8	407,0	36,9
Noviembre	120,2	282,8	35,3
Diciembre	655,1	3 063,9	46,8
2024			
Enero	999,5	3 223,8	53,9
Febrero	551,8	2 986,3	43,1
Marzo	488,8	2 311,2	33,8
Abril	131,3	1 645,3	8,8
Variación porcentual			
Abr24/Mar24	-73,1	-28,8	-74,0
Abr24/Abr23	- 6,4	9,5	- 23,5

Punto de monitoreo: Bocatoma La Atarjea.
Nota: El Estándar de Calidad Ambiental (ECA) para Agua, Categoría 1 – A2: Aguas superficiales destinadas a la producción de agua potable que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional, establecidos según el D.S. N° 004-2017-MINAM para Turbiedad es 100 UNT.
Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

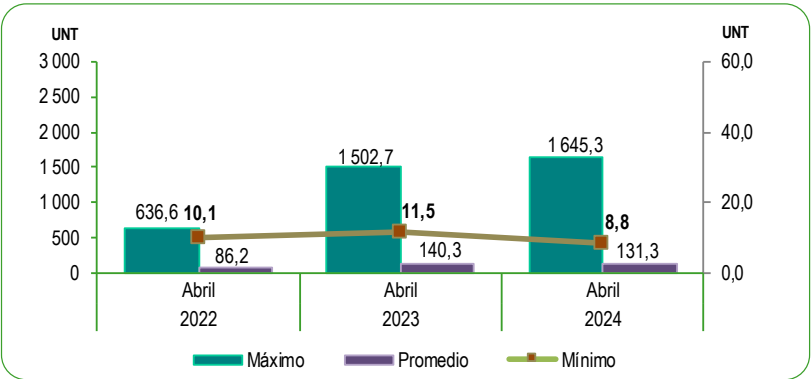
Según los datos proporcionados por Sedapal, el nivel de turbiedad registrada para el mes de abril de 2024 fue de 131,3 UNT, 1 645,3 UNT y 8,8 UNT para su valor promedio, máximo y mínimo respectivamente.

Analizando el valor promedio tuvo una disminución de 73,1% en comparación a marzo 2024 (488,8 UNT) e igualmente una reducción de 6,4% respecto a abril 2023 (140,3 UNT).

El valor máximo, presentó una disminución de 28,8% en comparación con el mes de marzo 2024 (2 311,2 UNT) y un aumento de 9,5% en comparación a abril 2023 (1 502,7 UNT).

El valor mínimo tuvo una reducción de 74,0% en comparación a marzo 2024 (33,8 UNT) e igualmente una disminución de 23,5% respecto a abril de 2023 (11,5 UNT).

GRÁFICO N°47
LIMA METROPOLITANA: NIVELES DE TURBIEDAD EN EL RÍO RÍMAC
Mes: Abril 2022 - 2024
Unidades Nefelométricas de Turbiedad (UNT)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



3. PRODUCCIÓN DE AGUA

SEDAPAL abastece a la población mediante la producción de agua proveniente de fuentes superficiales y subterráneas. En caso de las fuentes superficiales, éstas se captan del Río Rímac y Chillón mediante las Plantas de Tratamiento de Agua Potable La Atarjea, Planta Huachipa y Planta Chillón; esta última a cargo del Consorcio Agua Azul S.A. En cuanto a las fuentes subterráneas, éstos son pozos ubicados en Lima Metropolitana. Las Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS) son entidades que operan en el ámbito urbano; constituidas con el exclusivo propósito de prestar servicios de saneamiento, de conformidad a lo dispuesto en Ley General de Servicios de Saneamiento.



El proceso de producción de agua potable consiste en la realización de una serie de actividades que permiten la potabilización del agua captada de las fuentes superficiales, este proceso interno se realiza para garantizar agua limpia al 100% a la población. El proceso se realiza por medio de análisis fisicoquímicos y bacteriológicos, horarios y diarios de seguimiento continuo al agua en los diferentes procesos, apoyados por un sistema, que mide en tiempo real el comportamiento de variables, como pH, Conductividad, Turbiedad y Caudal.

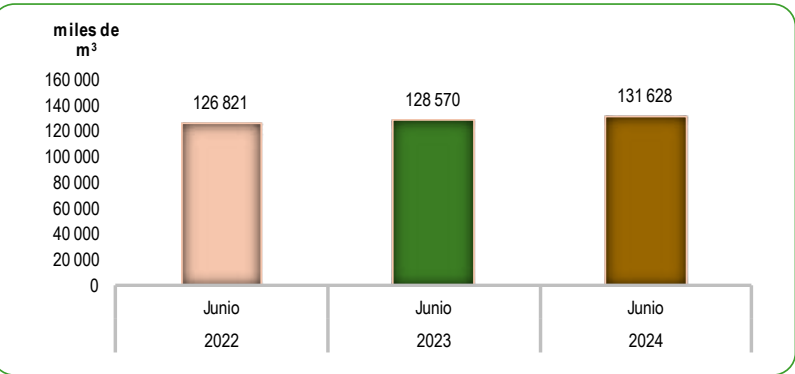
3.1 Producción de agua potable a nivel nacional

CUADRO N° 15
PERÚ: PRODUCCIÓN NACIONAL DE AGUA POTABLE
Junio 2022 - 2024
Miles de metros cúbicos (Miles de m³)

Producción	Junio			Variación porcentual
	2022 P/	2023 P/	2024 P/	2024 / 2023
Volumen	126 821	128 570	131 628	2,4

P/ Preliminar.
Nota: La Información proviene de las 50 Empresas Prestadoras de Servicio de Saneamiento (EPS) que regula la SUNASS a nivel nacional.
Fuente: Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°48
PERÚ: PRODUCCIÓN NACIONAL DE AGUA POTABLE
Junio 2022 - 2024
Miles de metros cúbicos (Miles de m³)



Fuente: Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La producción de agua potable producida por las 50 Empresas Prestadoras de Servicio de Saneamiento para el mes de junio de 2024 registró 131 millones 628 mil metros cúbicos, representando un aumento de 2,4% comparado al volumen alcanzado en el mes de junio de 2023 (131 millones 628 mil m³).

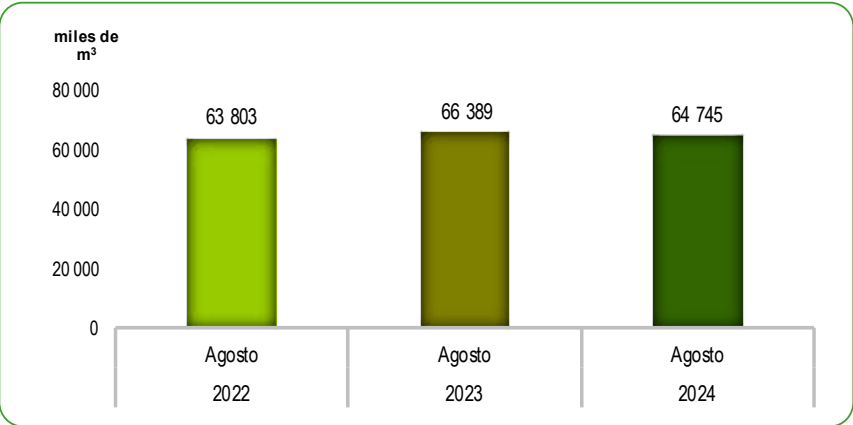
3.2 Producción de agua potable en Lima Metropolitana

CUADRO N° 16
LIMA METROPOLITANA: PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE
Agosto 2022 – Agosto 2024
Miles de metros cúbicos (Miles de m³)

Producción	Agosto			Variación porcentual
	2022	2023	2024 P/	2024/2023
Volumen	63 803	66 389	64 745	-2,5

P/ Preliminar.
Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarilado de Lima (SEDAPAL).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°49
LIMA METROPOLITANA: PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE
Agosto 2022 – Agosto 2024
Miles de metros cúbicos (Miles de m³)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La producción de agua potable en Lima Metropolitana para el mes de agosto 2024 alcanzó los 64 millones 745 mil metros cúbicos, el cual, representó una variación de -2,5% con lo reportado en agosto 2023 (66 millones 389 mil metros cúbicos).



4. CAUDAL DE LOS RÍOS

Se denomina caudal en hidrografía, hidrología y, en general, en geografía física, al volumen de agua que circula por el cauce de un río en un lugar y tiempo determinados. Se refiere fundamentalmente al volumen hidráulico de la escorrentía de una cuenca hidrográfica concentrada en el río principal de la misma.



El promedio histórico se basa en un registro del SENAMHI de subidas y bajadas de los caudales en los últimos 25 años; por ejemplo, en los meses de verano, los caudales suelen incrementarse debido a las lluvias que se dan en la parte central de Lima, así como en las regiones de la zona sur del país, como Tacna y Arequipa.

Las lluvias generan que los caudales aumenten súbitamente y superen su promedio histórico, pero este aumento de caudal se puede aprovechar para llenar los reservorios que se utilizan en época de estiaje (cuando hay menos volumen del caudal).

4.1 Caudal de los ríos Rímac y Chillón

CUADRO N° 17

LIMA METROPOLITANA: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS RÍMAC Y CHILLÓN

Agosto 2023 - 2024

Metro cúbico por segundo (m^3/s)

Río	Agosto			Variación porcentual	
	Promedio histórico	Promedio 2023	Promedio 2024 P/	2024/2023	Prom. 2024 / Prom. hist.
Rímac	21,20	15,40	20,83	35,3	-1,7
Chillón	1,70	1,48	2,18	47,3	28,2

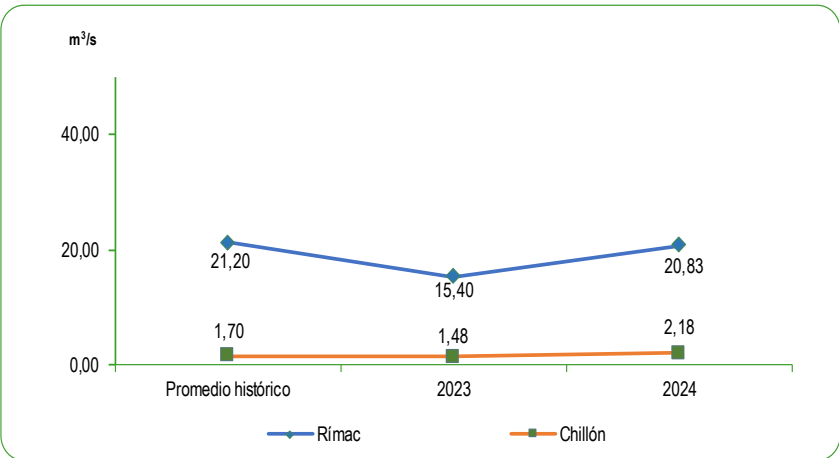
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°50

LIMA METROPOLITANA: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS RÍMAC Y CHILLÓN

Agosto 2023 - 2024

Metro cúbico por segundo (m^3/s)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi), informa que el caudal promedio del río Rímac correspondiente al mes de agosto de 2024 alcanzó 20,83 m^3/s que representó una disminución de -1,7% respecto a su promedio histórico (21,20 m^3/s) y también representó un aumento de 35,3% en comparación con el mismo mes del año anterior (15,40 m^3/s).

Asimismo, el caudal promedio del río Chillón alcanzó 2,18 m^3/s el cual representó un aumento de 47,3% respecto al mes de agosto 2023 (1,48 m^3/s) e igualmente un aumento de 28,2% en comparación con el promedio histórico (1,70 m^3/s).

4.2 Caudal de los ríos, según vertiente

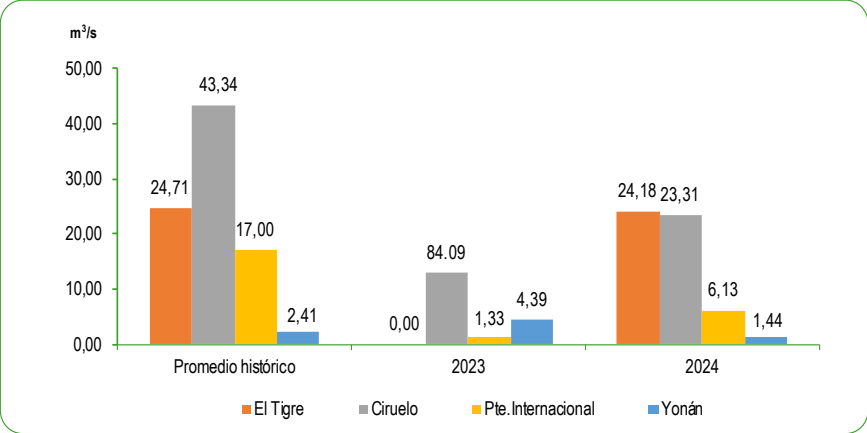
4.2.1 Caudal de los ríos de la vertiente del Pacífico

CUADRO N° 18
PERÚ: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA ZONA NORTE DE LA VERTIENTE DEL PACÍFICO
Agosto 2023 - 2024
Metro cúbico por segundo (m³/s)

Zona	Río	Estación	Agosto			Variación porcentual	
			Promedio histórico	Promedio 2023	Promedio 2024 P/	2024/2023	Prom. 2024 / Prom. hist.
Zona Norte	Tumbes	El Tigre	24,71	-	24,18	-	-2,1
	Chira	Ciruelo	43,34	12,86	23,31	81,3	-46,2
	Calvas	Pte. Internacional	17,00	1,33	6,13	360,9	-63,9
	Jequetepeque	Yonán	2,41	4,39	1,44	-67,2	-40,2

Nota: La estación El Tigre estuvo sin datos en el 2023.
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°51
PERÚ: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA ZONA NORTE DE LA VERTIENTE DEL PACÍFICO
Agosto 2023 - 2024
Metro cúbico por segundo (m³/s)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el mes de agosto de 2024, el caudal promedio registrado en la zona norte de la Vertiente del Pacífico en la estación El Tigre fue de 24,18 m³/s el cual tuvo una disminución de -2,1% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (24,71 m³/s).

En la estación Ciruelo el caudal promedio registrado fue de 23,31 m³/s el cual tuvo una disminución de -46,2% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (43,34 m³/s) y un incremento de 81,3% respecto a agosto 2023 (12,86 m³/s).

En la estación Pte. Internacional el caudal promedio registrado fue de 6,13 m³/s el cual tuvo una reducción de -63,9% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (17,00 m³/s) y un incremento de 360,9% respecto a agosto 2023 (1,33 m³/s).

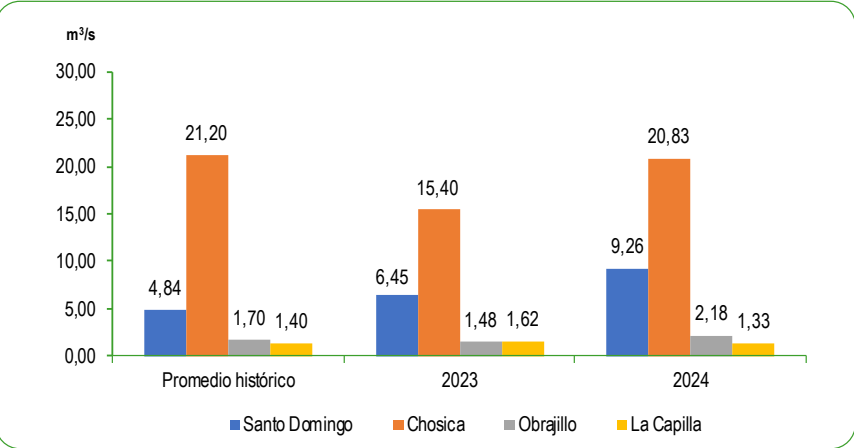
En la estación Yonán el caudal promedio registrado fue de 1,44 m³/s el cual tuvo una reducción de -40,2% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (2,41 m³/s) e igualmente una reducción de -67,2% respecto a agosto 2023 (4,39 m³/s).

CUADRO N° 19
PERÚ: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA ZONA CENTRO DE LA VERTIENTE DEL PACÍFICO
Agosto 2023 - 2024
Metro cúbico por segundo (m³/s)

Zona	Río	Estación	Agosto			Variación porcentual	
			Promedio histórico	Promedio 2023	Promedio 2024 P/	2024/2023	Prom. 2024 / Prom. hist.
Zona Centro	Chancay-Huaral	Santo Domingo	4,84	6,45	9,26	43,6	91,3
	Rímac	Chosica	21,20	15,40	20,83	35,3	-1,7
	Chillón	Obrajillo	1,70	1,48	2,18	47,3	28,2
	Mala	La Capilla	1,40	1,62	1,33	-17,9	-5,0

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°52
PERÚ: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA ZONA CENTRO DE LA VERTIENTE DEL PACÍFICO
Agosto 2023 – 2024
Metro cúbico por segundo (m³/s)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el mes de agosto de 2024, el caudal promedio registrado en la zona centro de la Vertiente del Pacífico en la estación Santo Domingo alcanzó 9,26 m³/s lo que representó un aumento de 91,3% respecto a lo registrado en su promedio histórico (4,84 m³/s) e igualmente un aumento de 43,6% respecto al promedio del mismo mes del año anterior (6,45 m³/s).

En la estación Chosica el caudal promedio registrado fue de 20,83 m³/s el cual tuvo una reducción de -1,7% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (21,20 m³/s) y un aumento de 35,3% respecto a agosto 2023 (15,40 m³/s).

En la estación Obrajillo el caudal promedio registrado fue de 2,18 m³/s el cual tuvo un incremento de 28,2% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (1,70 m³/s) e igualmente un aumento de 47,3% respecto a agosto 2023 (1,48 m³/s).

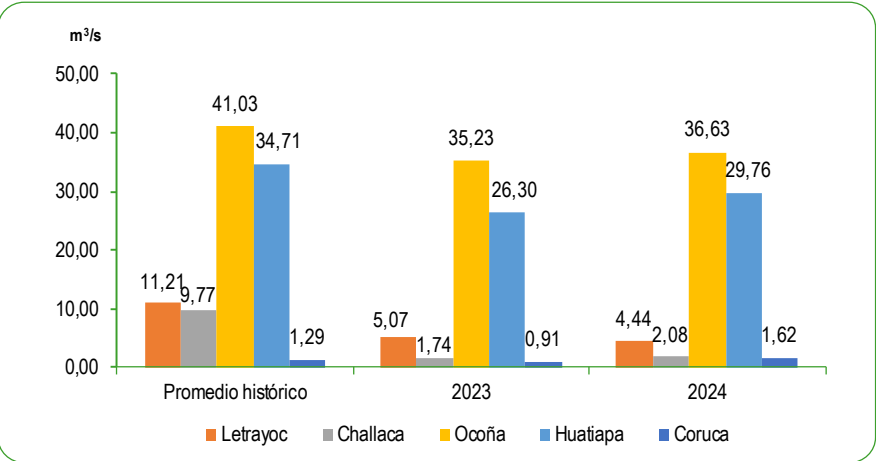
En la estación La Capilla el caudal promedio registrado fue de 1,33 m³/s el cual tuvo una disminución de -5,0% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (1,40 m³/s) e igualmente una reducción de -17,9% respecto a agosto 2023 (1,62 m³/s).

CUADRO N° 20
PERÚ: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA ZONA SUR DE LA VERTIENTE DEL PACÍFICO
Agosto 2023 - 2024
Metro cúbico por segundo (m³/s)

Zona	Río	Estación	Agosto			Variación porcentual	
			Promedio histórico	Promedio 2023	Promedio 2024 P/	2024/2023	Prom. 2024 / Prom. hist.
Zona Sur	Pisco	Letrayoc	11,21	5,07	4,44	-12,4	-60,4
	Ica	Challaca	9,77	1,74	2,08	19,5	-78,7
	Ocoña	Ocoña	41,03	35,23	36,63	4,0	-10,7
	Camaná	Huatiapa	34,71	26,30	29,76	13,2	-14,3
	Sama	Coruca	1,29	0,91	1,62	78,0	25,6

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°53
PERÚ: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA ZONA SUR DE LA VERTIENTE DEL PACÍFICO
Agosto 2023 – 2024
Metro cúbico por segundo (m³/s)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el mes de agosto de 2024, el caudal promedio registrado en la zona sur de la Vertiente del Pacífico en la estación Letrayoc alcanzó 4,44 m³/s lo que representó una reducción de -60,4% respecto a lo registrado en su promedio histórico (11,21 m³/s) e igualmente una reducción de -12,4% respecto al promedio del mismo mes del año anterior (5,07 m³/s).

En la estación Challaca el caudal promedio registrado fue de 2,08 m³/s el cual tuvo una reducción de -78,7% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (11,21 m³/s) e igualmente una reducción de -12,4% respecto a agosto 2023 (5,07 m³/s).

En la estación Ocoña el caudal promedio registrado fue de 36,63 m³/s el cual tuvo una reducción de -10,7% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (41,03 m³/s) y un incremento de 4,0% respecto a agosto 2023 (35,23 m³/s).

En la estación Huatiapa el caudal promedio registrado fue de 29,76 m³/s el cual tuvo una reducción de -14,3% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (34,71 m³/s) y un aumento de 13,2% respecto a agosto 2023 (26,30 m³/s).

En la estación Coruca el caudal promedio registrado fue de 1,62 m³/s el cual tuvo un aumento de 25,6% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (1,29 m³/s) e igualmente un aumento de 78,0% respecto a agosto 2023 (0,91 m³/s).

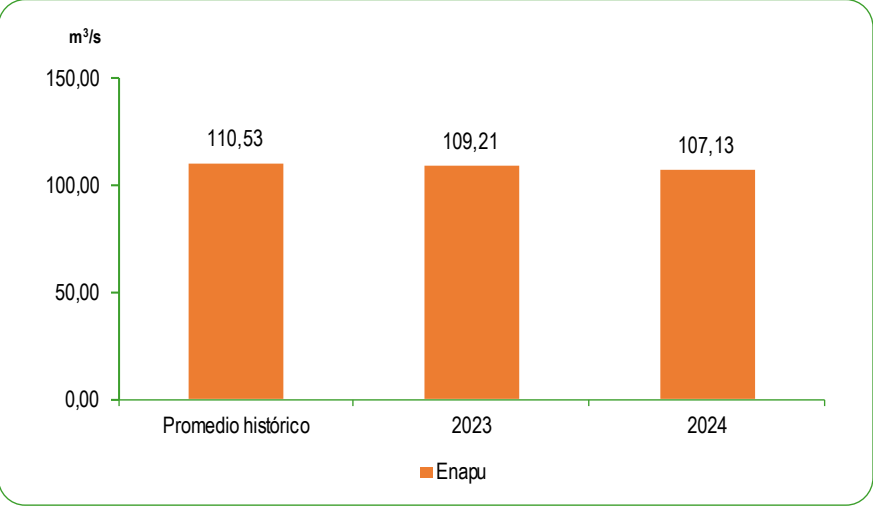
4.2.2 Caudal de los ríos de la vertiente del Atlántico

CUADRO N° 21
PERÚ: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA ZONA NORTE DE LA VERTIENTE DEL ATLÁNTICO
Agosto 2023 - 2024
Metro cúbico por segundo (m³/s)

Zona	Río	Estación	Agosto			Variación porcentual	
			Promedio histórico	Promedio 2023	Promedio 2024 P/	2024/2023	Prom. 2024 / Prom. hist.
Zona Norte	Amazonas	Enapu	110,53	109,21	107,13	-1,9	-3,1

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°54
PERÚ: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA ZONA NORTE DE LA VERTIENTE DEL ATLÁNTICO
Agosto 2023 – 2024
Metro cúbico por segundo (m³/s)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

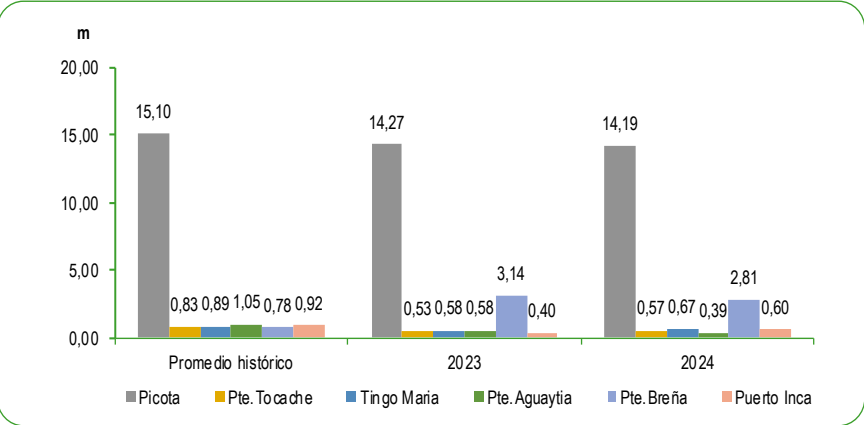
En el mes de agosto de 2024, el caudal promedio registrado en la zona norte de la Vertiente del Atlántico en la estación Enapu alcanzó 107,13 m³/s lo que representó una reducción de -3,1% respecto a lo registrado en su promedio histórico (110,53 m³/s) e igualmente una reducción de -1,9% respecto al promedio del mismo mes del año anterior (109,21 m³/s).

CUADRO N° 22
PERÚ: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA ZONA CENTRO DE LA VERTIENTE DEL ATLÁNTICO
Agosto 2023 - 2024
Metro (m)

Zona	Río	Estación	Agosto			Variación porcentual	
			Promedio histórico	Promedio 2023	Promedio 2024 P/	2024/2023	Prom. 2024 / Prom. hist.
Zona Centro	Ucayali	Tamshiyacu (msnm)	112,03	111,08	109,33	-1,6	-2,4
	Huallaga	Picota (m)	15,10	14,27	14,19	-0,6	-6,0
	Huallaga	Pte.Tocache (m)	0,83	0,53	0,57	7,5	-31,3
	Huallaga	Tingo Maria (m)	0,89	0,58	0,67	15,5	-24,7
	Aguaytia	Pte.Aguaytia (m)	1,05	0,58	0,39	-32,8	-62,9
	Mantaro	Pte.Breña (m)	0,78	3,14	2,81	-10,5	260,3
	Pachitea	Puerto Inca (m)	0,92	0,40	0,60	50,0	-34,8

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°55
PERÚ: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA ZONA CENTRO DE LA VERTIENTE DEL ATLÁNTICO
Agosto 2023 – 2024
Metro (m)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el mes de agosto de 2024, el caudal promedio registrado en la zona centro de la Vertiente del Atlántico la estación de Picota alcanzó 14,19 m lo que representó una reducción de -6,0% respecto a lo registrado en su promedio histórico (15,10 m) e igualmente una reducción de -0,6% respecto al promedio del mismo mes del año anterior (14,27 m).

En la estación Pte. Tocache alcanzó 0,57 m lo que representó una reducción de -31,3% respecto a lo registrado en su promedio histórico (0,83 m) y un incremento de 7,5% respecto al promedio del mismo mes del año anterior (0,53 m).

En la estación de Tingo María alcanzó 0,67 m lo que representó una reducción de -24,7% respecto a lo registrado en su promedio histórico (0,89 m) y un incremento de 15,5% respecto al promedio del mismo mes del año anterior (0,58 m).

En la estación Pte. Aguaytia el caudal promedio registrado fue de 0,39 m el cual tuvo una reducción de -62,9% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (1,05 m) e igualmente una disminución de -32,8% respecto a agosto 2023 (0,58 m).

En la estación Pte. Breña el caudal promedio registrado fue de 2,81 m el cual tuvo un aumento de 260,3% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (0,78 m) y una reducción de -10,5% respecto a agosto 2023 (3,14 m).

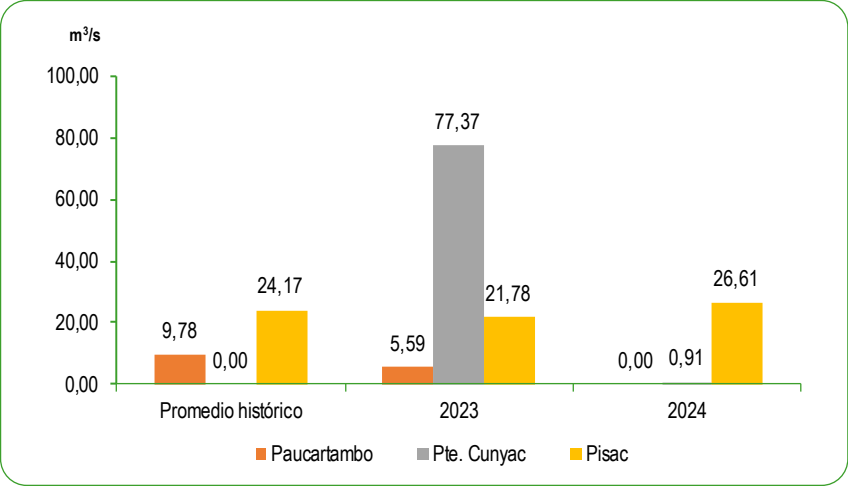
En la estación Puerto Inca el caudal promedio registrado fue de 0,60 m el cual tuvo una disminución de -34,8% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (0,92 m) y un aumento de 50,0% respecto a agosto 2023 (0,40 m).

CUADRO N° 23
PERÚ: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA ZONA SUR DE LA VERTIENTE DEL ATLÁNTICO
Agosto 2023 - 2024
Metro cúbico por segundo (m³/s)

Zona	Río	Estación	Agosto			Variación porcentual	
			Promedio histórico	Promedio 2023	Promedio 2024 P/	2024/2023	Prom. 2024 / Prom. hist.
Zona Sur	Mapacho	Paucartambo	9,78	5,59	-	-	-
	Apurimac	Pte. Cunyac	-	77,37	0,91	-98,8	-
	Vilcanota	Pisac	24,17	21,78	26,61	22,2	10,1

Nota: La estación Paucartambo estuvo sin datos en el 2024.
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°56
PERÚ: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA ZONA SUR DE LA VERTIENTE DEL ATLÁNTICO
Agosto 2023 – 2024
Metro cúbico por segundo (m³/s)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el mes de agosto de 2024, el caudal promedio registrado en la zona sur de la Vertiente del Atlántico en la estación Paucartambo no presentó datos.

En la estación Pte. Cunyac el caudal promedio registrado fue de 0,91 m³/s el cual tuvo una reducción de -98,8% respecto a agosto 2023 (77,37 m³/s).

En la estación Pisac el caudal promedio registrado fue de 26,61 m³/s el cual tuvo un incremento de 10,1% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (24,17 m³/s) e igualmente un incremento de 22,2% respecto a agosto 2023 (21,78 m³/s).

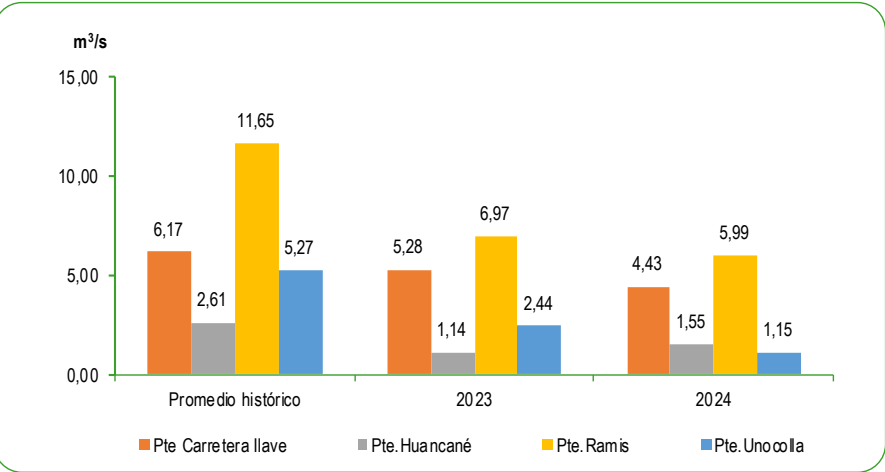
4.2.3 Caudal de los ríos de la vertiente del Lago Titicaca

CUADRO N° 24
PERÚ: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA VERTIENTE DEL LAGO TITICACA
Agosto 2023 – 2024
Metro cúbico por segundo (m³/s)

Río	Río/Estación	Agosto			Variación porcentual	
		Promedio histórico	Promedio 2023	Promedio 2024 P/	2024/2023	Prom. 2024 / Prom. hist.
Ilave	Pte Carretera Ilave (m³/s)	6,17	5,28	4,43	-16,1	-28,2
Huancane	Pte.Huancané (m³/s)	2,61	1,14	1,55	36,0	-40,6
Ramis	Pte.Ramis (m³/s)	11,65	6,97	5,99	-14,1	-48,6
Coata	Pte.Unocolla (m³/s)	5,27	2,44	1,15	-52,9	-78,2
Lago Titicaca	Muelle Enafer (msnm)	3809,49	3808,27	3808,16	0,00	-0,03

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°57
PERÚ: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA VERTIENTE DEL LAGO TITICACA
Agosto 2023 – 2024
Metro cúbico por segundo (m³/s)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el mes de agosto de 2024, el caudal promedio registrado en la Vertiente del Lago Titicaca en la estación Pte. Carretera Ilave alcanzó 4,43 m³/s lo que representó una reducción de -28,2% respecto a lo registrado en su promedio histórico (6,17 m³/s) e igualmente una reducción de -16,1% respecto al promedio en agosto 2023 (5,28 m³/s).

En la estación Pte. Huancané alcanzó 1,55 m³/s lo que representó una reducción de -40,6% respecto a lo registrado en su promedio histórico (2,61 m³/s) y un aumento de 36,0% respecto al promedio en agosto 2023 (1,14 m³/s).

En la estación Ramis el caudal promedio registrado fue de 5,99 m³/s el cual tuvo una reducción de -48,6% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (11,65 m³/s) e igualmente una reducción de -14,1% respecto a agosto 2023 (6,97 m³/s).

En la estación Pte. Unocolla el caudal promedio registrado fue de 1,15 m³/s el cual tuvo una reducción de -78,2% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (5,27 m³/s) e igualmente una reducción de -52,9% respecto a agosto 2023 (2,44 m³/s).



5. PRECIPITACIONES

En meteorología, la precipitación es cualquier forma de hidrometeoro que cae de la atmósfera y llega a la superficie terrestre. Este fenómeno incluye lluvia, llovizna, nieve, aguanieve, granizo, pero no virga, neblina ni rocío, que son formas de condensación y no de precipitación. La cantidad de precipitación sobre un punto de la superficie terrestre es llamada pluviosidad, o monto pluviométrico.



5.1 Precipitaciones en la vertiente del Océano Pacífico

CUADRO N° 25

PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA ZONA NORTE DE LA VERTIENTE DEL PACÍFICO

Agosto 2023 - 2024

Milímetros (mm)

Zona	Río/Estación	Agosto			Variación porcentual	
		Promedio histórico	Promedio 2023	Promedio 2024 P/	2024/2023	Prom. 2024 / Prom. hist.
Zona Norte	Tumbes / La Cruz	0,40	0,60	0,00	-100,0	-100,0
	Macara /Ayabaca	6,60	7,30	0,00	-100,0	-100,0
	Jequetepeque /Llapa	12,00	12,20	3,40	-72,1	-71,7
	Chancay - Lambayeque /Santa Cruz	13,00	3,90	3,00	-23,1	-76,9

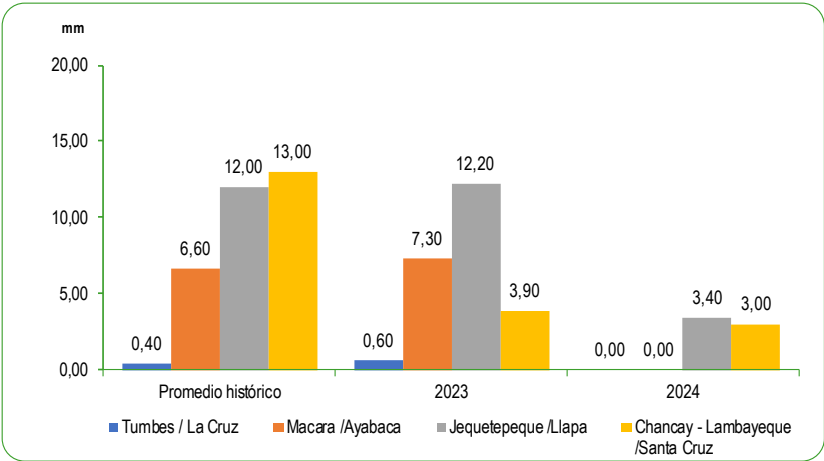
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°58

PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA ZONA NORTE DE LA VERTIENTE DEL PACÍFICO

Agosto 2023 - 2024

Milímetros (mm)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi), informa que para el mes de agosto de 2024 el promedio de precipitaciones registradas en la zona norte de la vertiente del Océano Pacífico en la estación La Cruz fue de 0,00 milímetros el cual tuvo una reducción en -100,0% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (0,40 mm) e igualmente una disminución de -100,0% respecto a agosto 2023 (0,60 mm).

En la estación Ayabaca el promedio de las precipitaciones registradas fue 0,00 milímetros lo que indica una disminución de -100,0% respecto a su promedio histórico (6,60 mm) e igualmente tuvo una reducción de -100,0% respecto a agosto 2023 (7,30 mm)

En la estación Llapa el promedio de precipitaciones registradas fue de 3,40 milímetros el cual se redujo en -71,7% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (12,00 mm) e igualmente una reducción de -72,1% respecto a agosto 2023 (12,20 mm).

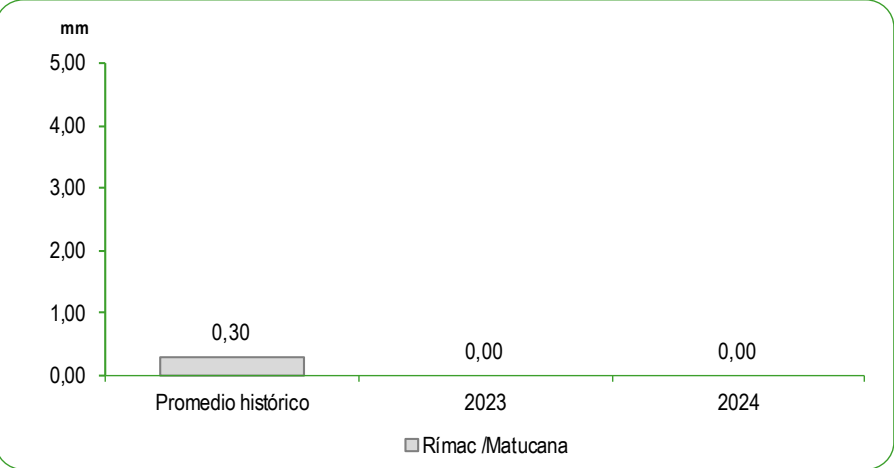
En la estación Santa Cruz el promedio de las precipitaciones registradas fue de 3,00 milímetros el cual tuvo una reducción de -76,9% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (13,00 mm), e igualmente una disminución de -23,1% respecto a agosto 2023 (3,90 mm).

CUADRO N° 26
PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA ZONA CENTRO DE LA VERTIENTE DEL PACÍFICO
Agosto 2023 - 2024
Milímetros (mm)

Zona	Río/Estación	Agosto			Variación porcentual	
		Promedio histórico	Promedio 2023	Promedio 2024 P/	2024/2023	Prom. 2024 / Prom. hist.
Zona Centro	Rímac /Matucana	0,30	0,00	0,00	-	-100,0

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°59
PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA ZONA CENTRO DE LA VERTIENTE DEL PACÍFICO
Agosto 2023 - 2024
Milímetros (mm)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Para el mes de agosto de 2024, según el Senamhi, el promedio de precipitaciones registradas en la zona centro de la vertiente del Océano Pacífico en la estación Matucana fue de 0,00 milímetros lo que indica una disminución de -100,0% respecto a su promedio histórico (0,30 mm).

5.2 Precipitaciones en la vertiente del Atlántico

CUADRO N° 27

PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA ZONA SUR DE LA VERTIENTE DEL PACÍFICO

Agosto 2023 - 2024

Milímetros (mm)

Zona	Río/Estación	Agosto			Variación porcentual	
		Promedio histórico	Promedio 2023	Promedio 2024 P/	2024/2023	Prom. 2024 / Prom. hist.
Zona Sur	Pisco /Bernaes	0,10	0,30	0,00	-	-
	Ica /Huamani	0,00	0,00	0,00	-	-
	Chlli /Pillones	3,60	0,00	0,00	-	-100,0
	Camaná /Cabanaconde	6,20	0,00	0,00	-	-100,0

Nota: La Estación Pisco/Bernaes e Ica/Huamani no presentaron variaciones porcentuales significativas.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

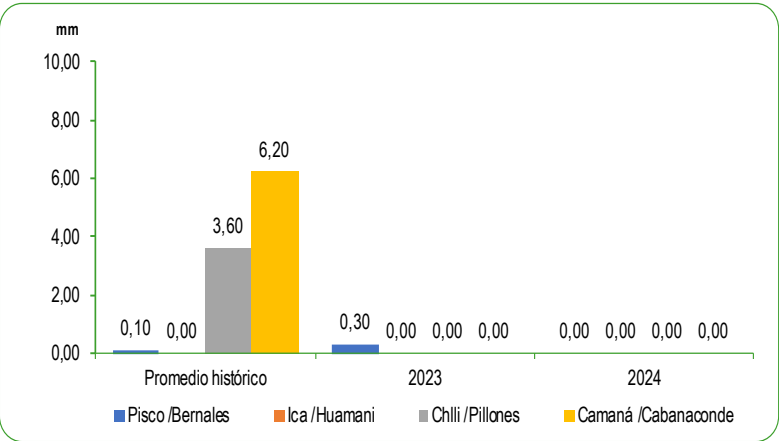
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°60

PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA ZONA SUR DE LA VERTIENTE DEL PACÍFICO

Agosto 2023 - 2024

Milímetros (mm)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Para el mes de agosto de 2024, según el Senamhi, el promedio de precipitaciones registradas en las estaciones de la zona sur de la vertiente del Océano Pacífico en la estación Pillones el promedio de precipitaciones registradas fue de 0,00 milímetros el cual tuvo una reducción de -100,0% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (3,60 mm).

En la estación Cabanaconde el promedio de precipitaciones registradas fue de 0,00 milímetros el cual tuvo una reducción de -100,0% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (6,20 mm).

5.2 Precipitaciones en la vertiente del Atlántico

CUADRO N° 28

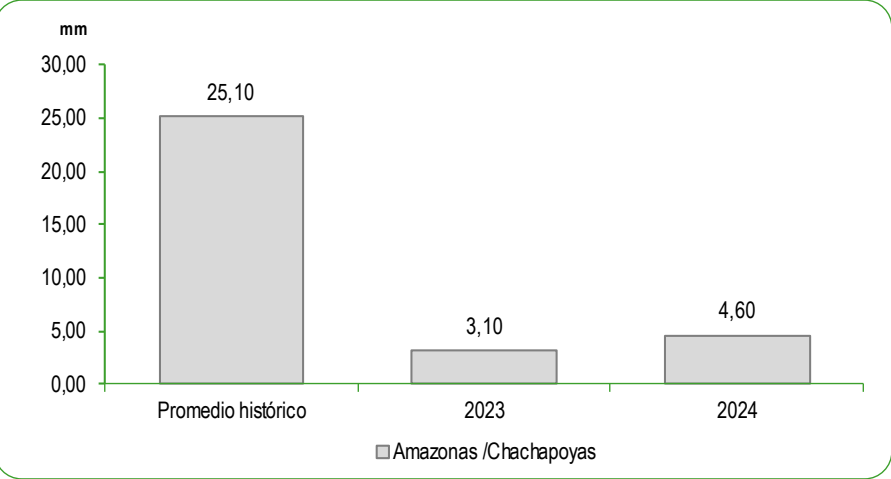
PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA ZONA NORTE DE LA VERTIENTE DEL ATLÁNTICO
Agosto 2023 - 2024
Milímetros (mm)

Zona	Río/Estación	Agosto			Variación porcentual	
		Promedio histórico	Promedio 2023	Promedio 2024 P/	2024/2023	Prom. 2024 / Prom. hist.
Zona Norte	Amazonas /Chachapoyas	25,10	3,10	4,60	48,4	-81,7

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°61

PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA ZONA NORTE DE LA VERTIENTE DEL ATLÁNTICO
Agosto 2023 - 2024
Milímetros (mm)



Para el mes de agosto de 2024, según el Senamhi, la precipitación promedio histórico en la zona norte de la vertiente del Atlántico en la estación Chachapoyas alcanzó los 4,60 milímetros lo que indica una reducción de -81,7% respecto a su promedio histórico (25,10 mm) y un aumento de 48,4% en relación a agosto 2023 (3,10 mm)

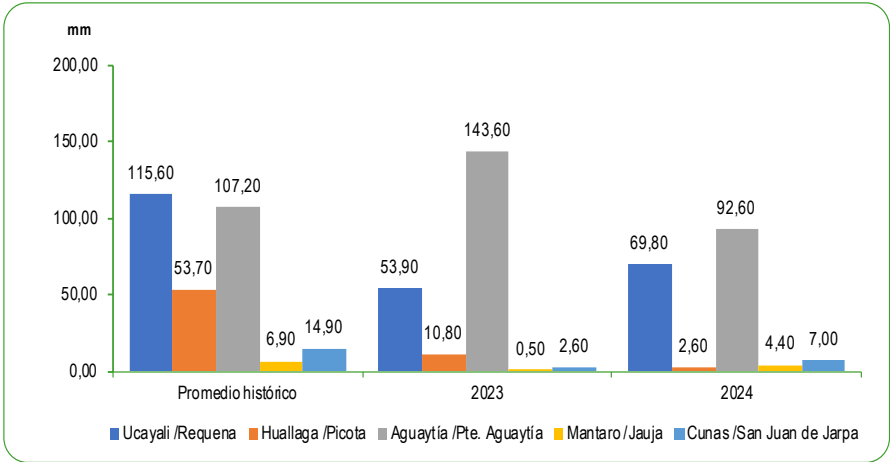
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO N° 29
PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA ZONA CENTRO DE LA VERTIENTE DEL ATLÁNTICO
Agosto 2023 - 2024
Milímetros (mm)

Zona	Río/Estación	Agosto			Variación porcentual	
		Promedio histórico	Promedio 2023	Promedio 2024 P/	2024/2023	Prom. 2024 / Prom. hist.
Zona Centro	Ucayali /Requena	115,60	53,90	69,80	29,5	-39,6
	Huallaga /Picota	53,70	10,80	2,60	-75,9	-95,2
	Aguaytía /Pte. Aguaytía	107,20	143,60	92,60	-35,5	-13,6
	Mantaro /Jauja	6,90	0,50	4,40	780,0	-36,2
	Cunas /San Juan de Jarpa	14,90	2,60	7,00	169,2	-53,0

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°62
PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA ZONA CENTRO DE LA VERTIENTE DEL ATLÁNTICO
Agosto 2023 - 2024
Milímetros (mm)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Para el mes de agosto de 2024, según el Senamhi, el promedio de precipitaciones registradas en la zona centro de la vertiente del Atlántico en la estación Requena alcanzó los 69,80 milímetros, lo que indica una reducción de -39,6% respecto a su promedio histórico (115,60 mm) y un aumento de 29,5% respecto a agosto 2023 (53,90 mm).

En la estación Picota el promedio de precipitaciones registradas fue de 2,60 milímetros el cual tuvo una reducción de -95,2% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (53,70 mm) e igualmente una reducción de -75,9% respecto a agosto 2023 (10,80 mm).

En la estación Pte. Aguaytía el promedio de precipitaciones registradas fue de 92,60 milímetros el cual tuvo una reducción de -13,6% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (107,20 mm) e igualmente una reducción de -35,5% respecto a agosto 2023 (143,60 mm).

En la estación Jauja el promedio de precipitaciones registradas fue de 4,40 milímetros el cual redujo en -36,2% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (6,90 mm) y tuvo un incremento 780,0% respecto a agosto 2023 (0,50 mm).

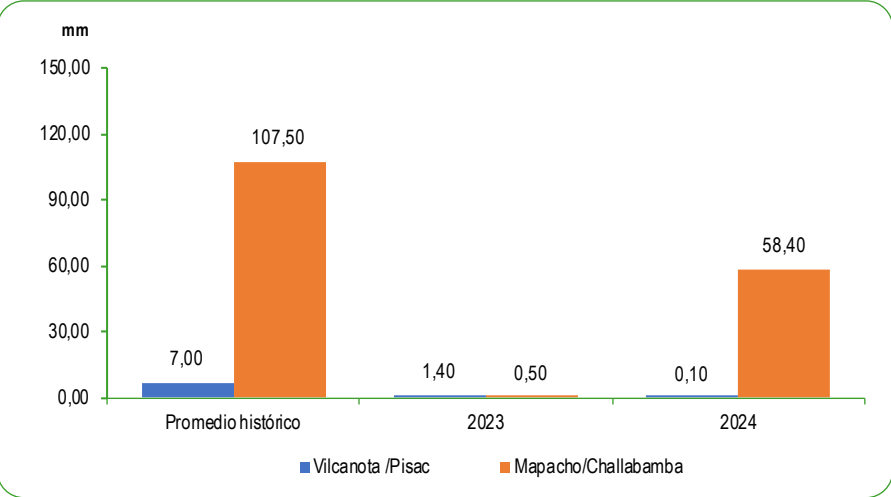
En la estación San Juan de Jarpa el promedio de precipitaciones registradas fue de 7,00 milímetros el cual redujo -53,0% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (14,90 mm) y tuvo un incremento 169,2% respecto a agosto 2023 (2,60 mm).

CUADRO N° 30
PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA ZONA SUR DE LA VERTIENTE DEL ATLÁNTICO
Agosto 2023 - 2024
Milímetros (mm)

Zona	Río/Estación	Agosto			Variación porcentual	
		Promedio histórico	Promedio 2023	Promedio 2024 P/	2024/2023	Prom. 2024 / Prom. hist.
Zona Sur	Vilcanota /Pisac	7,00	1,40	0,10	-92,9	-98,6
	Mapacho/Challabamba	107,50	0,50	58,40	11580,0	-45,7

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°63
PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA ZONA SUR DE LA VERTIENTE DEL ATLÁNTICO
Agosto 2023 - 2024
Milímetros (mm)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Para el mes de agosto de 2024, según el Senamhi, el promedio de precipitaciones registradas en la zona sur de la vertiente del Atlántico en la estación Pisac alcanzó los 0,10 milímetros, lo que indica una reducción de -98,6% respecto a su promedio histórico (7,00 mm) e igualmente una disminución de -92,9% respecto a agosto 2023 (1,40 mm).

En la estación Challabamba el promedio de precipitaciones registradas fue de 58,40 milímetros el cual se redujo -45,7% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (107,50 mm) y tuvo un aumento de 11 580,0% respecto a agosto 2023 (0,50 mm).

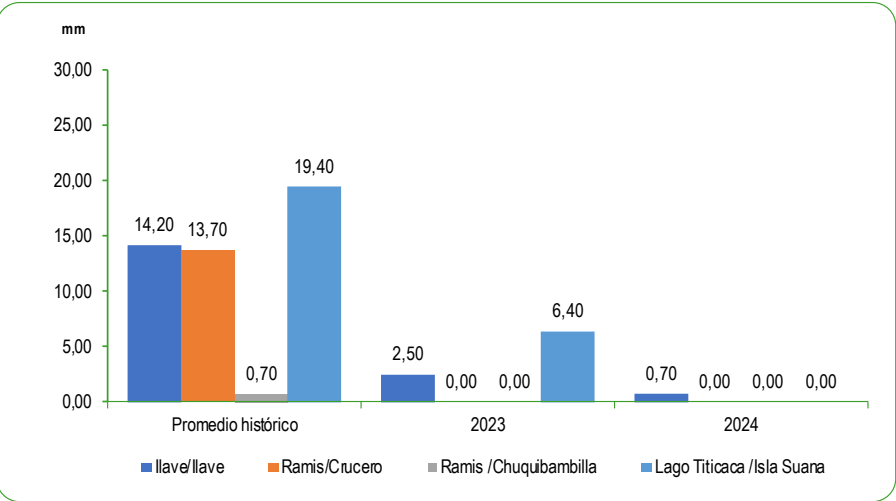
5.3 Precipitaciones en la vertiente del Lago Titicaca

CUADRO N° 31
PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA VERTIENTE DEL LAGO TITICACA
Agosto 2023 - 2024
Milímetros (mm)

Río/Estación	Agosto			Variación porcentual	
	Promedio histórico	Promedio 2023	Promedio 2024 P/	2024/2023	Prom. 2024 / Prom. hist.
Ilave/Ilave	14,20	2,50	0,70	-72,0	-95,1
Ramis/Crucero	13,70	0,00	0,00	-	-100,0
Ramis /Chuquibambilla	0,70	0,00	0,00	-	-100,0
Lago Titicaca /Isla Suana	19,40	6,40	0,00	-100,0	-100,0

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°64
PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA VERTIENTE DEL LAGO TITICACA
Agosto 2023 - 2024
Milímetros (mm)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Para el mes de agosto de 2024, según el Senamhi, el promedio de precipitaciones registradas en la vertiente del lago Titicaca en la estación Ilave alcanzó los 0,70 milímetros, lo que indica una reducción de -95,1% respecto a su promedio histórico (14,20 mm) e igualmente una disminución de -72,0% respecto a agosto 2023 (2,50 mm).

En la estación Crucero el promedio de precipitaciones registradas fue de 0,00 milímetros el cual se redujo -100,0% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (13,70 mm).

En la estación Challabamba el promedio de precipitaciones registradas fue de 0,00 milímetros el cual se redujo -100,0% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (0,70 mm).

En la estación Isla Suana el promedio de precipitaciones registradas fue de 0,00 milímetros el cual se redujo -100,0% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (19,40 mm) e igualmente una disminución de -100,0% respecto a agosto 2023 (6,40 mm).



6. EMERGENCIAS Y DAÑOS PRODUCIDOS POR FENÓMENOS NATURALES Y ANTRÓPICOS



El territorio peruano es afectado con frecuencia por la ocurrencia de fenómenos naturales, tales como inundaciones, sismos, avalanchas, heladas, etc.

- Los fenómenos naturales son aquellos provocados por el medio natural, como los geológicos (sismos, terremotos, etc) y los hidrometeorológicos como los huracanes, tormentas tropicales e inundaciones.
- Los fenómenos antrópicos son aquellos provocados por el ser humano como los derrames de petróleo, combustibles, detergente, productos químicos, las guerras, los incendios, los accidentes de avión y de tren.

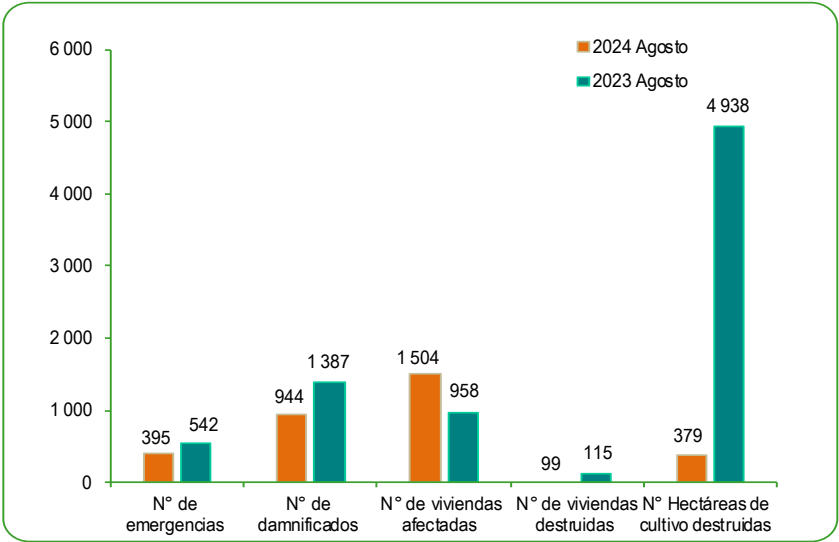
En ese marco el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), es el ente encargado de evitar o mitigar la pérdida de vidas, bienes materiales y el deterioro del medio ambiente, que como consecuencia de la manifestación de los peligros naturales y/o tecnológicos en cualquier ámbito del territorio nacional, pueda convertirse en emergencia o desastre, atentando contra el desarrollo sostenible del Perú.

CUADRO N° 32
PERÚ: NÚMERO DE EMERGENCIAS Y DAÑOS PRODUCIDOS A NIVEL NACIONAL
Agosto 2024 / Agosto 2023
Número (N°)

Período	N° de emergencias	N° de damnificados	N° de viviendas afectadas	N° de viviendas destruidas	Hectáreas de cultivo destruidas
2023 P/					
Enero	330	819	4 815	109	1 833
Febrero	961	5 449	8 729	1 038	3 589
Marzo	1 301	24 152	47 322	3 109	9 472
Abril	839	8 913	21 355	569	6 202
Mayo	514	1 629	7 008	128	8 154
Junio	300	1 951	2 914	149	1 036
Julio	422	1 314	1 514	137	11 050
Agosto	542	1 387	958	115	4 938
Setiembre	519	1 764	2 014	149	1 257
Octubre	586	2 324	3 452	132	8 749
Noviembre	438	1 447	2 272	118	1 860
Diciembre	459	6 948	3 883	309	1 792
2024					
Enero	1 020	5 040	14 105	481	8 656
Febrero	938	4 259	12 684	474	4 641
Marzo	1 452	8 716	18 730	1 441	5 974
Abril	845	5 522	10 322	573	2 449
Mayo	360	2 475	4 629	169	78
Junio	377	1 121	1 326	107	317
Julio	414	840	2 406	75	1 198
Agosto	395	944	1 504	99	379
Variación porcentual					
Respecto al mes anterior	-4,6	12,4	-37,5	32,0	-68,4
Respecto a similar mes del año anterior	-27,1	-31,9	57,0	-13,9	-92,3

P/ Preliminar.
Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°65
PERÚ: NÚMERO DE EMERGENCIAS Y DAÑOS PRODUCIDOS A NIVEL NACIONAL
Agosto 2024 / Agosto 2023
Número (N°)



Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) informó que, para el mes de agosto de 2024, se registraron a nivel nacional 395 emergencias con 944 damnificados, 1 504 viviendas afectadas, 99 viviendas destruidas y 379 hectáreas de cultivo destruidas.

Analizando el número de emergencias, se observa una reducción del -27,1% en comparación con el mismo mes del año anterior (542) e igualmente una disminución de -4,6% respecto al mes anterior (414).

El número de personas damnificadas registró una disminución del -31,9% en comparación con similar mes del año anterior (1 387) y un incremento del 12,4% en comparación con el mes anterior (840).

Con relación al número de viviendas afectadas, se observó una reducción del -37,5% en comparación con el mes anterior (2 406) y un aumento del 57,0% en comparación con similar mes del año anterior (958).

En cuanto al número de viviendas destruidas, se registró una disminución del -13,9% en comparación con similar mes del año anterior (115) y un aumento del 32,0% en comparación con el mes anterior (75).

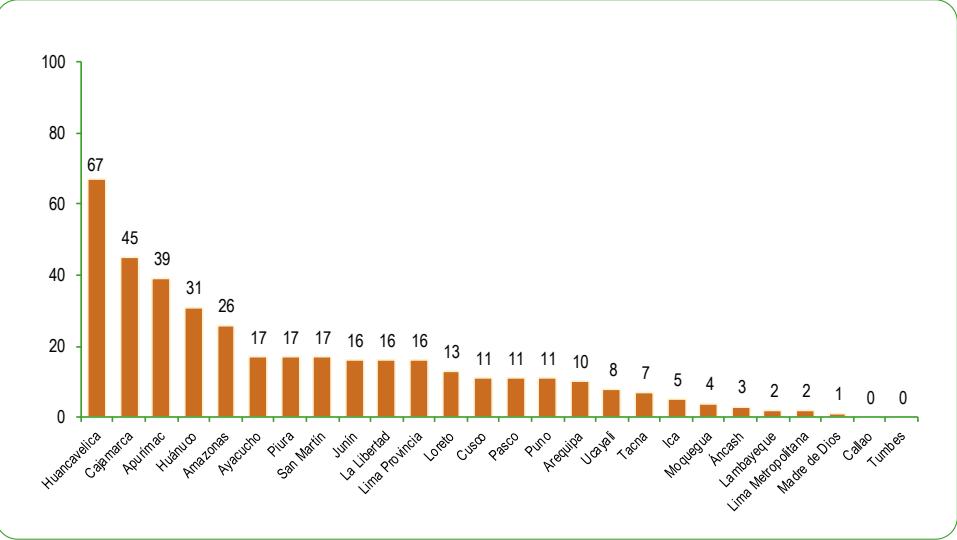
Asimismo, en hectáreas de cultivo destruidas, se observó una reducción del -92,3% en comparación a similar mes del año anterior (4 938) e igualmente una disminución del -68,4% en comparación con el mes anterior (1 198).

CUADRO N° 33
PERÚ: NÚMERO DE EMERGENCIAS OCURRIDAS, SEGÚN DEPARTAMENTO
Agosto 2024
Número (N°)

Departamento	Total de emergencias P/	N° de fallecidos P/	N° de heridos P/	N° de damnificados P/	Distribución % de los damnificados	N° de afectados P/	Distribución % de los afectados	N° de viviendas afectadas P/	N° de viviendas destruidas P/	Hectáreas de cultivo destruidas P/
Total	395	4	4 673	944	100	24 023	100	1 504	99	379
Huancavelica	67	0	4 076	82	9	12 779	53	195	8	135
Cajamarca	45	0	1	26	3	554	2	116	4	134
Apurímac	39	3	6	36	4	1 611	7	13	2	0
Huánuco	31	0	3	47	5	3 731	16	271	13	20
Amazonas	26	1	0	79	8	150	1	55	11	0
Ayacucho	17	0	112	40	4	148	1	19	5	0
Piura	17	0	0	55	6	174	1	53	4	5
San Martín	17	0	0	329	35	72	0	28	12	7
Junín	16	0	0	13	1	445	2	59	5	0
La Libertad	16	0	0	51	5	572	2	205	3	8
Lima Provincia	16	0	351	10	1	456	2	12	3	16
Loreto	13	0	0	67	7	200	1	65	12	0
Cusco	11	0	0	10	1	771	3	10	0	1
Pasco	11	0	1	23	2	33	0	7	4	5
Puno	11	0	0	8	1	72	0	3	0	0
Arequipa	10	0	0	18	2	388	2	7	2	2
Ucayali	8	0	1	6	1	26	0	2	2	1
Tacna	7	0	2	6	1	1 587	7	341	0	7
Ica	5	0	118	13	1	120	0	0	2	0
Moquegua	4	0	1	10	1	3	0	1	3	38
Áncash	3	0	0	1	0	7	0	2	1	0
Lambayeque	2	0	1	4	0	123	1	40	0	0
Lima Metropolitana	2	0	0	10	1	0	0	0	3	0
Madre de Dios	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Callao	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tumbes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

P/ Preliminar.
Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°66
PERÚ: NÚMERO DE EMERGENCIAS OCURRIDAS, SEGÚN DEPARTAMENTO
Agosto 2024
Número (N°)



Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) informó que el número total de emergencias ocurridas a nivel nacional fue de 395 las cuales fueron reportadas en el mes de agosto 2024.

Asimismo, se registró 4 personas fallecidas, 4 673 personas heridas, 944 personas damnificadas, 24 023 personas afectadas, 1 504 viviendas afectadas, 99 viviendas destruidas y 379 hectáreas de cultivos destruidas.

El mayor número de emergencias ocurridas se registró en los departamentos de: Huancavelica (67), Cajamarca (45), Apurímac (39), Huánuco (31), Amazonas (26), Ayacucho, Piura y San Martín (17 en cada caso), Junín, La Libertad y Lima Provincia (16 en cada uno), Loreto (13), Cusco, Pasco y Puno (11 en cada caso), Arequipa (10), Ucayali (8), Tacna (7), Ica (5), Moquegua (4), Áncash (3), Lambayeque y Lima Metropolitana (2 en cada uno), Madre de Dios (1) y por último, Callao, y Tumbes (0 en cada caso).

CUADRO N° 34
PERÚ: EMERGENCIAS Y DAÑOS PRODUCIDOS A NIVEL NACIONAL, SEGÚN TIPO DE FENÓMENO
Agosto 2024 / Agosto 2023
Emergencias

Tipo de fenómeno	Emergencias			Daños producidos Agosto 2024		
	Agosto 2023	Agosto 2024 P/	Variación % 2023/2024	Afectados P/	Heridos P/	Hectáreas de cultivo destruidas P/
Total	542	395	-27,1	24 023	4 673	379
Fenómenos naturales	326	287	-12,0	23 868	4 660	379
Vientos fuertes	116	120	3,4	1696	-	7
Incendios forestales	44	50	13,6	728	16	320
Descenso de temperatura	20	37	85,0	9107	1425	2
Heladas	77	33	-57,1	11105	3216	49
Temporales (vientos con lluvias)	28	21	-25,0	669	-	-
Lluvias intensas	13	11	-15,4	40	-	1
Deslizamiento	7	8	14,3	76	3	-
Derrumbe cerros	4	2	-50,0	5	-	-
Friaje	1	2	100,0	273	-	-
Granizadas	4	1	-75,0	3	-	-
Inundación por desborde de río	-	1	...	143	-	-
Reptación	1	1	0,0	23	-	-
Otros	11	-	...	-	-	-
Fenómenos antrópicos	216	108	-50,0	155	13	0
Incendios urbanos	182	96	-47,3	143	8	-
Derrumbe vivienda	5	9	80,0	6	2	-
Acci. de transporte medio acuático fluvial	-	1	...	-	-	-
Acci. de transporte medio terrestre	2	1	-50,0	3	3	-
Inundación por desborde de canales	5	1	-80,0	3	-	-
Otros	22	-	...	-	-	-

P/ Preliminar.
Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Para el mes de agosto 2024 se reportaron 395 emergencias ocurridas a nivel nacional que fueron ocasionados por fenómenos naturales y fenómenos antrópicos.

En relación con los fenómenos naturales se registraron 287 emergencias, estas fueron: Vientos fuertes (120), Incendios forestales (50), Descenso de temperatura (37), Heladas (33), Temporales (vientos con lluvias) (21), Lluvias intensas (11), Deslizamiento (8), Derrumbe de cerros y Friaje (2 en cada caso) y Granizadas, Inundación por desborde de río y Reptación (1 en cada caso).

Con relación a los fenómenos antrópicos se registraron 108 emergencias, estas fueron: Incendios urbanos (96), Derrumbe vivienda (9) y Accidentes de transporte medio acuático fluvial, Accidentes de transporte medio terrestre e Inundación por desborde de canales (1 en cada caso).



7. HELADAS

El territorio peruano tiene una configuración geográfica especial, debido a la presencia de la Cordillera de los Andes que posee una influencia significativa en las variaciones de la temperatura del aire, dando lugar a una variedad de climas. Entre estas variaciones de la temperatura, encontramos las que se registran en ciertos lugares del país con temperaturas bajo cero grados centígrados, comúnmente llamadas heladas y que se encuentran con gran frecuencia en ciertos lugares de la sierra con alturas generalmente sobre los 3 mil metros sobre el nivel del mar, coincidente con la hora de la temperatura mínima del día, generalmente en la madrugada. Los impactos que tienen las heladas en las actividades económicas, especialmente en el agro, así como sus repercusiones en el área social y ambiental, son significativos.



CUADRO N° 35
PERÚ: DÍAS DE HELADAS Y MAYOR INTENSIDAD REGISTRADA, SEGÚN ESTACIÓN
Agosto 2024 – 2023
Grado Celsius (°C)

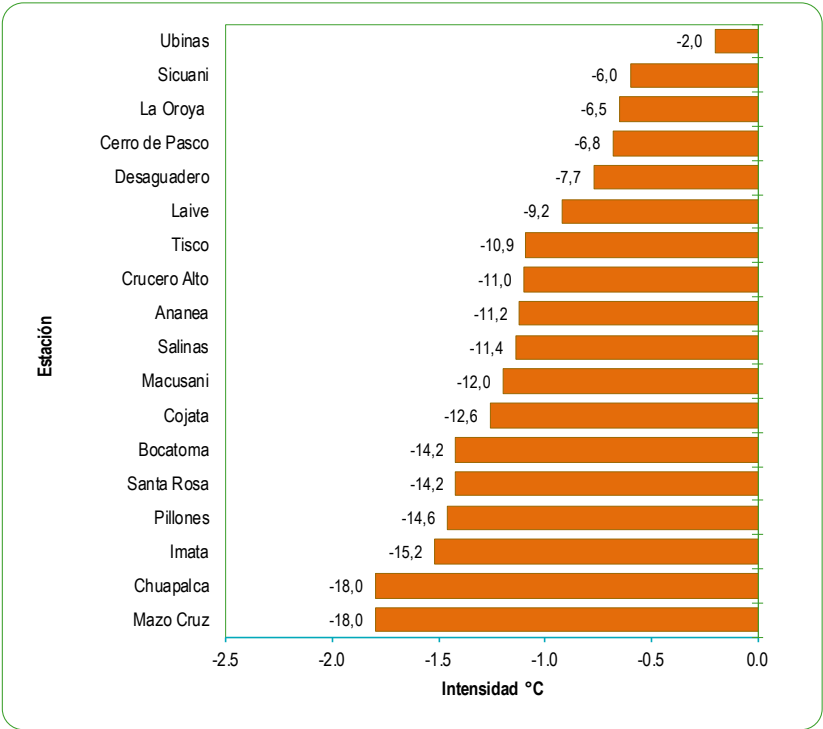
Estación	Departamento	Días de heladas durante el mes Agosto 2024	Mayor Intensidad registrada (Grados Celsius, °C)	
			2023	2024
Imata	Arequipa	31	-15,0	-15.2
Santa Rosa	Puno	31	-15,2	-14.2
Ananea	Puno	31	-10,0	-11.2
Crucero Alto	Puno	31	-12,0	-11,0
Macusani	Puno	31	-13,0	-12,0
Mazo Cruz	Puno	31	-19,8	-18,0
Chuapalca	Tacna	31	-	-18,0
Tisco	Arequipa	30	-15,5	-10.9
Pillones	Arequipa	30	-15,4	-14.6
Salinas	Arequipa	30	-13,2	-11.4
Cojata	Puno	30	-15,2	-12.6
Laive	Junín	29	-10,4	-9.2
Bocatoma	Tacna	28	-15,2	-14.2
Sicuani	Cusco	21	-8,0	-6,0
Desaguadero	Puno	19	-15,0	-7.7
Cerro de Pasco	Pasco	18	-6,8	-6.8
La Oroya	Junín	16	-5,4	-6.5
Ubinas	Moquegua	12	-	-2,0

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología para el mes de agosto 2024 monitoreó heladas meteorológicas en 18 estaciones las cuales se encuentran ubicadas en Arequipa, Puno, Tacna, Junín, Cusco, Tacna, Pasco y Moquegua.

Las estaciones que tuvieron mayor número de días donde se registraron heladas meteorológicas fueron: Imata, Santa Rosa, Ananea, Crucero Alto, Macusani, Mazo Cruz y Chuapalca (31 días en cada uno), Tisco, Pillones, Salinas y Cojata (30 días en cada caso), Laive (29 días), Bocatoma (28 días), Sicuani (21 días), Desaguadero (19 días), Cerro de Pasco (18 días), La Oroya (16 días) y Ubinas (12 días).

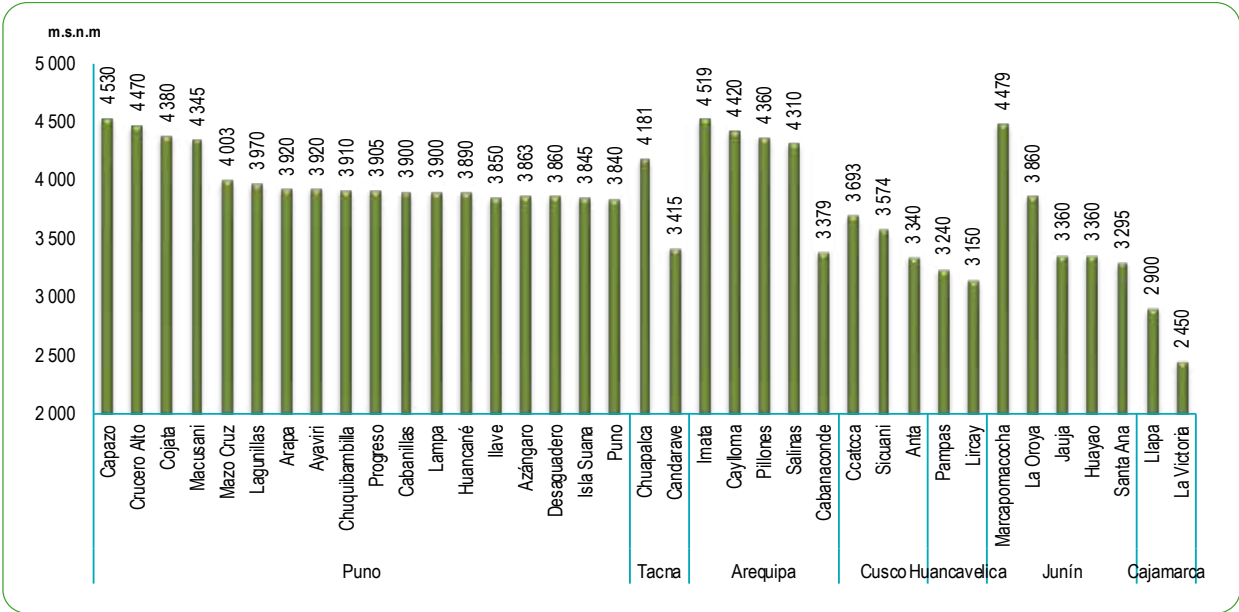
GRÁFICO N°67
PERÚ: MAYOR INTENSIDAD REGISTRADA DE LAS HELADAS METEOROLÓGICAS
Agosto 2024
Temperatura bajo cero grados



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Las temperaturas más bajas se registraron en las estaciones de: Mazo Cruz y Chaupalca (-18,0°C en cada caso), Imata (-15,2°C), Pillones (-14,6°C), Santa Rosa y Bocatoma (-14,2°C cada uno), Cojata (-12,6°C), Macusani (-12,0°C), Salinas (-11,4°C), Ananea (-11,2°C), Crucero Alto (-11,0°C), Tisco (-10,9°C), Laive (-9,2°C), Desaguadero (-7,7°C), Cerro de Pasco (-6,8°C), La Oroya (-6,5°C), Sicuani (-6,0°C) y Ubinas (-2,0°C).

GRÁFICO N°68
PERÚ: ALTITUD DE LAS ESTACIONES METEOROLÓGICAS
Metros sobre el nivel del mar



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GLOSARIO

Concepto de términos Medio Ambientales

TÉRMINO	CONCEPTO
AFECTADO	Persona, animal, territorio o infraestructura que sufre perturbación en su ambiente por efectos de un fenómeno. Puede requerir de apoyo inmediato para eliminar o reducir las causas de la perturbación para la continuación de la actividad normal.
ATMÓSFERA	Es la capa gaseosa que rodea la Tierra y un elemento primordial que mantiene la vida de todos los seres vivos dentro del planeta, nos protege físicamente contra agentes externos como los meteoritos; además, de ser un regulador térmico y protegernos de las radiaciones ultravioleta.
CALIDAD DEL AGUA	Es una medida de la condición del agua en relación con los requisitos de una o más especies bióticas o a cualquier necesidad humana o propósito. La calidad del agua se ve afectado por la contaminación del agua de los ríos es causada principalmente por el vertimiento de relaves mineros (parte alta y media de la cuenca), aguas servidas urbanas y desagües industriales a lo largo de todo su cauce (generalmente en la parte media y baja de la cuenca), que tiene efectos dañinos para la salud y el ecosistema; así como también se ve afectada por el uso de plaguicidas y pesticidas en la actividad agrícola.
DAMNIFICADO	Persona afectada, parcial o íntegramente por una emergencia o desastre y, que ha sufrido daño o perjuicio a su salud o sus bienes, en cuyo caso generalmente ha quedado sin alojamiento o vivienda en forma total o parcial, permanente o temporalmente, por lo que recibe refugio y ayuda humanitaria temporales. No tiene capacidad propia para recuperar el estado de sus bienes y patrimonio.
DIÓXIDO DE AZUFRE	Es un gas pesado, incoloro e inodoro en concentraciones bajas y de color ocre en concentraciones altas. Se produce principalmente por la quema de combustibles fósiles. Es perjudicial para los seres humanos y la vegetación, contribuye a la acidez de las precipitaciones.
DIÓXIDO DE NITRÓGENO	Es un gas de color marrón claro o amarillo, producido por la quema de combustibles a altas temperaturas, como es el caso de las termoeléctricas, plantas industriales y la combustión del parque automotor. Es un agente oxidante y contaminante del medio ambiente y genera el smog fotoquímico y la lluvia ácida. La exposición a periodos prolongados o a altas concentraciones afecta las vías respiratorias, causando graves cambios en el tejido pulmonar.
ESTÁNDAR DE CALIDAD AMBIENTAL (ECA)	Es el nivel de concentración o el grado de elementos, sustancias o parámetros físicos, químicos y biológicos, presentes en el aire, en su condición de cuerpo receptor que no representa riesgo significativo para la salud de las personas ni el ambiente.
FENÓMENOS INDUCIDO	También llamado fenómeno tecnológico o antrópico, producido por la actividad del hombre. Llámense incendios, accidentes, derrame de sustancia nociva, contaminación y otros.
FENÓMENOS NATURALES	Todo lo que ocurre en la naturaleza, puede ser percibido por los sentidos y ser objeto del conocimiento. Se clasifican en: fenómenos generados por procesos dinámicos en el interior de la tierra; fenómenos generados por procesos dinámicos en la superficie de la tierra; fenómenos meteorológicos o hidrológicos; fenómenos de origen biológico.
HELADAS	Se produce cuando la temperatura ambiental baja debajo de cero grados. Son generadas por la invasión de masas de aire de origen antártico y, ocasionalmente, por un exceso de enfriamiento del suelo durante cielos claros y secos. Es un fenómeno que se presenta en la sierra peruana y con influencia en la selva, generalmente en la época de invierno.
ÍNDICE UV-B	Es una medida sencilla de la intensidad de la radiación ultravioleta en la superficie terrestre y un indicador de su capacidad de producir lesiones cutáneas
MATERIAL PARTICULADO	Se denomina material particulado a una mezcla de partículas líquidas y sólidas, de sustancias orgánicas e inorgánicas, que se encuentran en suspensión en el aire. El material particulado forma parte de la contaminación del aire. Su composición es muy variada y podemos encontrar, entre sus principales componentes, sulfatos, nitratos, el amoníaco, el cloruro sódico, el carbón, el polvo de minerales, cenizas metálicas y agua. Dichas partículas además producen reacciones químicas en el aire.
MONÓXIDO DE CARBONO	Es un gas inodoro, incoloro y altamente tóxico. Puede causar la muerte cuando se respira en niveles elevados. Se produce por la combustión deficiente de sustancias como gas, gasolina, keroseno, carbón, petróleo, tabaco o madera.
NIVELES DE TURBIEDAD EN EL RÍO RÍMAC	El instrumento usado para la medición de la turbiedad es el nefelómetro o turbidímetro, que mide la intensidad de la luz dispersada a 90 grados cuando un rayo de luz pasa a través de una muestra de agua. Una medición de la turbidez puede ser usada para proporcionar una estimación de la concentración de sólidos totales en suspensión. La unidad nefelométrica de turbidez, (UNT) es una unidad utilizada para medir la turbidez de un fluido, sólo líquidos y no aplicable a gases o atmósfera.

OZONO TROPOSFÉRICO	Es un gas incoloro y muy irritante creado por reacciones fotoquímicas entre los óxidos de nitrógeno y los compuestos orgánicos volátiles producidos en buena medida por la quema de combustible, vapores de gasolina y solventes químicos. El ozono (O₃) es un gas que se encuentra en diversas partes de la atmósfera. El de la atmósfera superior, o estratosfera, es un gas esencial que ayuda a proteger a la Tierra de los dañinos rayos ultravioletas del sol. En contraste, el ozono hallado cerca de la superficie, en la troposfera, perjudica tanto a la salud humana como al medio ambiente. Por esta razón el ozono se describe a menudo como “bueno arriba y malo de cerca”.
PARTÍCULAS PM_{2,5}	Es el material particulado menor a 2,5 micras (PM _{2,5}), está conformado por partículas sólidas o líquidas; es generado por fuentes de combustión, principalmente el parque automotor. Su tamaño hace que sean 100% respirables, penetrando así en el aparato respiratorio.
PARTÍCULAS PM₁₀	Es el material particulado de diámetro menor o igual a 10 micras. Son partículas sólidas o líquidas suspendidas en el aire cuya composición química es muy diversa y depende tanto de la fuente emisora como del mecanismo de su formación. Incluye tanto las partículas gruesas (de un tamaño comprendido entre 2,5 y 10 µg/m³) como las finas (de menos de 2,5 µg/m³, PM_{2,5}). Las primeras se forman básicamente por medio de procesos mecánicos, como las obras de construcción, la resuspensión del polvo de los caminos y el viento, mientras que las segundas como antes se indicó proceden sobre todo de fuentes de combustión. Entre los compuestos que generalmente conforman la mayor parte de las partículas están el amoníaco, sulfatos, carbón y polvo, que afectan el sistema respiratorio y cardiovascular.
RADIACIÓN SOLAR	Es el conjunto de radiaciones electromagnéticas emitidas por el sol, las más conocidas son del tipo infrarrojo y ultravioleta.
RADIACIÓN ULTRAVIOLETA (UV)	Se denomina al conjunto de radiaciones de espectro electromagnético con longitudes de onda menores que la radiación visible (luz), desde los 400 hasta los 150 nanómetros (nm). Se suele diferenciar tres tipos de radiación ultravioleta (UV): UV-A, UV-B y UV-C.
PRESENCIA DE ALUMINIO (AL)	El consumo de concentraciones significativas de aluminio puede causar un efecto serio en la salud, como daño al sistema nervioso central, demencia, pérdida de la memoria, apatía y temblores severos.
PRESENCIA DE CADMIO (CD)	El agua con concentraciones muy altas de cadmio irrita el estómago, produce vómitos y diarreas. El cadmio absorbido por el cuerpo humano produce descalcificación de los huesos, ocasionando que se vuelvan quebradizos; y en dosis altas ocasiona la muerte.
PRESENCIA DE MATERIA ORGÁNICA	Gran parte de la materia orgánica que contamina el agua procede de los desechos de alimentos y de las aguas negras domésticas e industriales. La materia orgánica es descompuesta por bacterias, protozoarios y diversos microorganismos.
PRESENCIA DE NITRATOS (NO₃)	Los niveles elevados de nitratos pueden indicar la posible presencia de otros contaminantes, tales como microorganismos o pesticidas, que podrían causar problemas a la salud. A partir de grandes concentraciones de nitrato en el agua (más de 100 miligramos por litro) se percibe un sabor desagradable y además puede causar trastornos fisiológicos. Por sus efectos tóxicos, los nitratos pueden ocasionar signos de cianosis (coloración azulada de la piel o de las membranas mucosas a causa de una deficiencia de oxígeno en la sangre).
PRESENCIA DE PLOMO (PB)	La presencia de plomo en altas concentraciones produce efectos tóxicos en la salud, siendo los niños más susceptibles que los adultos, habiéndose documentado la presencia de retraso en el desarrollo, problemas de aprendizaje, trastornos en la conducta, alteraciones del lenguaje y de la capacidad auditiva, anemia, vómito y dolor abdominal recurrente.
OZONO ESTRATOSFÉRICO	Es el componente de la atmósfera que permite preservar la vida sobre la Tierra y actúa como escudo para protegerla de la radiación ultravioleta-B, perjudicial para la vida humana, el ecosistema terrestre y marino. La capa de ozono se encuentra en la estratósfera, aproximadamente entre los 30 y 50 kilómetros de altitud, es un filtro natural que nos protege de los rayos ultravioleta (dañinos), emitidos por el Sol, ya que absorbe la radiación solar.
UNIDAD DOBSON	Es una manera de expresar la cantidad presente, de ozono en la atmósfera terrestre, específicamente en la estratósfera.

Ficha Técnica

1. Objetivos

Objetivo general:

Proporcionar estadísticas e indicadores sobre aspectos relevantes del medio ambiente, a fin de favorecer el monitoreo y seguimiento de las políticas públicas ambientales en el corto plazo.

Objetivos específicos:

- Mostrar el índice de radiación ultravioleta (IUV)
- Mostrar las concentraciones de material particulado $PM_{2.5}$ y PM_{10} .
- Mostrar las concentraciones de contaminantes gaseosos como el dióxido de azufre (SO_2), dióxido de nitrógeno (NO_2), ozono troposférico (O_3) y monóxido de carbono (CO).
- Presentar mediciones de la concentración de ozono total atmosférico realizado por la estación VAG Marcapomacocha.
- Proporcionar información sobre la calidad de agua mediante las concentraciones de minerales como: (hierro (Fe), plomo (Pb), Cadmio (Cd), Aluminio (Al), materia orgánica y nitratos (NO_3) en el río Rímac y en las plantas de tratamiento 1 y 2 de SEDAPAL.
- Producción nacional y de Lima Metropolitana de agua potable.
- Caudal de los ríos Rímac y de principales ríos de las vertientes del pacífico, atlántico y del Lago Titicaca, así como el promedio de precipitaciones.
- Emergencias y daños producidos por fenómenos naturales y antrópicos y de la medición de las heladas.

2. Características técnicas

Cobertura geográfica

- A nivel de Lima Metropolitana.
- A nivel Nacional se presenta la Producción de agua, Emergencias y daños producidos por fenómenos naturales y antrópicos y Heladas.

Cobertura temática

- Radiación ultravioleta
- Calidad del aire
- Calidad del agua
- Producción de agua
- Caudal de los ríos
- Precipitaciones
- Emergencias y daños producidos por fenómenos naturales y antrópicos
- Heladas

3. Periodo de referencia

Es el mes anterior al mes de la publicación del año de referencia.

4. Métodos y Fuentes

- Envío de solicitudes de información para elaborar el Informe Técnico de Estadísticas Ambientales a las siguientes entidades:
 - ♦ Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)
 - ♦ Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL)
 - ♦ Empresas Prestadoras de Servicio de Saneamiento (EPS)
 - ♦ Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)
- Revisión de la información recopilada, en casos de inconsistencias se coordina con las entidades proveedores.
- Elaboración de gráficos y cuadros estadísticos
- Análisis, Interpretación y comentarios de las cifras estadísticas.

5. Publicación/Productos

El Informe Técnico de Estadísticas Ambientales, se publica mensualmente en la página web del INEI, de acuerdo al cronograma establecido.